



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Campañas por cargos en el Poder Judicial arrancan en los 31 estados

Redes sociales, marchas y recorridos, los medios más usados
 // Muchos ciudadanos ignoran que se votará el 1º de junio

DE LOS CORRESPONSALES

En redes sociales, conferencias de prensa, marchas, perifoneo, foros, recorridos, incluso con volanteo en cruces viales y hasta en una calenda, los aspirantes a jueces y magistrados comenzaron en el primer minuto de este domingo sus campañas rumbo a la elección del Poder Judicial de la Federación (PJF) 2025, en los 31 estados.

Sin embargo, los rostros de la mayoría de los ciudadanos evidenciaron el desconocimiento del comienzo de estas campañas, y con más desconcierto reaccionaron al saber que habrá votaciones el primer domingo de junio.

Las y los candidatos no tienen acceso a tiempos en radio y televisión

ni financiamiento público; su promoción se limita al contacto directo con la ciudadanía en el territorio donde buscan ser electos.

La propaganda permitida debe ser en papel reciclable como volantes, dípticos y carteles, y pueden hacer difusión en redes sociales desde sus perfiles personales, pero no debe ser pagada.

La campaña empezó ayer y concluirá el próximo 28 mayo, tres días antes de la elección.

En Hidalgo, 46 aspirantes

En Hidalgo se postularon 46 candidatos, la mayoría subieron videos pregrabados en los cuales se presentan ante la ciudadanía de los circuitos judiciales por los que van a contender.

En Morelia, Michoacán, el aspirante a magistrado del circuito 11, Gumesindo García Morelos, doctor en derechos humanos y docente durante 18 años en la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, prometió que garantizará el acceso a la justicia de los sectores más vulnerables

En Oaxaca principiaron sus campañas Jaime Allier Campuzano y Hugo Aguilar Ortiz, quienes buscan formar parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Jaime Allier recorrió las principales calles del centro histórico de la capital oaxaqueña en una tradicional calenda, mientras repartía propaganda. Hugo Aguilar participó en un foro en la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca.



En el estado suman 47 aspirantes a jueces y 32 a magistrados.

En Tlaxcala, Johnny Morales Martínez contiende para permanecer como juez federal en el juzgado de circuito en materia laboral del estado. El jurista comentó que debió vender su auto para hacer campaña, "porque me obligaron a ir a una elección".

En Chihuahua se disputan 305 cargos. Como parte de las campañas oficiales, el Instituto Estatal Electoral habilitó la plataforma digital Conócelos, pero hasta ayer aún no funcionaba.

En Nayarit, acompañados de familiares y amigos, al menos tres candidatos se apostaron en uno de los cruces viales con más circulación de Tepic, para dar a conocer sus propuestas.

Con mensajes en sus redes sociales donde invitan a la ciudadanía a participar en la elección, los 19 aspirantes de Campeche arrancaron sus campañas para 28 cargos que estarán en disputa en esta jurisdic-

ción. En total, 225 ciudadanos que se inscribieron para participar.

En Zacatecas, 108 abanderados buscarán el voto del electorado local, para renovar 47 de los 103 cargos de magistrados y jueces que conforman al Poder Judicial de la entidad. Estas personas cubrieron requisitos mínimos, como ser licenciados en derecho egresados con un promedio mínimo de 8, y contar al menos con tres años de experiencia en el ámbito judicial

En Guerrero se votarán 39 cargos federales; ayer, los aspirantes de Acapulco y otros municipios solicitaron el apoyo a la ciudadanía en grupos de WhatsApp y en sus redes sociales.

El Instituto Electoral de Tamaulipas informó que ayer iniciaron campaña juristas aspirantes a 147 cargos del poder judicial de esa entidad.

En Morelos se elegirán 41 cargos del PJJ, en Nuevo León serán 57 puestos, Querétaro 35 y San Luis Potosí 87.

Los cargos en disputa son para desempeñarse como ministros de la Suprema Corte, magistrados de las salas superiores y las regionales del Tribunal Electoral del PJJ, integrar el Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados de circuito y personas juzgadoras de distrito.



Deslucido inicio de las campañas rumbo a la elección del Poder Judicial

● Candidatos recorren avenidas, plazas públicas y mercados; el INE habilita el sitio web ¡Conóceles!

COMIENZAN CAMPAÑAS DE LA ELECCIÓN JUDICIAL

Indiferencia del pueblo contrasta con ansias de aspirantes a juzgadores

Pese a bocinas y altavoces, pocos se detuvieron a escuchar a candidatos y menos recibieron sus volantes

GEORGINA SALDIERNA, LILIAN HERNÁNDEZ, IVÁN SALDAÑA Y CÉSAR ARELLANO

Candidatos a ministros, magistrados y jueces aprovecharon plazas públicas, mercados y lugares concurridos para hacer actos de campaña poco llamativos, producto de las restricciones que les impuso el Instituto Nacional Electoral (INE).

Repartieron volantes, usaron altavoces, micrófonos con una bocina o daban la mano a los transeúntes para invitarlos a votar el primero de junio y a conocer lo que hace el Poder Judicial. No obstante, el arranque de

estas campañas, que concluirán el 28 de mayo, fue poco atractivo para los ciudadanos, ya que la reacción de la mayoría de los transeúntes fue de rechazo a dichas invitaciones y a la propaganda en papel. La indiferencia de la gente relució más que la promoción de los candidatos a ministros, magistrados y jueces.

En un hecho sin precedente en México, tres ministras en funciones que buscan repetir en el cargo salieron ayer a las calles para pedir el voto ciudadano, y con ello competir contra 61 candidatos más que quieren ser elegidos el próximo primero

de junio para integrar el futuro pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que tomará posesión el primero de septiembre.

Las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf comenzaron sus campañas en la Ciudad y estado de México, entre mítines con ciudadanos, sindicatos y académicos, visitas casa por casa y *volanteo* en las calles. Las tres coincidieron en que por el momento no contemplan pedir licencia a la Corte.

La ministra Ortiz Ahlf fue arropada por el Sindicato Mexicano de Electricistas y la Cooperativa La Cruz Azul, aunque las reglas definidas por el INE para este proceso prohíben mítines y los candidatos sólo



pueden hacer *volanteo* y campaña casa por casa. En la reunión les prometió respaldo en sus luchas, “por el que injustamente fueron afectados hace 15 años”, declaró en el auditorio Ernesto Velasco, de la Tabacalera, y se comprometió a trabajar para transformar la justicia en México.

En actos en las alcaldías Tlalpan, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y en el municipio de Nezahualcóyotl, Batres lanzó tres promesas si resulta ser electa: justicia social, acceso a la justicia y Poder Judicial austero.

En tanto, en el inicio de su campaña en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, la ministra Esquivel Mossa se comprometió a garantizar la independencia y autonomía del Poder Judicial, pero también a que se “abra la puerta de la justicia a quienes han sido olvidadas y olvidados; para lograr este fin, acudamos a votar por quienes aspiramos a ocupar estos cargos y así dar un paso decisivo para combatir la corrupción y construir un sistema de justicia eficiente y eficaz”.

Por su parte, Bernardo Bátiz, candidato al Tribunal de Disciplina Judicial, señaló ayer que este nuevo organismo deberá vigilar que jueces, ministros y magistrados cumplan con su deber.

El actual integrante del Consejo de la Judicatura consideró que la difusión que se haga de los comicios en los próximos dos meses permitirá que un mayor número de personas conozcan del proceso y la forma de votar. Ello, debido a que sólo 12 por ciento de la población ha mostrado interés en el tema, dijo al destacar que estaba más bajo ese porcentaje, y confiar en que va a subir.

Luego de que canceló un evento que tenía previsto en un hotel de la Ciudad de México para iniciar su campaña, dado que el INE no autorizó convocatorias a la prensa para cubrir ese tipo de reuniones, el jurista recordó que las boletas del primero de junio serán diferentes a las que se han utilizado en otras elecciones,

pues únicamente traerán una lista de nombres y números de entre los cuales podrá escoger el ciudadano.

En tanto, la magistrada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Magda Zulema Mosri Gutiérrez, señaló en sus redes sociales: “la experiencia me ha enseñado que la transformación de la justicia comienza en las calles, escuchando a quienes más la necesitan. Acompañame a por este camino de transformación. Justicia en serio”. La togada es la actual esposa de Rafael Macedo de la Concha, ex titular de la entonces PGR, dependencia que solicitó el desafuero en contra del ex presidente Andrés Manuel López Obrador cuando fue jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Quien también estuvo activa en redes fue Marisela Morales, procuradora General de la República (abril 2011-diciembre 2012) con Felipe Calderón. Aseguró que no tiene “colores ni partidos. He sido imparcial e incluyente. Trabajé en cinco sexenios. Aspiro a ser ministra de la Corte porque estoy convencida que la justicia debe ejercerse con imparcialidad, honestidad y de cara a la gente”.

Los aspirantes a los cargos del Poder Judicial también se volcaron a promoverse en redes sociales, pues en ellas predominará su campaña, ya que en estas plataformas el INE sí les permitió promover el número que tienen en la boleta electoral. No obstante, la gente desconoce que se votará por número.



Se aferran magistrados y jueces a sus altos salarios

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Los salarios de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF) siguen por encima del tope que marca la Constitución.

Datos del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) indican que su sueldo bruto promedio diario es de 6 mil 861 pesos y 7 mil 584, respectivamente, es decir, que reciben arriba de 200 mil pesos mensuales, mientras los secretarios de los juzgados perciben 3 mil 527 pesos diarios, alrededor de 105 mil 800.

En cuanto al personal jurisdiccional de apoyo, gana mil 421 pesos, y el personal administrativo mil 32 pesos.

Hasta el mes pasado, el Poder Judicial contaba con una plantilla de 38 mil 477 trabajadores en 936 órganos jurisdiccionales (tribunales y juzgados) especializados en materias civil, administrativa, del trabajo y penal, por mencionar algunos. De ellos, 24 mil 970 son de apoyo jurisdiccional, 4 mil 102 administrativos, 8 mil 48 secretarios y mil 357 jueces y magistrados.

También cuenta con 914 áreas administrativas, 471 órganos auxiliares y 451 unidades administrativas, con una plantilla laboral de 10

mil 675 empleados, de los cuales 10 mil 528 son administrativos, seis consejeros y 141 secretarios.

De agosto del año pasado a febrero, de los mil 655 jueces y magistrados registrados, renunciaron 298 togados a sus cargos o solicitaron su retiro anticipado en el contexto de la reforma judicial, que entre otras cosas busca emparejar los sueldos de los trabajadores para que no sobrepase el presidencial.

En México, los salarios del personal adscrito al PJF varían según su cargo y ubicación. De acuerdo con los datos estadísticos, de los 38 mil 477 trabajadores, su salario promedio neto es de mil 497 pesos diarios y el salario bruto de 2 mil 28 pesos.

Con la aplicación de la reforma constitucional al PJF, el próximo primero de junio se realizará la elección para renovar a todos los ministros, jueces y magistrados. Cada nueve años deberán ser ratificados en el cargo mediante voto popular; quienes resulten electos serán evaluados durante el primer año de su encargo y podrán ser suspendidos o destituidos por mal desempeño. Será obligación dar aviso y justificar demoras procesales ante el Tribunal de Disciplina, con posibilidad de sanción.

Con dicha reforma, los sueldos

estarán topados a la remuneración del titular de la Presidencia. Se eliminan haberes de retiro y privilegios al concluir el cargo. Así como fideicomisos, que deben reintegrarse para impulsar la reforma y garantizar que los presupuestos de egresos de cada año contemplen todos los derechos adquiridos de los trabajadores.

Además, se tendrá una nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la sustitución del Consejo de la Judicatura Federal y nuevas reglas procesales.

Se creará el Tribunal de Disciplina Judicial como autoridad independiente de la Corte, integrado por magistrados electos por voto popular. Tendrá facultades amplias para investigar la actuación de cualquier juzgador, incluyendo que sus resoluciones se apeguen a la ley. Habrá sanciones ejemplares que incluyen suspensión o destitución cuando demuestre falta de probidad.



“INE sabotea la elección judicial”

Fernández Noroña
impugnará prohibición
de promover el voto a
servidores públicos

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, anunció que impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de prohibir a los servidores públicos que promuevan el voto ciudadano rumbo a la elección judicial del 1 de junio próximo.

En una videocharla en redes sociales, Fernández Noroña consideró “ridícula” y “absurda” la resolución del INE y calificó a los consejeros electorales que votaron a favor, de “nostálgicos de Lorenzo Córdova”, mientras que elogió a los tres consejeros que sufragaron en contra, entre ellos la presidenta Guadalupe Taddei. “Larga vida a Guadalupe Taddei, a Norma Irene de la Cruz y a Jorge Montaña, los únicos tres que salvan la honra del INE”, afirmó el legislador.

“El Consejo General del INE se autosabotea, yo creo que hay que echar atrás esa decisión que tomó”, expresó el presidente del Senado en tono molesto, tras cuestionar “¿cómo va a poder más el INE que millones de personas y de instituciones?”.

Fernández Noroña dijo que “están perdidos” quienes aseguran que sólo el INE puede llamar a votar.



“Vamos a impugnar esa decisión del INE ante el Tribunal Electoral, porque lo que no debemos hacer es llamar a votar por alguien, pero pues llamar a votar en general a la gente a que vaya a las urnas el 1 de junio ¿cómo va a ser incorrecto eso?, o sea, están saboteando esos ocho consejeros y consejeras del INE, están saboteando.

“Me extraña de tres de ellos, porque supuestamente están comprometidos en que salga la elección, entonces, ¿por qué restringes la convocatoria a votar, si mientras más voces llamen a votar pues más difusión tiene la jornada del primero de junio?, entonces es ridículo”, insistió. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El presidente del Senado calificó de “malísimos” los mensajes del INE para promover el voto del PJ.


**Política
y Sociedad**

El INE prohíbe a gobiernos locales promover elección judicial

• La restricción incluye también a instituciones públicas y religiosas.

• PÁG. 47



Las autoridades sólo pueden hacer lo que tienen permitido expresamente”.

Dania Ravel,
CONSEJERA DEL INE.

Promoción es tarea exclusiva del INE

Prohíben a gobiernos de los tres niveles promover comicios

Los consejeros del INE hicieron un llamado a los poderes e instituciones a que se mantengan fuera de esta difusión institucional.

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

A horas de que arrancaran las campañas para la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) prohibió a las autoridades y gobiernos federal, estatales o municipales, así como cualquier institución pública o religiosa a que promuevan la participación ciudadana o tengan cualquier tipo de injerencia en este proceso electoral.

En sesión del Consejo General el INE avaló nuevos criterios para garantizar la equidad e imparcialidad en el desarrollo de las campañas y veda electoral para el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos car-

gos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

De ellos, y a petición de la mayoría de las consejerías, se aceptó agregar un apartado en el que se especificó la prohibición para que las personas servidoras públicas no candidatas, autoridades e instituciones públicas, puedan promover el voto, la participación ciudadana en la elección o crear espacios para la difusión de los perfiles de las candidaturas.

Al defender esta propuesta, el consejero Arturo Castillo sostuvo que la promoción de esta elección es una tarea exclusiva del Instituto Nacional Electoral, aunado a que recordó que justo en la reforma judicial se especificó que “queda prohibido el uso de recur-



tos públicos para fines de promoción y propaganda relacionados con los procesos de elección de personas integrantes del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución”.

Por su parte, la consejera Dania Ravel, cuestionó que las autoridades no tengan claro que la promoción de la elección judicial es exclusiva del INE.

“Sabemos muy bien que las autoridades no pueden hacer más allá de lo que tienen expresamente permitido (...) por el contrario, se previó solo como una atribución del Instituto Nacional Electoral la de promover la participación ciudadana”, expresó.

Incluso, destacó que en estos lineamientos también se contemplan prohibiciones respecto a alguna posible intervención de ministros de culto.

Sin notificación

Desde el estado de Sonora, la presidenta Claudia Sheinbaum habló

sobre la relevancia que tendrá la próxima elección judicial en el sistema democrático del país; ello pese a la prohibición dictada por el INE para evitar que cualquier autoridad promueva este proceso electoral.

Durante un evento masivo en Bavispe, Sonora, la mandataria mexicana mencionó que el 1 de junio pasará “algo especial” a nivel nacional, pues será la fecha en la que se realizará la “elección de los jueces, porque los otros (jueces) eran bien corruptos, así nada más tan sencillo como eso, pero también tan profundo”.

Incluso, la presidenta recalcó que con estos comicios México será el país más democrático del mundo, ya que el pueblo se encargará de elegir a los tres Poderes.

Por otro lado, al ser cuestionada por la prensa sobre la prohibición emitida por el INE, la mandataria aseguró que aún no había sido notificada. Sin embargo, afirmó que en cuanto le llegue el oficio, acatará la medida.



La Fisel podrá aplicar multas y prisión por delitos electorales

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel) se puso ayer a disposición para recibir denuncias que se pudieran generar en todo el país durante las campañas para la elección del primero de junio y advirtió que los candidatos, funcionarios públicos y los ciudadanos que violen las leyes comiciales enfrentarán multas e incluso prisión.

“A las personas servidoras públicas que se les sorprenda haciendo proselitismo en horario laboral, amenacen a su personal para que participen en actos de campaña o les soliciten dinero con fines electorales, podrán ser sancionados con destitución e inhabilitación del cargo de dos a seis años, multa de 200 a 400 días y prisión de dos a nueve años”, señaló la dependencia en un comunicado.

La Fisel está facultada para investigar y perseguir delitos como la compra o coacción del voto, el uso indebido de recursos públicos fe-

derales, condicionar la prestación de servicios o programas gubernamentales y la retención indebida de la credencial de elector.

También persigue conductas de candidatos que utilicen dinero de procedencia ilícita o rebasen los montos aprobados por la ley para su campaña, por lo que se les impondrá de mil a 5 mil días de multa y de cinco a 15 años de prisión según la gravedad del asunto.

“Los delitos electorales que pudieran presentarse antes, durante y después de los comicios del primero de junio están previstos en la Ley General en Materia de Delitos Electorales; es decir, son similares a los que se han reportado en anteriores procesos electorales federales”, indicó.

En la futura elección se renovarán 881 cargos del Poder Judicial de la Federación (PJF). Ante ello, la Fiscalía Electoral inició la difusión de mensajes en los tiempos oficiales de radio y televisión, así como en redes sociales, exhortando a la ciudadanía a denunciar los hechos ilícitos en materia electoral.



Busca iniciativa que personas puedan acceder a un establecimiento con animales de apoyo socioemocional y asistencia



El diputado Armando Corona Arvizu (Morena) plantea reforma para prohibir a cualquier persona física o moral que preste servicios públicos o privados negar el acceso, permanencia o servicio a personas que requieran el acompañamiento de un animal de apoyo socioemocional o de asistencia psicológica.

Mediante una iniciativa que añadió una fracción XXXVI al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, girada a la Comisión de Derechos Humanos, exponen que los trastornos de salud mental representan uno de los principales desafíos de salud pública a nivel mundial.

Destaca que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) más del 20 por ciento de la población mundial padece algún tipo de afección mental, siendo la ansiedad y la depresión las más comunes.

En México, agrega, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reporta que al menos 15 millones de personas han sido diagnosticadas con un trastorno de salud mental, lo que refleja la urgencia de implementar medidas que mejoren su calidad de vida y garanticen su acceso pleno a la sociedad.

Muestra que algo efectivo en el tratamiento de trastornos psicológicos y emocionales es la terapia asistida con animales, particularmente con aquellos de compañía de apoyo socioemocional o de asistencia psicológica.

Refiere que diversos estudios demuestran que la interacción con animales contribuye a la reducción del estrés, ansiedad y depresión, promueven un estado emocional estable y mejoran la calidad de vida de quienes los requieren.

<https://www.tallapolitica.com.mx/busca-iniciativa-que-personas-puedan-acceder-a-un-establecimiento-con-animales-de-apoyo-socioemocional-y-asistencia/>



Busca iniciativa que personas puedan acceder a un establecimiento con animales de apoyo socioemocional y asistencia



Boletín No.1206

- El diputado Corona Arvizu (Morena) pide reformar la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

El diputado Armando Corona Arvizu (Morena) plantea reforma para prohibir a cualquier persona física o moral que preste servicios públicos o privados negar el acceso, permanencia o servicio a personas que requieran el acompañamiento de un animal de apoyo socioemocional o de asistencia psicológica.

Mediante una iniciativa que adiciona una fracción XXXVI al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, turnada a la Comisión de Derechos Humanos, expone que los trastornos de salud mental representan uno de los principales desafíos de salud pública a nivel mundial.

Destaca que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) más de 20 por ciento de la población mundial padece algún tipo de afección mental, siendo la ansiedad y la depresión las más comunes.

En México, agrega, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reporta que al menos 15 millones de personas han sido diagnosticadas con un trastorno de salud mental, lo que refleja la urgencia de implementar medidas que mejoren su calidad de vida y garanticen su acceso pleno a la sociedad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		31/03/25	LEGISLATIVO



Muestra que algo efectivo en el tratamiento de trastornos psicológicos y emocionales es la terapia asistida con animales, particularmente con aquellos de compañía de apoyo socioemocional o de asistencia psicológica.

Refiere que diversos estudios demuestran que la interacción con animales contribuye a la reducción del estrés, ansiedad y depresión, promueven un estado emocional estable y mejoran la calidad de vida de quienes los requieren.

Sin embargo, en México estas personas aún enfrentan dificultades para acceder a establecimientos públicos y privados acompañadas de sus animales de apoyo, lo que constituye una barrera para su inclusión social.

Por ello, el reconocimiento de los animales de compañía de apoyo socioemocional o de asistencia psicológica es un acto de justicia social y una medida incluyente que contribuirá a la protección de los derechos humanos.

También, la concientización sobre la importancia de estos acompañantes fomenta una mayor empatía y comprensión de las necesidades de quienes padecen trastornos psicológicos, promoviendo una sociedad más inclusiva y solidaria.

El diputado Corona Arvizu comenta que su iniciativa busca eliminar las barreras que impiden a las personas con necesidades de apoyo socioemocional ejercer plenamente sus derechos.

Enfatiza que con esta reforma se garantizará que ningún establecimiento público o privado pueda negar el acceso a estos acompañantes, asegurando la equidad y el respeto a los derechos humanos de las personas que dependen de ellos para su bienestar.

--ooOoo--



Proponen reformas para reincorporar a mexicanos repatriados al sistema educativo



El diputado Rodríguez Barroso (PAN) solicitó modificar las leyes generales de Población y de Educación

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, del PAN, presentó una iniciativa que reforma y adición de diversas disposiciones de las leyes generales de Población, y de Educación, a fin de implementar estrategias que garanticen la reincorporación de las y los mexicanos repatriados al sistema educativo.

La reforma a la Ley General de Población establece que, en colaboración con las autoridades educativas federales y locales, la Secretaría de Gobernación implementará estrategias para garantizar la reincorporación de los mexicanos repatriados al sistema educativo, facilitando el acceso a todos los procesos necesarios para ello, entre los que se incluirán, por lo menos, la agilización de los procesos de inscripción, la convalidación de estudios previos y la oferta de programas educativos que se adaptan a sus necesidades particulares.

Agregue que se promoverá el acceso equitativo a la educación, asegurando que los mexicanos repatriados puedan participar en programas educativos en igualdad de condiciones, ya sea en modalidad presencial, semipresencial o a distancia.

En cuanto a la Ley General de Educación señala que, en los casos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes migrantes y repatriados a nuestro país, se deberá facilitar el acceso a las normas, criterios generales y procedimientos para la revalidación de sus estudios, considerando la situación particular de cada persona. En tanto se lleva a cabo el proceso de revalidación de sus estudios no se interrumpirán.

<https://www.tallapolitica.com.mx/proponen-reformas-para-reincorporar-a-mexicanos-repatriados-al-sistema-educativo/>



Proponen reformas para reincorporar a mexicanos repatriados al sistema educativo



Boletín No. 1207

- El diputado Rodríguez Barroso (PAN) solicitó modificar las leyes generales de Población y de Educación

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, del PAN, presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes generales de Población, y de Educación, a fin de implementar estrategias que garanticen la reincorporación de las y los mexicanos repatriados al sistema educativo.

La reforma a la Ley General de Población establece que, en colaboración con las autoridades educativas federales y locales, la Secretaría de Gobernación implementará estrategias para garantizar la reincorporación de los mexicanos repatriados al sistema educativo, facilitando el acceso a todos los procesos necesarios para ello, entre los que se incluirán, por lo menos, la agilización de los procesos de inscripción, la convalidación de estudios previos y la oferta de programas educativos que se adapten a sus necesidades particulares.

Añade que se promoverá el acceso equitativo a la educación, asegurando que los mexicanos repatriados puedan participar en programas educativos en igualdad de condiciones, ya sea en modalidad presencial, semipresencial o a distancia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		31/03/25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En cuanto a la Ley General de Educación señala que, en los casos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes migrantes y repatriados a nuestro país, se deberá facilitar el acceso a las normas, criterios generales y procedimientos para la revalidación de sus estudios, considerando la situación particular de cada persona. En tanto se lleva a cabo el proceso de revalidación sus estudios no se interrumpirán.

El documento, turnado a las comisiones unidas de Gobernación y Población, y de Educación, menciona que entre los obstáculos que enfrentan los migrantes y repatriados se encuentra la carencia de documentos oficiales, como el acta de nacimiento, la Clave Única de Registro de Población (CURP) y las constancias de estudios previos. Esta falta de documentos les impide acceder a servicios básicos, especialmente a la educación pública, lo que dificulta su reintegración a la sociedad.

Enfatiza que, a pesar de que el acceso a la educación está garantizado por la Constitución y diversos tratados internacionales, los migrantes y repatriados enfrentan múltiples barreras administrativas debido a la falta de documentación.

“Los trámites para obtener los documentos necesarios son largos, complejos y a menudo inaccesibles para aquellos en situación de vulnerabilidad, lo que impide que los repatriados puedan acceder a la educación en igualdad de condiciones, limitando el pleno ejercicio de sus derechos”, agrega.

Destaca que a pesar de la existencia de marcos normativos que prometen la igualdad de acceso a la educación, las dificultades prácticas y administrativas persisten, lo que impide que los migrantes y repatriados accedan a una educación de calidad y en igualdad de condiciones con el resto de la población.

Considera que la falta de soluciones efectivas para estos obstáculos pone en riesgo el pleno ejercicio de su derecho a la educación y su integración social y económica.

--ooOoo--



Aseguran que hay continuidad para el caso Blanco

Urge Morena avalar la Ley de desafuero

Acordó la bancada dar pena de prisión al ex Gobernador de hallarse culpable

MARTHA MARTÍNEZ

El vicecoordinador de Morena en San Lázaro, Alfonso Ramírez Cuéllar, calificó como urgente la eliminación del fuero, el cual ve como un privilegio absurdo y una prerrogativa que resulta inaceptable.

El legislador también defendió su voto a favor de desecher el desafuero del ex Gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, al señalar que con ello evitaron que el caso regresara a la Sección Instructora, instancia que ya había declarado improcedente la solicitud de la Fiscalía de ese estado.

Ramírez Cuéllar subrayó que el dictamen avalado el pasado martes por la mayoría de la San Lázaro, contiene dos elementos novedosos que evitan que la investigación en contra del ex Gobernador morenista quede sepultada: el exhorto de la Cámara de Diputados a la Fiscalía de Morelos para que continúe con la investigación, integre el expediente y, en su caso, presente una nueva solicitud de procedencia contra el ex futbolista y el compromiso de éste de comparecer

ante las autoridades.

“La Fiscalía tiene que respetar el acuerdo de la Cámara de Diputados de continuar con la investigación y la Fiscalía debe de abrir todo el expediente para que se dé el curso del proceso judicial, ahora con la comparecencia de Cuauhtémoc”, explicó.

Afirmó que a partir de la presentación de Blanco ante la Fiscalía de Morelos, se detona la continuidad del proceso judicial en su contra y se entra a la fase de la investigación para integrar de manera adecuada la carpeta correspondiente.

El vicecoordinador dijo que en la bancada de Morena existe un acuerdo para desafuero en caso de que un Juez determine que el diputado es culpable de los delitos que se le imputen.

“No sólo lo desafuero, sino que tiene que pagar la pena de prisión”, indicó.

Sobre la iniciativa que presentó, explicó que plantea modificar la Constitución para desaparecer el fuero como un impedimento para que personal del Legislativo y el Ejecutivo comparezcan ante las autoridades por denuncias de carácter penal.

La reforma establece que se podrá proceder penalmente contra ellos durante el tiempo de su encargo y, en caso de sentencia definitiva, serán separados inmediatamente de su función sin

que para ello sea necesario que la Cámara de Diputados emita una declaratoria de procedencia.

Ramírez Cuéllar indicó que la reforma salvaguarda la inmunidad procesal para el caso de las opiniones, el voto legislativo y la actividad parlamentaria.

El vicecoordinador de Morena calificó como una vergüenza que alguien no acompañe la supresión del fuero y, en el caso de su bancada, recordó que la Presidenta Claudia Sheinbaum se ha pronunciado varias veces en contra de este recurso político.

“No sé quién sea el valiente que se atreva a rechazar la erradicación de este privilegio”, agregó.

Ramírez Cuéllar anunció que su iniciativa forma parte del primer paquete de una trilogía encaminada a darle más salud a la República y a oxigenar la vida política.

El primer paquete, dijo el morenista, contiene reformas en materia de nepotismo —que ya fue aprobada—, reelección y fuero.

Los otros dos paquetes, adelantó, consideran modificaciones en materia de reforma al Congreso de la Unión y posteriormente deberá haber otro paquete para fortalecer la fiscalización, la rendición de cuentas y crear un nuevo sistema nacional anticorrupción.



La Iniciativa

El proyecto plantea modificar los artículos 61, 108, 111, 116 y 122 para desaparecer el fuero y que comparezcan por denuncias de carácter penal las siguientes autoridades:

- Diputados federales.
- Diputados locales.
- Senadores.
- Gobernadores.
- Jefes de Gobierno de la Ciudad de México.



¿QUÉ IMPLICA?

- Se podrá proceder penalmente contra ellos durante el tiempo de su encargo.
- En caso de sentencia definitiva, serán separados inmediatamente de sus funciones.
- No será necesario el aval de la Cámara de Diputados.



¿De qué va la iniciativa para quitar el fuero a legisladores y gobernadores presentada por Morena?



CIUDAD DE MÉXICO.- El pasado lunes 17 de marzo, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, dio a conocer que presentaría una iniciativa para **eliminar el fuero** a legisladores federales y gobernadores.

Dicha propuesta, ocurre entre la polémica que ha causado el caso del ex gobernador y ahora diputado de Morena, **Cauhtémoc Blanco**, sobre las acusaciones de intento de violación, quien recientemente **salvó ser quitado del fuero**, tras lograr una mayoría de votos a favor por diputadas y diputados para conservarlo.

¿Qué dice la iniciativa de reforma de Morena para retirar el fuero a legisladores y gobernadores?

A través de una **conferencia**, ocurrida el 17 de marzo, Ramírez Cuéllar dio a conocer su iniciativa con la que busca **eliminar la inmunidad constitucional**, más conocida como "fuero", a diputados federales, senadores y gobernadores.

Afirmó que la inmunidad, que se establece en el artículo 61 de la Constitución, será reforzada, para **proteger las facultades** que tienen los presidentes de las mesas directivas del Congreso, lo cual podrá proteger a legisladoras o legisladores ante **agresiones por su opinión política**, su **voto** y **actividad legislativa**.

<https://www.posta.com.mx/mexico/de-que-va-la-iniciativa-para-quitar-el-fuero-a-legisladores-y-gobernadores-presentada-por-morena/vl2018552>



Pide Dunia Camacho a diputadas y diputados apoyo para atletas de alto rendimiento con discapacidad intelectual



Durante una charla en la Cámara de Diputados, convocada por la diputada Xóchitl Zagal Ramírez (Morena), la nadadora Dunia Camacho Marengo, campeona mundial de natación para personas con síndrome de Down, solicitó a las diputadas y los diputados apoyo y reconocimiento para los atletas de alto rendimiento con discapacidad intelectual quienes, pese a sus logros, no cuentan con acceso a las mismas oportunidades que otros deportistas.

Camacho Marengo, poseedora de cuatro récords Guinness y 600 medallas, recordó que desde 2021 se aprobó una reforma para garantizar derechos y estímulos a deportistas con síndrome de Down, que no tienen las mismas oportunidades que otros atletas.

“Mi mamá me explicó que cuando venimos con las y los diputados es porque les pedimos ayuda para poder conseguir el respeto y reconocimiento a nuestros trabajos de atletas de alto rendimiento.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/368582/pide-dunia-camacho-a-diputadas-y-diputados-apoyo-para-atletas-de-alto-rendimient>



CRÍTICA

PAN advierte mecanismo de evasión de justicia

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

El presidente nacional del PAN, Jorge Romero, acusó a Morena de intentar "convertir al Estado en un mecanismo de evasión de la justicia y de protección para los suyos."

"Los días pasados fueron momentos definitivos para demostrar de qué lado están, y lamentablemente evidenciaron que no están del lado de las víctimas. Por ello, vamos a continuar insistiendo en que estos casos tomen su cauce legal adecuado", dijo.

Por medio de un comunicado de prensa, Jorge Romero Herrera aseguró que Morena minimiza casos de grave inseguridad como el de Teuchitlán, o blindajes políticos hacia personajes como Cuauhtémoc Blanco o Andrea Chávez.

En cuanto a Teuchitlán, adelantó, el PAN abrió "una cuenta de seguimiento digital en la plataforma X (@



Los días pasados fueron momentos definitivos para demostrar de qué lado están, y lamentablemente evidenciaron que no están del lado de las víctimas."

JORGE ROMERO

DIRIGENTE DEL PAN

ignorometro) donde se estará contabilizando el número de días que este régimen evade su responsabilidad de atender a las madres buscadoras, con el objetivo de que sean escuchadas y apoyadas".

Respecto del diputado Cuauhtémoc Blanco, el panista denunció "la hipocresía del discurso oficialista en temas de mujeres y derechos humanos: Morena presume ser un gobierno que apoya a las mujeres, cuando ha demostrado que sus complicidades son más importantes que sus supuestas causas".

Y en cuanto a la senadora Andrea Chávez, expresó todo su respaldo y acompañamiento al Comité Estatal del PAN en Chihuahua en las acciones que emprenda a efecto de saber la verdad en el caso de la senadora Chávez.



PAN acusa a Morena de buscar convertir al Estado en mecanismo para evadir justicia

MARIO JASSO/CUARTOSCURO.COM

Afirma que con los casos Cuauhtémoc Blanco y Teuchitlán “el mensaje que mandaron es grave”

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La dirigencia nacional del PAN acusó a Morena de buscar convertir al Estado en un mecanismo de evasión de la justicia y de protección para los suyos luego de sus maniobras para buscar minimizar el impacto del caso Teuchitlán y de blindar a Cuauhtémoc Blanco para no enfrentar la justicia por presunta violación.

“El mensaje que mandaron es grave: proteger a un presunto agresor vale más que la oportunidad hacia la víctima de hacer justicia. En Acción Nacional



Cuauhtémoc Blanco, diputado de Morena, sonríe luego de que su partido rechazó desaforarlo.

no lo vamos a permitir, si no hay justicia mediante las instituciones controladas por Morena, la buscaremos donde sea necesario”, advirtió el dirigente nacional blanquiazul, Jorge Romero

El panista denunció “la hipo-

crecía del discurso oficialista en temas de mujeres y derechos humanos: Morena presume ser un gobierno que apoya a las mujeres, cuando ha demostrado que sus complicidades son más importantes que sus supuestas causas”.

El pasado 25 de marzo, los votos de Morena junto con PRI y PVEM lograron salvar a Cuauhtémoc Blanco de que se le retirara el fuero legislativo para enfrentar las acusaciones sobre presunta violación de su media hermana.

Llamó a la ciudadanía a no normalizar la corrupción ni la impunidad: “Esto no puede convertirse en parte de la cotidianidad. Lo que está en juego es el Estado de derecho, la justicia y la dignidad de las víctimas”.

Romero aseguró que Acción Nacional acompañará las denuncias penales y electorales que se presenten, tanto en el caso Cuauhtémoc Blanco, que fue blindado por una mayoría legislativa sometida a la voluntad del poder.

Consideró que los días pasados fueron momentos definitivos para demostrar de qué lado está Morena y lamentablemente —dijo— evidenciaron que no están del lado de las víctimas.

Por ello, aseveró que el PAN no soltará ninguno de estos temas y dará seguimiento puntual a cada caso:

“En cuanto a Teuchitlán, exigimos saber quién permitió que se convirtiera en un campo de exterminio, no vamos a dejar de señalar la responsabilidad de quienes, por cuidar la imagen del régimen, han dejado en el abandono a las madres buscadoras, es fundamental que México sepa la verdad.”

Dijo que es responsabilidad del gobierno escuchar, no ignorar, e informar, no ocultar, por lo cual pusieron en marcha una cuenta de seguimiento digital en la plataforma X denominada @ignorometro donde se estará contabilizando el número de días que este régimen evade su responsabilidad de atender a las madres buscadoras, con el objetivo de que sean escuchadas y apoyadas ●



Preven que los elementos de seguridad de Migración sean contratados por *outsourcing*

NÉSTOR JIMÉNEZ

El Instituto Nacional de Migración (INM) prevé contratar, por medio de *outsourcing*, a parte de los elementos de seguridad para sus instalaciones en 17 entidades, tanto para el resguardo de oficinas de representación, como de estancias migratorias y garitas. Se trata de un modelo que ya fue observado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) desde el informe de la cuenta pública 2022, cuando el contrato se asignó a una empresa que sólo tenía cuatro empleados.

Para lo que resta del presente año, lanzó una licitación pública, en busca de firmar con alguna empresa que proporcione entre 313 y 363 elementos, casi la mitad para turnos

de 12 por 12 horas, y el resto para turnos de 24 por 24 horas. En el documento se omite el monto del pago.

Dentro de la convocatoria, se pide que la empresa garantice que los elementos estén capacitados en derechos humanos, protocolos de seguridad, conceptos básicos en la seguridad de instalaciones y primeros auxilios. También, que los elementos deberán "apegarse a los procedimientos específicos de actuación, en caso de sismo, incendio, amenaza de artefacto explosivo e inundación; en caso de algún siniestro los elementos deberán resguardar en la medida de lo posible, los inmuebles desde el exterior para evitar la sustracción de bienes".

El 9 de abril está previsto que la dependencia emita un fallo, para firmar un contrato vigente desde

ese momento y hasta el último día de 2025.

En 2022, el INM entregó contratos por mil 172 millones de pesos a seis empresas de vigilancia, renta de vehículos y limpieza por adjudicación directa, incluida Grupo de Seguridad Privada Camsa, que estaba encargada de la vigilancia en la estación migratoria de Ciudad Juárez cuando se registró el incendio.

En marzo de 2023, la entonces titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, en una conferencia de prensa relacionada con ese incendio, reveló que dicha empresa sólo tenía reportados en su registro a cuatro elementos de seguridad con 10 uniformes, esto pese a que el contrato con el INM era por 503 elementos.



Ministras abren campañas al filo de las viejas prácticas: mítines, volanteo, cargadas...

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

El SME recibió a Loretta, quien pidió su voto porque, dijo, es “una chulada”, y Lenia volanteó en Tlalpan y el Zócalo. PÁGS. 10 Y 11

Abren campañas al filo de las viejas prácticas

¡Arrancan! Las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz acuden a mítines con sindicatos y volantean en calles como parte de la jornada proselitista

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz arrancaron este domingo sus campañas al filo de las viejas prácticas en las que buscan el voto de la gente para repetir cargo, encabezando mítines con sindicatos, volanteo en calles y visitas de casa por casa.

Las tres candidatas intentaron no violar las restricciones del Instituto Nacional Electoral (INE) que, de última hora, previo al arranque de campañas, el Consejo General sugirió a quienes tienen un cargo, que mejor soliciten licencia sin goce de sueldo.

Según las reglas, “no están contemplados los gastos para la celebración de eventos, como pudieran ser los denominados arranque de campaña, que contemple sonido, templete, sillas o carpas, ya que dichos artículos no se encuentran dentro de los conceptos autorizados en los lineamientos”.

Y es que el Instituto Nacional Electoral prohibió el uso de templetas, sonidos o carpas, incluso

micrófonos o bocinas profesionales. Por lo que, desde ayer, las candidaturas tendrán que innovar para difundir sus propuestas en espacios públicos, apenas con un megáfono y volantes.

A estas reglas se apegó la ministra Lenia Batres, quien comenzó en el kiosco de Tlalpan, se subió al Cablebús, estuvo frente a la Suprema Corte y recorrió el Zócalo de Ciudad de México enlistando sus tres principales propuestas de campaña: acceso a la justicia para todos, justicia social y un Poder Judicial austero.

“La gente sabe que no está bien la justicia en México. La gente sabe que el Poder Judicial ha respondido solamente en favor de unos cuantos. La gente sabe que no tenemos a los jueces y juezas que merece el pueblo mexicano”, y aunque la autoridad electoral le prohibió aparecer en la boleta como “la ministra del pueblo” sus seguidores siguen promoviendo con ese sobrenombre.

El instituto electoral dejó claro que está prohibida la interven-

ción de la Iglesia, pero permitió que los sindicatos inviten a las candidaturas a sus eventos, garantizando equidad. Esto salvó el arranque de campaña de Loretta Ortiz, quien comenzó rodeada del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

“Soy una chulada de ministra, así como lo oyen, una chulada, porque soy mujer. Las mujeres somos una chulada. Soy una mujer de 70 años, madre y abuela, y quiero ser ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación porque quiero servirles a ustedes, al pueblo de México”.

Loretta Ortiz se puso los tenis y comenzó a recorrer las calles casa por casa, entregando la única propaganda que tiene permitida: volantes con sus propuestas, asegurando que es una ministra cercana al pueblo y que seguirá siendo así.

Mientras que Yasmín Esquivel estuvo en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, pues las instituciones educativas tienen permitido hacer estas invitaciones, pero la candi-



data deberá probar que no gastó un solo peso en la organización de ese evento. A su vez, la escuela deberá garantizar que invitará al resto de los aspirantes y que no se trata de promoción a favor de una sola persona.

“Hoy les digo con absoluta convicción que no vengo a administrar lo que hay, sino vengo a transformarlo, vengo a cambiar lo que se necesita, voy a ser la ministra de la transformación”, dijo la ministra Esquivel, quien también estuvo acompañada de su familia.

En tanto, Marisela Morales, quien fue procuradora general de la República en el sexenio de Felipe Calderón, inició su campaña para ser ministra de la Suprema Corte en compañía de sus familiares y amigos.

La ex funcionaria federal realizó su primer acto en la colonia Santa María Tomatlán, en la alcaldía Iztapalapa, donde nació y vivió en su infancia.

“La justicia no tiene partido, ni colores, solo debe servir a la gente”, escribió en sus redes sociales, donde se comprometió a defender la independencia del Poder Judicial, combatir la corrupción y garantizar el acceso a la justicia para quienes más lo necesitan.

También a impulsar la independencia y la consolidación de

la Defensoría Pública y a trabajar la consolidación de aquellas instituciones especializadas en la atención de las mujeres.

“Mi lealtad es con la Constitución y con el pueblo de México.

“Trabajaré con firmeza para recuperar la confianza en la justicia y construir un país donde todas las personas tengan acceso a un sistema judicial justo, transparente y eficiente”, dijo.

Como aspirantes a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la mayoría se limitó en compartir sus promesas en redes sociales y otros salieron a las calles.

Mientras que en todo el país, quienes compiten por magistraturas electorales regionales, cargos de jueces o juezas de distrito y magistraturas de circuito, también comenzaron a recorrer las zonas donde les corresponde hacer campaña de acuerdo con los sorteos que hizo previamente la autoridad electoral. ■

“Soy una chulada de ministra, así como lo oyen, una chulada”: señaló Loretta Ortiz



Jóvenes son agentes de cambio para México con decisión y preparación: Abigail Arredondo



Al inaugurar el Parlamento Juvenil “Águila Real”, la legisladora destacó que en este simulador de Congreso, los estudiantes planteen temas de salud, seguridad, federalismo y medio ambiente, que son problemas reales.

Reconoció que a los jóvenes se les debe apoyar con todas las herramientas básicas e indispensables para alcanzar sus metas. Se comprometió a gestionar la realización de otro Parlamento en el Pleno camaraal.

Los jóvenes son agentes de cambio en este país y los necesitamos para que lleguen a la toma de decisiones, no solo en el Poder Legislativo, sino en los otros dos niveles de Poder, pero para ello deben estar bien preparados, así lo manifestó la diputada federal Abigail Arredondo Ramos, al inaugurar el Parlamento Juvenil “Águila Real”.

La integrante del Grupo Parlamentario del PRI aseguró que México requiere de personas comprometidas para hacer las cosas bien, por lo que subrayó que las juventudes forman parte fundamental para lograrlo, les toca pelear y luchar por que realmente haya legalidad, exista autonomía en todos los poderes y en los órganos.

Destacó que en este simulador de Congreso parlamentario, es importante que los estudiantes tomen con seriedad sus iniciativas y mesas de trabajo, en los que tratan temas como federalismo, salud, seguridad, recursos para estados y municipios, y medio ambiente, entre otros, porque son problemáticas reales que exigen soluciones para todos los mexicanos.

La legisladora resaltó que ahora se tiene que aprovechar el uso de la tecnología y todas las ventajas que ofrece. “Claro que nos obliga a que vayamos a un paso acelerado, porque nosotros tenemos la obligación de generar el marco normativo de todo lo que va surgiendo y evitar que la comunicación digital sea mal utilizada”, agregó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/jovenes-son-agentes-de-cambio-para-mexico-con-decision-y-preparacion-abigail-arredondo/>



CUATRO DELITOS GRAVES DE CUAUHTÉMOC BLANCO

Desvío de recursos públicos, lavado, enriquecimiento y abuso sexual, señalan las carpetas de investigación; mientras en las calles lo repudiaban, el jugador de Televisa se divertía en el box

Por Miguel Badillo / *Oficio de Papel* ▶ 12-14

OFICIO DE PAPEL

Desvío de recursos públicos, lavado, enriquecimiento y abuso sexual: delitos imputados a Cuauhtémoc Blanco

Por Miguel Badillo

Ala lista de acusaciones graves (penas, fiscales y violaciones a derechos humanos) que acumula el exgobernador morelense Cuauhtémoc Blanco Bravo, hay que agregar el de nepotismo, porque en su gabinete participaron varios miembros de su familia, a quienes les asignó elevados salarios pagados con dinero público; además, en diversos momentos ha mostrado sus bajos principios y valores, como cuando cobardemente agredió por la espalda al comentarista deportivo David Faitelson; otra vulgaridad que cometió públicamente fue en una transmisión en vivo de un partido de fútbol, en donde El Cuau, como le apodan sus amigos, abrió los brazos y con las manos atrajo las cabezas de dos locutores deportivos (Faitelson otra vez) hacia su pene; y también ha demostrado su cinismo, pues durante su administración al frente del gobierno de Morelos el crimen organizado se fortaleció en esa entidad y los delitos fueron en aumento.

Este grotesco exfutbolista del equipo América, propiedad de Televisa, y actual diputado federal por el partido Morena, fue salvado la semana pasada en la Cámara de Diputados por legisladores de los partidos Morena, Verde Ecologista y el corrupto PRI, lo que hace pensar que se trató de una negociación para que hoy Cuauhtémoc Blanco mantenga el fuero y evite cualquier acción legal en su contra y, a cambio, otro abusivo, corrupto, cínico y grotesco legislador, como es el líder priista Alejandro Moreno, alias El Alito, pueda ser también protegido en el Congreso ante un proceso de desafuero al que deberá someterse próximamente, con lo que obtendría también impunidad e injusticia.

Con muy poco tiempo en la política, Blanco Bravo acumula un largo historial de acusaciones e investigaciones de las fiscalías de justicia y de los órganos fiscales y

de inteligencia del país. Tiene acusaciones de enriquecimiento ilícito, abuso sexual, falsedad en declaraciones, desvío de recursos públicos, abuso de poder y una petición de desafuero que ha sido desechada.

A lo anterior se suma la indagatoria que desde el sexenio anterior abrió la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) -órgano dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- por operaciones millonarias sospechosas que realizaron familiares, colaboradores y personas cercanas al exgobernador de Morelos y que, según esa Unidad, se habrían coludido para triangular dichos recursos en los circuitos financieros del país, por lo que hay la presunción de desvío de recursos públicos del gobierno del Estado de Morelos y el delito grave de lavado de dinero.

El exfutbolista estrella de la Selección Nacional de Fútbol ha rechazado en diversas conferencias de prensa las imputaciones que le hacen y que son investigadas por la UIF, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Fiscalía General de Justicia del Estado de Morelos y la Cámara de Diputados.

Se trata de un amplio expediente en poder de esta columna y que fue integrado por la UIF en colaboración con el SAT, instituciones encargadas de investigar delitos financieros como evasión fiscal y operaciones con recursos de procedencia ilícita, previstos y sancionados por el artículo 400 Bis del Código Penal Federal, y en dichos documentos se identifica a dos familiares de Blanco Bravo: su medio hermano Ulises Bravo Molina y su primo Edgar

Con muy poco tiempo en la política, Blanco Bravo acumula un largo historial de acusaciones e investigaciones de las fiscalías de justicia y de los órganos fiscales y de inteligencia del país. Tiene acusaciones de enriquecimiento ilícito, abuso sexual, falsedad en declaraciones, desvío de recursos públicos, abuso de poder y una petición de desafuero que ha sido desechada

Riou Pérez; el primero fungió como secretario privado del exfutbolista en el gobierno del estado y el segundo fue su secretario privado en la gubernatura de Morelos (2018-2024).

Otras dos personas que aparece constantemente en la indagatoria de la UIF, son el jefe de la Oficina de la Gubernatura de Morelos, José Manuel Sanz Rivera, y el amigo y representante de Blanco Bravo, Jaime Tamayo Godínez, ambos relacionados en operaciones financieras. Tamayo Godínez, quien según el SAT no presenta declaraciones anuales de

impuestos, aparece como representante legal de 4 empresas, una de ellas identificada por las autoridades hacendarias como "empresa fachada" y que formar parte de una red de compañías fantasmas.

Lo que más alertó a la UIF, fueron unas operaciones financieras realizadas entre 2015 y 2019 por el amigo del Cuau, Jaime Tamayo Godínez, quien recibió operaciones por 741 millones de pesos y realizó retiros por 122.84 millones, lo que motivó que le abriera seis alertas fiscales por reportes inusuales.

En esta amplia investigación de la UIF y el SAT se asignó al expediente el nombre de "Caso



Primavera Sanz”, a propósito de quien fuera el operador de Cuauhtémoc y jefe de la Oficina de la Gubernatura de Morelos, José Manuel Sanz Rivera, quien entre 2013 y 2018 reportó ingresos al SAT por 3.5 millones de pesos, lo que para las autoridades financieras se confirma las discrepancias fiscales en sus declaraciones.

Sólo entre octubre y noviembre de 2017, el mismo Sanz Rivera recibió 25.7 millones de pesos por el probable retorno de inversiones en una cuenta personal en Suiza.

En otra operación del amplio expediente de la Secretaría de Hacienda, el jefe de la Oficina de la Gubernatura de Morelos recibió en su empresa Sanz Mon LLC, 1.48 millones de pesos por medio de transferencias electrónicas del representante de Cuauhtémoc Blanco, Jaime Tamayo Godínez, a quien además se le identifica como “fronting financiero” y presunto lavador de dinero de Blanco y Sanz.

Las investigaciones también incluyeron a la cónyuge de Blanco Bravo, Claudia Mondragón Sánchez, quien adquirió una casa en Cuernavaca, Morelos, por 1.4 millones de pesos; sin embargo, de acuerdo con fuentes abiertas consultadas por la UIF, dicha propiedad cuesta por lo menos 4 millones de pesos.

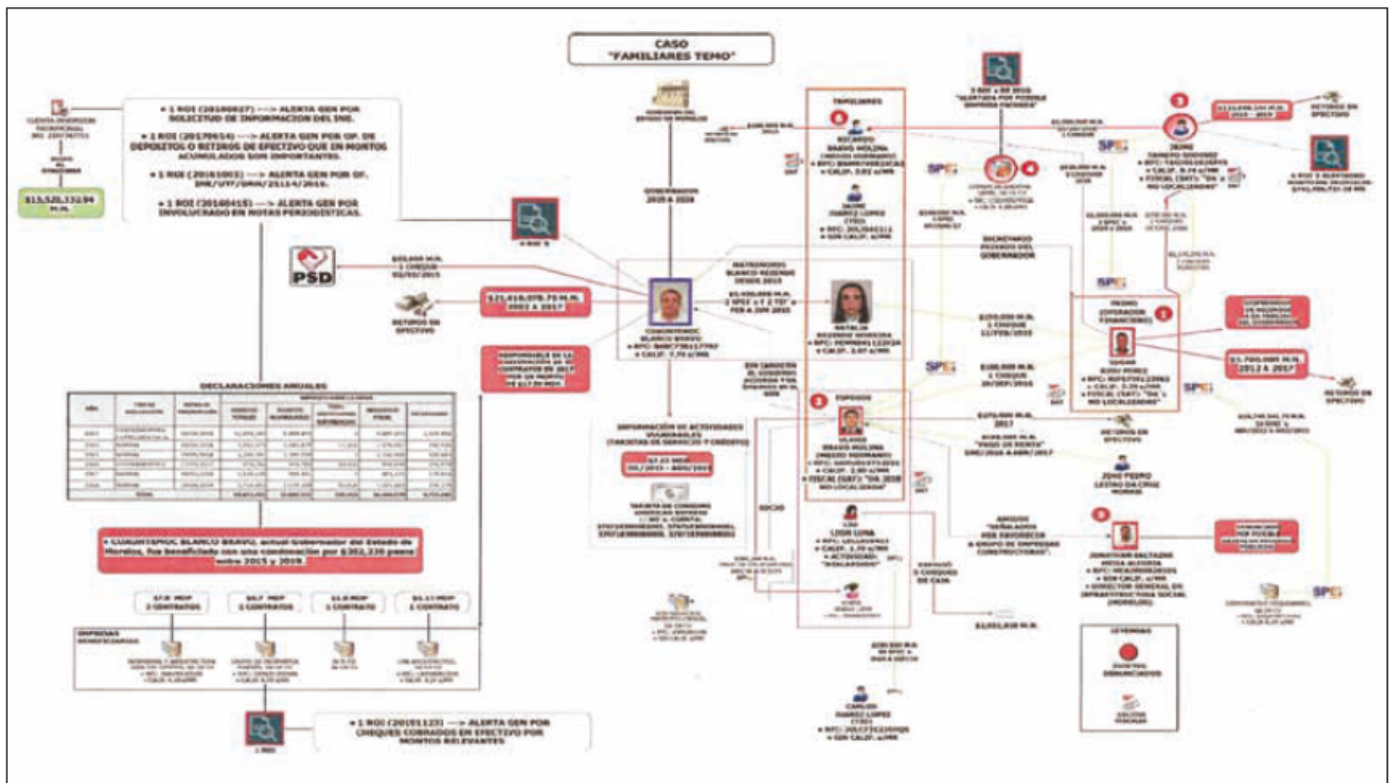
Lo que descubrieron las autoridades hacendarias fue que la vendedora de dicha propiedad es esposa del hermano del director general del Fideicomiso del Fondo Ejecutivo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, precisamente cuando Cuauhtémoc Blanco era gobernador de esa entidad.

LOS FAMILIARES DEL CUAU

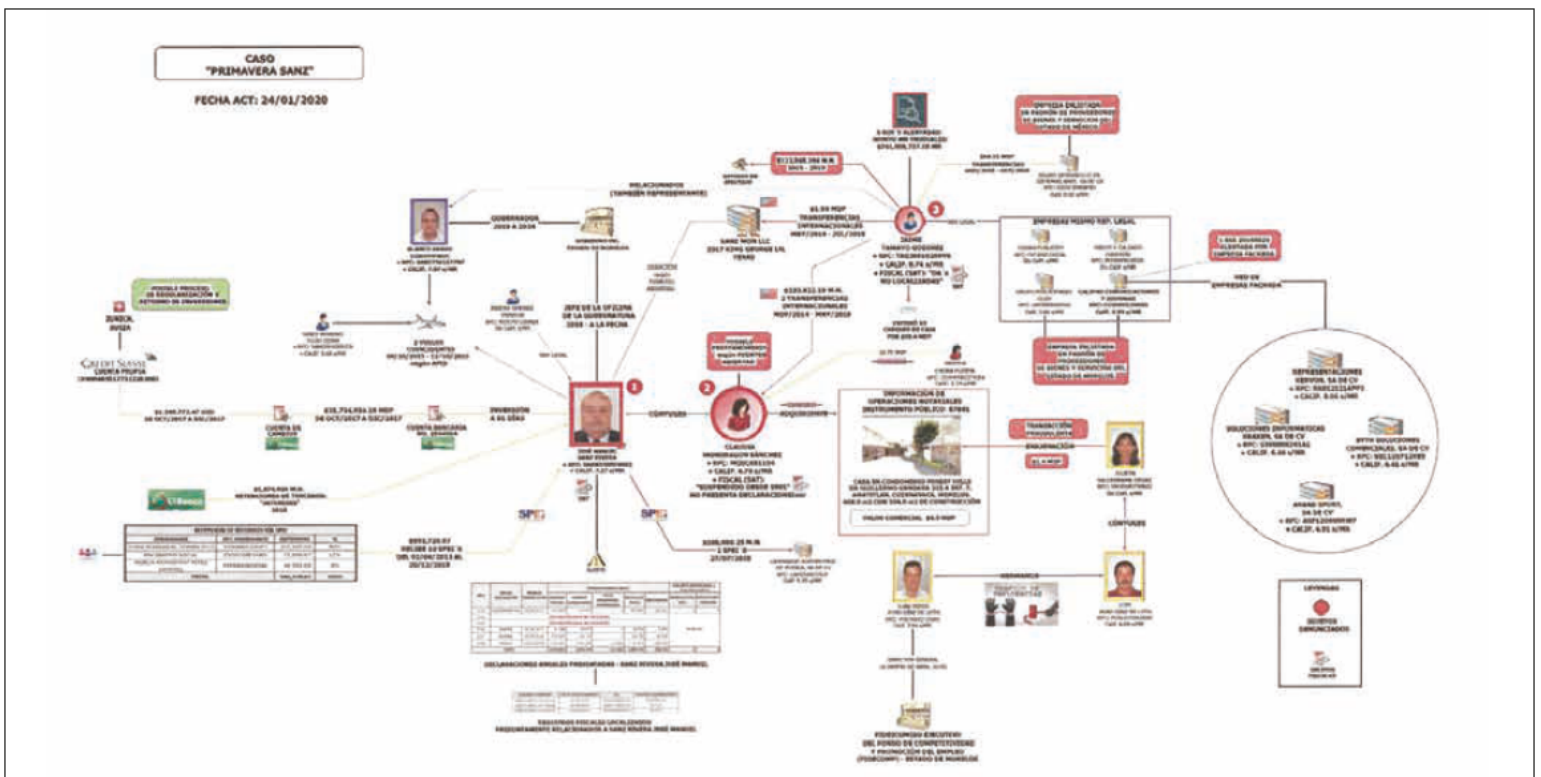
En la triangulación de millones entre familiares, representantes y operadores del exgobernador, aparece en un apartado del expediente con el título “Familiares de Cuauhtémoc



Foto: Cuartoscuro



Infografía: Especial



Infografía: Especial



Blanco”, en donde su primo Edgar Riou Pérez, quien fungió como secretario privado y operador financiero del exgobernador, recibió dos transferencias bancarias por 2.5 millones de pesos de parte de Jaime Tamayo, representante de Blanco, y después Riou entregó dos cheques a Tamayo por 798 mil pesos; después, éste regresa a Riou 1.1 millones de pesos.

De acuerdo con las autoridades fiscales, estos movimientos de dinero son considerados como operaciones sospechosas para ocultar el dinero y que se dificulte su rastreo y origen.

Entre 2012 y 2015, Riou Pérez recibió 56 transferencias bancarias por 19.7 millones de pesos del Corporativo Desquivamed, la cual tiene alertas del SAT y de la UIF por inconsistencias en sus ingresos mensuales.

Esta empresa fue fundada por Emilio Escalante Méndez y su página de Internet señala que se dedica a la venta de vacunas antirrábicas canina y felina “para todos los gobiernos estatales del país”.

Entre 2012 y 2017, el primo de Cuauhtémoc Blanco realizó retiros bancarios en efectivo por 3.7 millones de pesos, y fiscalmente no presenta declaraciones anuales del pago de impuestos federales, a pesar de que en sus cuentas bancarias presenta una alta transaccio-

nalidad, pues recibe en ellas recursos de terceros para después “dispersarlos a las exparejas de Cuauhtémoc Blanco para su manutención y gastos personales”.

Identificado por la UIF como medio hermano de Cuauhtémoc, Ulises Bravo Molina fungió como secretario privado del entonces gobernador de Morelos y, según las indagatorias de las autoridades, es el aparente operador financiero del exmandatario.

Bravo Molina, quien presenta inconsistencias fiscales en sus declaraciones y es socio de la empresa XCO Negocios Metropolitanos, recibió un spei por 140 mil pesos de la empresa Comercializadora Saime, la cual tiene alertas por ser posible empresa fachada, y también recibió un cheque por 160 mil pesos del primo Edgar Riou Pérez.

La esposa de Bravo Molina expidió cinco cheques por 2 millones 951 mil pesos.

Quien fuera en el gobierno de Cuauhtémoc Blanco director general de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables, Jonathan Baltazar Mejía Alegría, está denunciado penalmente por presunto desvío de recursos públicos, de acuerdo con el mismo expediente de la UIF. El exsecretario de Gobierno de Morelos, Pablo

Héctor Ojeda Cárdenas, quien está acusado de haber participado en la creación de empresas fantasmas para el desvío de recursos del presupuesto público del estado de Veracruz, cuando el priista Javier Duarte -actualmente preso- era gobernador, registró consumos entre 2013 y 2019, por 42.8 millones de pesos en su tarjeta American Express, y a partir de su encargo en el gobierno morelense, incrementó exponencial sus gastos anualmente, por ejemplo en 2018, ascendieron a 8.5 millones, y en 2019, por 17.6 millones de pesos.

De acuerdo con los especialistas de la Unidad de Inteligencia Financiera, Ojeda Cárdenas estaría incurriendo en delitos fiscales y posibles operaciones con recursos de procedencia ilícita, es decir lavado de dinero.

Ojeda es accionista de 6 empresas, de las cuales 3 tienen alertas por posibles operaciones financieras irregulares: Services Parj; Importaciones Marktorne, con alertas desde septiembre de 2017; Consorcio de Litigio Estratégico; Inmobiliaria Korzen, con alertas por estar relacionada con lavado de dinero y su relación con el exgobernador veracruzano Javier Duarte; Ojeda & Asail, también con alertas desde septiembre de 2018 y vinculada con Duarte, y Minas Parj.

Entre marzo y octubre de 2019, Ojeda recibió 28 transferencias bancarias por 709 mil pesos de parte de Oscar Isaac Rodríguez Hernández, quien es investigado como probable operador financiero de Cuauhtémoc Blanco.

Rodríguez Hernández es representante legal de Inmobiliaria Dup, empresa que realizó la compra de un vehículo de lujo blindado marca Infiniti QX70.

Otro representante legal de dicha empresa es Martín Ismael Meneses Barrañón, quien tiene alertas desde agosto de 2019 por realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La representante legal de Ojeda y de las empresas Ojeda & Asail e Inmobiliaria Korzen, es María Elena Moreno Trejo, y ambas compañías tienen alertas fiscales por sus operaciones financieras y cuyo origen de recursos es investigado por la UIF.

Todas estas indagatorias tienen más de 6 años y aún falta que el nuevo fiscal de Morelos y las autoridades financieras del país actúen en contra del diputado morenista Cuauhtémoc Blanco y su equipo de trabajo que lo acompañó cuando fue gobernador, así como sus familiares, amigos y operadores financieros con los cuales mantuvo relación de negocios y están identificados en este grueso expediente.



Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro

“¡A juicio Cuauhtémoc, a juicio Cuauhtémoc!”, exigen mujeres durante “Marcha contra la impunidad”

APRO.- Decenas de mujeres se reunieron en la Glorieta de las Mujeres que Luchan para protestar contra el fallido desafuero del diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco, y exigieron que sea investigado por la denuncia de tentativa de violación que hay en su contra.

Al grito de “¡Fuera Cuauhtémoc, fuera!” y “¡A juicio Cuauhtémoc, a juicio Cuauhtémoc!” y poco después de las 11 horas, las inconformes iniciaron la llamada “Marcha contra la impunidad” rumbo a la esquina del Paseo de la Reforma y Bucareli.

Llevaron cartelones que decían: “Nos agreden, nos desaparecen y el gobierno de UNA MUJER nos abandona”, “Basta de impunidad” y “Sí al desafuero de C. Blanco, corrupto, violentador de mujeres”.

También usaron la etiqueta “#NoLlegamosTodas” –en alusión al mensaje que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dio al asumir la Presidencia– y dibujos con la señal característica que usaba Blanco en sus momentos de gloria futbolística.

La manifestación comenzó a convocarse luego de que el pasado martes 25, Morena y sus aliados, además del PRI en la Cámara de Diputados, juntaron 291 votos con los que desecharon la solicitud de

desafuero del examericanista, para que enfrentara sin impunidad la acusación penal en su contra.

En la marcha, alentada, entre otras personas, por la alcaldesa de Cuauhtémoc y activista, Alessandra Rojo de la Vega, las inconformes exigieron que el exgobernador de Morelos sea investigado con perspectiva de género y que se garantice la justicia en el caso.

También insistieron en que se le quite el fuero de legislador para que sea juzgado como cualquier ciudadano.

Hubo quienes incluso exigieron que sea expulsado de Morena.

De paso, pidieron a los legisladores de todos los partidos que aprueben la reforma para acabar con la figura del fuero constitucional. Otra de las convocantes fue la colectiva Las Constituyentes Feministas.

A la manifestación también acudió la diputada federal de Morena, María Teresa Ealy, quien ha denunciado ser víctima de violencia por parte de su expareja.

Derivado del apoyo de Ealy al desafuero de Cuauhtémoc Blanco, fue acusada de ofender y traicionar a Morena, así como de “usar el movimiento (feminista) de manera equívoca, por su compañero de la bancada guinda, Enrique Vázquez Navarro.



Se placea Cuauhtémoc Blanco en función de box

Por Luis Carlos Silva

Una semana después de que fue señalado como presunto violador y agresor sexual, el diputado federal Cuauhtémoc Blanco, acudió “muy quitado de la pena”, a una función de box en la Arena Ciudad de México, donde se desarrolló el “Ultimate Fighting Championship (UFC).

Se le vio compartiendo y departiendo como si nada pasara, en una muestra más de cinismo y arrogancia, gracias al fuero constitucional del que actualmente goza y que le impide ser enjuiciado a pesar de que su media hermana, lo acusa de ser un agresor sexual.

El pasado sábado 29 de marzo, el ex gobernador de Morelos por el PES, convivió, departió y disfrutó de una gala boxística bajo el nombre “UFC Fight Night CDMX 2025”, muy tranquilo como si pasara nada.

A través de diversos videos que circularon en las redes sociales fue posible apreciar al exfutbolista vistiendo un pantalón de mezclilla y una camisa de cuadros de color blanco azul en las gradas muy agusto repartiéndole sonrisas, fotos y abrazos con el público y aficionados a este deporte.

Más tarde, y en diversas escenas, se apreció a “El Cuau” junto al peleador Edgar Chairez, al tiempo que diversas personas lo abrazan y le pedían lo que se conoce coloquialmente como la “fotografía del recuerdo”, sin importar los aparentes señalamientos de su media hermana Nidia Fabiola Blanco Fernández.

A su vez, se pudo confirmar que el ex gobernador disfrutó de la función estelar de este tipo de boxeo en una zona VIP, separada por cintillos de seguridad y con el arropo de sus acompañantes. Igualmente, las pruebas que han circulado por los es-

pacios virtuales confirman la tranquilidad y comodidad con la que el ídolo del fútbol se mantuvo durante todo el evento. En tanto, miles de mujeres y ciudadanía en general se manifestaron en la Ciudad de México en rechazo a la decisión de la Cámara de Diputados de negar el desafuero de Cuauhtémoc Blanco.

Es de señalar que la protesta, convocada por feministas y colectivos de derechos humanos, inició en la Glorieta de las Mujeres que Luchan en dirección al Zócalo y Paseo de la Reforma, cuyo objetivo de que se tomen acciones legales contra Blanco, señalado por ser un presunto agresor sexual, así como de corrupción y presuntos vínculos con el crimen organizado.

Lo cierto es que la movilización mostró el descontento popular por la falta de justicia y la impunidad que, según los manifestantes, protege a figuras políticas con acusaciones graves.

Cabe destacar que la marcha tuvo una fuerte participación de mujeres y colectivos feministas, quienes denunciaron el impacto de la gestión de Blanco en la seguridad de las mujeres en Morelos.

Además, señalaron que la decisión de rechazar el desafuero refuerza un sistema de impunidad que no castiga a los responsables de violaciones a los derechos de las mujeres. Por último, es de señalar que uno de los momentos más simbólicos fue la quema de una camiseta con el nombre de Cuauhtémoc Blanco. Este acto fue realizado por un grupo de manifestantes como muestra de su rechazo a la corrupción y a la protección política del ahora legislador morenista.

Lo cierto es que la acción se convirtió en un mensaje claro de la falta de transparencia en la política.

Fuente: Medios de la alcaldía Cuauhtémoc y Redes Sociales.



Foto: Captura de video en X /
@IvanNavarro1006



Foto: Captura de video en X /
@IvanNavarro1006



Foto: Captura de video en X /@IvanNavarro1006



Feministas exigen justicia en el caso de Cuauhtémoc Blanco

En respuesta a lo que grupos feministas denominaron como “una traición a la justicia y los derechos de las mujeres”, activistas convocaron a una marcha que partió desde la Glorieta de las Mujeres que Luchan.

En compañía de víctimas de violencia de género, padres buscadores y mujeres, las activistas pintaron el asfalto de Paseo de la Reforma con mensajes en contra de la impunidad que perciben en el caso del exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco.

El pasado 25 de marzo, con 291 votos a favor y 158 votos en contra y 12 abstenciones, la Cámara de Diputados votó a favor de desechar la solicitud de desafuero en contra del exmandatario y actual diputado federal acusado del presunto intento de violación en perjuicio de Nidia Fabiola, media hermana del morenista.

El argumento de la mayoría oficialista para desechar la solicitud se fundamentó en la carpeta de investigación iniciada por la Fiscalía General del Estado de Morelos, la cual, según diputados no estaba bien integrada.

-POR PABLO ABUNDIZ



FOTO: CUARTOSCURO


AFP

Mujeres exigen que exfutbolista mexicano sea enjuiciado por abuso sexual

AFP

lun, 31 de marzo de 2025,



La frase "Basta Impunidad" se lee en la calle durante una protesta para pedir que el diputado oficialista y exfutbolista, Cuauhtémoc Blanco, sea enjuiciado por acusaciones de abuso sexual, en Ciudad de México, el 29 de Marzo de 2025. (Zina Desmazes) (Zina Desmazes/AFP/AFP)

Decenas de mujeres se manifestaron este sábado en Ciudad de México para exigir que el diputado oficialista Cuauhtémoc Blanco, tres veces mundialista con la selección de fútbol, sea enjuiciado por acusaciones de abuso sexual.

"¡Basta de impunidad!", gritaban en su recorrido por el turístico Paseo de la Reforma las manifestantes, la mayoría vestidas de morado, el color del feminismo.

El reclamo central es que a Blanco se le retire el fuero del que goza como legislador federal para que responda a las acusaciones de abuso sexual presentadas por su media hermana, Nidia Blanco.

"A él se le esta encubriendo de manera política, se le ha dado impunidad", dijo a la AFP Andrea Quintana, una estudiante de 23 años.

La fiscalía del estado de Morelos (centro), del que Blanco fue gobernador de 2018 a 2024, pidió a la Cámara de Diputados se le retirara el fuero al exfutbolista, pero el izquierdista partido Morena y sus aliados rechazaron la solicitud.

[Mujeres exigen que exfutbolista mexicano sea enjuiciado por abuso sexual](#)



Cuauhtémoc Blanco disfruta de la UFC en VIP... mientras protestan para exigir su desafuero



Colectivos feministas protestaron este sábado en la Ciudad de México en contra del dictamen de la Cámara de Diputados que rechazó el desafuero de diputado oficialista y exfutbolista Cuauhtémoc Blanco, acusado de violación, en grado de tentativa, por su media hermana, Nidia Fabiola.

La manifestación ocurrió este sábado al mediodía en la Glorieta de la Mujeres que luchan, en la céntrica avenida Reforma.

“¡Fuera Cuauhtémoc!, fuera Cuahtémoc!”, fue la consigna de decenas de mujeres que se manifestaron en contra de la decisión del pasado martes del Congreso, al tiempo que exigieron justicia para Nidia Fabiola, media hermana de Blanco, quien ayer anticipó que, por seguridad, no asistiría a la movilización.

Mientras esto ocurría, el exgobernador de Morelos fue captado disfrutando del evento de la Ultimate Fighting Championship (UFC) en la Arena Ciudad de México.

<https://gentetlx.com.mx/2025/03/30/cuauhtemoc-blanco-disfruta-de-la-ufc-en-vip-mientras-protestan-para-exigir-su-desafuero/>



Sonora: arranca obra carretera



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum y el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, encabezaron el inicio de las obras de construcción y conservación de la carretera Bavispe-Nuevo Casas Grandes. Foto Presidencia CRISTINA GÓMEZ/P 3



Sheinbaum invita en Sonora a participar en las votaciones

Arrancan obras de la carretera Bavispe-Nuevo Casas Grandes

CRISTINA GÓMEZ LIMA

CORRESPONSAL
BAVISPE, SON.

Desde la tierra natal del gobernador Alfonso Durazo, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó la labor del mandatario estatal: “muchas gracias, Alfonso, por todo lo que le has dado al estado de Sonora y al movimiento de transformación”.

La jefa del Ejecutivo encabezó ayer el arranque oficial de las obras de construcción y conservación de la carretera Bavispe-Nuevo Casas Grandes, que comunicará el estado con su vecino Chihuahua y mejorará la economía y el turismo en la región.

Aprovechó para referirse al mandatario estatal, presente en el acto junto con otros funcionarios federales: “es un gran gobernador del estado de Sonora, Alfonso, comprometido, trabajador, honesto, que quiere a su pueblo, además de eso, siempre que vengo a Sonora tengo el gusto de poder platicar con él porque es un hombre de mucho conocimiento, no solamente de la situación nacional, de la política, de la situación internacional y siempre es un gusto compartir y llenarse de este diálogo con los compañeros de nuestro movimiento”.

En ese acto se informó que la carretera tendrá una inversión de mil 859 millones de pesos, conta-

rá con dos carriles y el tiempo de recorrido será de hora y media. Se estima que esté terminada a finales de este año.

La mandataria recordó que esta obra fue una de las que su antecesor, el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, le encargó concluir durante las giras de transición que realizaron a partir de que ella obtuvo el triunfo electoral.

“Me dijo: ‘te tengo que encargar algo muy importante. Me llevo algunos pendientes, algo que prometí al pueblo de Sonora es la carretera Bavispe-Nuevo Casas Grandes’. Y nosotros somos de acción, no perdemos tiempo, así que hoy lo que venimos a anunciar es que ya se está haciendo la carretera, no que la vamos a hacer, sino que ya se está haciendo”, señaló Sheinbaum.

Por otro lado, ayer que arrancaron las campañas para la elección judicial, la Presidenta volvió a referirse a este tema, como lo ha hecho en sus más recientes giras por diferentes puntos del país.

Destacó que con este proceso, en el que se elegirán por voto popular a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia, México se convertirá “en el país más democrático del mundo”, pues en ninguna otra nación el pueblo elige a los representantes de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

La mandataria lanzó la pregun-

ta a los asistentes si sabían que pasará el próximo primero de junio. “La elección de los jueces, porque los otros eran corruptos”, gritó alguien.

Sheinbaum apoyó ese dicho: “miren que rápido lo dijo: ‘elección de los jueces, porque los otros eran bien corruptos’. Así nada más tan sencillo como eso, pero también tan profundo. Eso quiere decir con el pueblo todo y sin el pueblo nada”.



◀ La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo visitó este domingo Sonora y agradeció al gobernador Alfonso Durazo sus trabajos: "muchas gracias, Alfonso, por todo lo que le has dado al estado y al movimiento de transformación". Sobre la carretera informó que tendrá una inversión de mil 859 millones de pesos, contará con dos carriles y el tiempo de recorrido será de hora y media. Foto Presidencia



Más de 3,400 candidatos arrancaron campaña electoral

Juristas comienzan carrera por convencer al electorado

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Con pocos eventos masivos y haciendo uso de sus redes sociales, más de 3,400 candidatos y candidatas a jueces, magistrados y ministros, arrancaron durante el primer minuto de este domingo sus campañas electorales para competir en la primera elección del Poder Judicial de la Federación.

A lo largo de 60 días, sin etapa de precampaña y con fecha límite del 28 de mayo, estos miles de candidatos buscarán el voto popular para obtener uno de los 881 cargos que están en juego a nivel federal.

Cabe destaca que los cargos que se renovarán este año son: nueve cargos para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial; dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); 15 magistraturas de las salas regionales del TEPJF; 464 magistraturas de circuito y 386 personas juzgadas de distrito.

Con un tope máximo de gastos de campaña de un millón 468,841.33 pesos los cargos del más alto nivel, es decir, la SCJN, el Tribunal de Disciplina Judicial y la Sala Superior del TEPJF, la mayoría de las y los candidatos a esta primera elección judicial fe-

deral deberán enfocarse en campañas austeras, pues la propia ley limitó los espacios de promoción y recursos.

Por ello, estas candidaturas se volcaron a la promoción vía redes sociales o medios digitales, pero siempre y cuando no contraten espacios publicitarios par amplificar sus contenidos.

De igual forma, pueden disponer de propaganda impresa, con papel y reciclable, fabricada con materiales biodegradables que no contengan sustancias tóxicas o nocivas para la salud o el medio ambiente y deberá suspenderse o retirarse tres días antes de la Jornada Electoral. Todo ello, pagado con sus propios recursos.

Entre todos los candidatos destacan las actuales ministras Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres, quienes buscarán el voto ciudadano para renovar sus puestos en la SCJN.

Asimismo, se observa personajes como las candidatas a ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Paula García Villegas Sánchez Cordero, hija de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero y Marisela Morales, exprocuradora general de la República.

Primeros recorridos

En el caso de Lenia Batres, la todavía ministra arrancó su campaña en la explanada de la alcaldía Tlalpan, donde planteó

a vecinos de la zona impulsar la justicia social, el acceso a la justicia y un poder Judicial austero

"Sólo el pueblo puede salvar al Poder Judicial de las manos corruptas en que actualmente se encuentra", lanzó ante decenas de vecinos.

En tanto, Yasmín Esquivel Mossa fue de las pocas que tuvo un arranque masivo, ello al presentar ante unas 3,000 personas en el auditorio del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec. La mayoría de los asistentes se trataban de docentes pertenecientes al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Ahí, no dudo en presentarse como "la ministra de la transformación", al tiempo que sostuvo que busca "cambiar todo aquello que no funciona, todas esas conductas inadecuadas de algunos de los integrantes del Poder Judicial".

Por su parte, la ministra Loretta Ortiz inició su campaña apoyada por cientos de integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), la Cooperativa Cruz Azul y la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica.

"Renuncié a la nacionalidad norteamericana y dije en ese entonces: Yo nací en México, quiero morir en México (...) Yo quiero ser ministra de la Suprema Corte porque les quiero servir a ustedes, al pueblo, por eso les pido el voto", dijo en su primer evento.



Dentro de los candidatos se observan personajes como las aspirantes a ministras de la SCJN, Paula García Villegas Sánchez Cordero, hija de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero y Mari-sela Morales, exprocuradora general de la República.

Las actuales ministras de la SCJN iniciaron su campaña ante vecinos, estudiantes e integrantes de sindicatos.



Yo quiero ser ministra de la Suprema Corte porque les quiero servir a ustedes, al pueblo, por eso les pido el voto”.

Loreta Ortiz,

CANDIDATA A LA SCJN.



INICIA SHEINBAUM OBRAS DE CARRETERA SONORA-CHIHUAHUA

LA PRESIDENTA enca-
beza puesta en marcha de
construcción de tramo que
unirá a Bavispe con Nuevo
Casas Grandes. **pág. 8**

Mil | **859 mdp** de
inversión tendrá
la carretera

90 | **Minutos** tomará
ir de un extremo
a otro



CLAUDIA SHEINBAUM, ayer, en Bavispe, Sonora.



Implica inversión de 1,859 mdp

CSP da el banderazo a obra carretera de Sonora

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum dio el banderazo de salida a los trabajos de ampliación de la carretera Bavispe-Nuevo Casas Grandes, en Sonora. La obra, que tendrá una inversión de mil 859 millones de pesos, recorrerá 180 kilómetros para conectar los estados de Sonora y Chihuahua.

Durante su gira de trabajo, la mandataria federal se refirió a las elecciones judiciales que tendrán lugar el 1 de junio y afirmó que nuestro país será el más "democrático del mundo", al elegir por voto popular a su Poder Judicial, "que en el pasado era corrupto". También hizo alusión a que, en caso de que el gobierno de Estados Unidos imponga aranceles a productos mexicanos, la Cuarta Transformación "salvará" a México.

**EL
DATO**

CON LA construcción de la carretera se generarán cinco mil 600 empleos, además de que habrá un ahorro de tiempo estimado de una hora y media.

En el evento realizado ayer en la localidad de Bavispe, Sonora, Sheinbaum Pardo subrayó que la ampliación de la carretera no sólo es "para poder comunicar Sonora con Chihuahua", sino también forma parte de una inversión pública que tiene como objetivo devolver al pueblo recursos que se pagan como impuestos.

Aseguró que todo eso ayuda al mercado interno de nuestro país "y eso es una de las grandes líneas de desarrollo que tenemos con el segundo piso de la Cuarta Transformación. ¿Y en qué se basa? Pues en esa frase tan profunda: 'Por el bien de todos, primero los pobres'".

Recorrerá 181 kilómetros, de los cuales 67 van a ser de construcción, más 114 kilómetros de conservación entre la comunidad de Janos y Nuevo Casas Grandes. Estará configurada para que sea una vialidad de dos carriles.

A su paso, recorrerá siete puentes y

LA JEFA del Ejecutivo afirma que México "será el país más democrático del mundo" ante elección de jueces; asegura que la 4T salvará a México ante los aranceles de Estados Unidos

dos entronques, y de acuerdo con Jesús Esteva Medina, titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), "está para concluirse a finales de este año".

El puente más extenso que tendrá esta carretera será de 180 metros de longitud, mientras que los demás serán de pasos cortos de no más de 40 metros, de acuerdo con la planeación de la SICT.

Jesús Esteva resaltó que el tramo Agua Prieta-Nuevo Casas Grandes es muy importante, porque va de Guaymas a través de Bavispe y de Guaymas-Yécora hasta Chihuahua. Para dimensionar la obra expuso que se emplearán un millón 400 mil metros cúbicos de cortes, un millón 700 mil metros cúbicos de terraplén, que es el relleno; 10 mil metros cúbicos de concreto, y 400 toneladas de acero.

La mandataria refirió que la carretera Bavispe-Nuevo Casas Grandes fue un compromiso del expresidente Andrés Manuel López Obrador que firmó con la comunidad el 18 de febrero del 2023.

A tres días de la imposición de "aranceles recíprocos" por parte de su homólogo estadounidense, Donald Trump, la Presidenta Sheinbaum afirmó este domingo que la Cuarta Transformación va "a salvar" a México.

Explicó que esto se puede realizar gracias a los programas sociales del bienestar, como los destinados al campo, a personas con discapacidad, a jóvenes y pensiones de adultos mayores. Sin ellos, dijo la titular del Ejecutivo federal, "no tendríamos la situación económica que tiene México".

"Ahora que estamos con esta nueva situación frente al gobierno de Estados Unidos, que puede poner aranceles y todo esto que ya sabemos, ¿saben qué va a salvar a México?, que hay Cuarta Transformación y que el principio es: 'Por

el bien de todos, primero los pobres'. ¿Y cómo hacemos eso? Pues, evidentemente, con los Programas de Bienestar", dijo la Presidenta.

La mandataria detalló que más de 800 mil millones de pesos van directamente a las familias mexicanas. Del total, se destinan más de 500 mil millones al programa de apoyo a adultos mayores que se distribuyen a casi 13 millones de personas de 65 años y más.

"Gs directo del gobierno al pueblo, sin intermediarios; ese recurso es lo que permite que la economía se esté moviendo", puntualizó.

La Presidenta también, en medio de las campañas de las personas aspirantes a algún puesto en el Poder Judicial, afirmó que en el pasado "los otros (integrantes del Poder Judicial) eran bien corruptos".

Subrayó que en ningún país del mundo se eligen a los tres poderes. "Nosotros, desde la Constitución de 1824, decidimos que hubiera tres poderes: el Ejecutivo, Legislativo y Judicial"; señaló, además, que a los integrantes del Poder Judicial los elegía el Senado de la República.

Por lo tanto, "ellos internamente elegían desde los jueces hasta los magistrados; ahora somos el único país del mundo que también, el pueblo, va a elegir a sus juezas, jueces, magistradas, magistrados, ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

Ante los asistentes sonorenses, comentó que "si la democracia es el poder del pueblo—eso quiere decir—, pues entonces

vamos a ser el país más democrático, porque vamos a elegir a los tres Poderes. El pueblo manda. "Con el pueblo, todo; sin el pueblo... ¡Nada!", resaltó.

Claudia Sheinbaum declaró que la elección del 1 de junio será "especial" y reiteró que en ningún país del mundo se elige a los tres poderes.

181

kilómetros recorrerá la carretera

114

kilómetros serán de conservación



Foto: Cuartoscuro

“ AHORA QUE estamos con esta nueva situación frente al gobierno de los Estados Unidos, que puede poner aranceles y todo esto que ya sabemos, ¿saben qué va a salvar a México?, que hay Cuarta Transformación”

CLAUDIA SHEINBAUM
 Presidenta de México

LA PRESIDENTA (centro) durante el evento con el gobernador Alfonso Durazo (izq.), ayer, en Bavispe.



Pugna entre ministras de la 4T: Loretta Ortiz acusó a Lenia Batres de priorizar campaña y no sesionar

APRO.- Por primera vez y en el contexto de la elección del Poder Judicial, salieron a relucir diferencias entre las ministras de la Suprema Corte de la Nación (SCJN) identificadas con la 4T, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama, quienes pretenden conservar la toga y su posición en el máximo tribunal del país.

El pasado viernes 28, dos días antes de iniciar formalmente las campañas para la elección del 1 de junio, Ortiz Ahlf se lanzó contra Batres Guadarrama al acusar que ésta no quería continuar las sesiones de la Corte porque ya estaba preparado su campaña para presidir dicho Poder de la Unión.

Y es que, durante su participación en la Asamblea Informativa de la Reforma Judicial en la Universidad Juárez del Estado de Durango, la ministra Loretta Ortiz recordó que la SCJN tiene alrededor de ocho mil asuntos pendientes y, pese a ello, su compañera "ya se quería ir de campaña".

En un video que se hizo viral en redes sociales, Ortiz aseguró: "Ya se fijó un cronograma por el que yo no voté a favor, pero la mayoría sí, para las actividades que nos

restan de aquí al primero de septiembre. La ministra Lenia Batres ya se quería ir de campaña, no quería quedarse".

A manera de explicación, dijo que los ministros acordaron un calendario para sesionar los miércoles de cada 15 días y no los jueves, además de no turnar asuntos.

Aspirante a permanecer en la SCJN, Loretta Ortiz fue cuestionada sobre los presuntos privilegios que tendrían quienes aspiran a quedarse en la Corte.

Ella negó esa situación, dijo que ha tenido que dejar de ver a su familia y que padece de gastritis.

Luego, volvió de nuevo a la carga contra su compañera Batres: "En el caso de la Corte no nos podemos ausentar. Ah, lo que pasó la última sesión: se paró Lenia y dejó de haber quórum y ahí se acabó la fiesta".

Ortiz Ahlf se refirió a lo ocurrido el pasado jueves 27, cuando en plena sesión, la última que se realizará en jueves y de manera pública, Batres Guadarrama estuvo hablando por teléfono y, en un momento, salió del salón de sesiones, con lo que rompió el número de asistentes necesarios para continuar.



FOTO: ESPECIAL

» 31 DE MARZO

Se define si el paro de maestros en Quintana Roo, que inició el pasado 27 de febrero de 2025, continúa o no. Exigen la derogación de la reforma a la ley del ISSSTE. Miles de alumnos siguen sin clases.

**SERÁ POR DECRETO**

Sheinbaum va por cambios al Issste

Congelará edad de jubilación y fin a las deudas impagables de vivienda

GABRIEL BENÍTEZ
El Sol de Hermosillo

BAVISPE, Son. La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció decretos para apoyar a maestros al condonar sus deudas impagables en el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (Fovissste) y para congelar la edad de jubilación del magisterio.

Durante su gira de trabajo por Bavispe, Sonora, la titular del Ejecutivo Federal mencionó cambios a la Ley del Issste para apoyar al magisterio del país.

Entre ellas se encuentra que el Fovissste pueda construir casas. "La medida busca ampliar el acceso a la vivienda para los maestros, además de ayudarlos en la quita de deudas impagables".

La jefa del Ejecutivo federal agregó que también el congelamiento de la edad de jubilación con el objetivo de brindar mayor seguridad y estabilidad a los docentes en su transición al retiro.

"Nuestro objetivo es poder disminuirlo (la edad de jubilación), pero todavía estamos revisando los montos y cuánto significa eso para poderlo cumplir, por lo pronto se va a congelar la edad de jubilación, la que está en 2024 ya no va a crecer para el 2026, ni el 2028", externó.

Sheinbaum Pardo mencionó que en relación a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm), se van a efectuar foros para recoger las opiniones de los docentes para realizar los cambios necesarios a fin de tener la participación activa del magisterio en las decisiones que les afectan directamente.

Abundó que estas iniciativas forman parte de una estrategia más amplia para fortalecer el bienestar y las condiciones laborales de los docentes, todo ello dentro de las medidas en el contexto de necesidades del sector educativo.

También dará más detalles sobre el Fondo de pensiones del IMSS Bienestar donde se igualará la pensión con el último salario del beneficiario, tanto del Seguro Social como del Issste.

"Si un maestro por ejemplo gana, pongamos, 15 mil pesos mensuales y está en régimen individual y su pensión es de tres mil pesos mensuales, porque así de bárbaro es lo que cambiaron en el 2007, pues el Fondo de Pensiones para el Bienestar les iguala hasta los 15 mil pesos, así que se jubilan con 15 mil pesos, no con tres mil, equivalente a su último salario", resaltó la mandataria.

La Presidenta dijo que eso es mejor que incluso el régimen anterior para entregar pensiones, ya que la abrogación sería peor que este nuevo régimen del Fondo de Pensiones para el Bienestar.



**CLAUDIA
SHEINBAUM**

PRESIDENTA DE MÉXICO

"Nuestro objetivo es poder disminuirlo (la edad de jubilación), pero todavía estamos revisando los montos y cuánto significa eso"



Advierten retos en reformas de compras públicas

REFORMA / STAFF

Las dos iniciativas presentadas el 14 de marzo en la Cámara de Diputados para regular las contrataciones realizadas con recursos federales plantean diversos retos de implementación, advirtió el Instituto Mexicano para la Competitividad.

En un análisis difundido

esta semana, señaló que la creación de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas y, dentro de esta, de una Tienda Digital del Gobierno Federal requiere de un software que se aloje en los servidores de la Secretaría de Buen Gobierno y Anticorrupción para no depender de un proveedor único para su funcionamiento, como suce-

dió con CompraNet.

En tanto, señaló, para establecer de manera obligatoria las compras consolidadas para ciertos bienes y servicios con la participación de las secretarías de Buen Gobierno y Hacienda harán falta mecanismos de coordinación efectiva entre esas dependencias para reducir el riesgo de desabasto.

Para formalizar el diálogo competitivo como un mecanismo de comunicación con proveedores preseleccionados hasta alcanzar una negociación en beneficio del Estado, plantea el Imco, será necesario un monitoreo constante, dado que la relación entre funcionarios y empresas incrementa el riesgo de corrupción.



HACIENDA PRESENTA PRECRITERIOS

CONTEMPLAN RECORTES AL GASTO PÚBLICO

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

La incertidumbre por los aranceles que busca imponer el presidente Trump agrega más presión a las finanzas públicas, dicen analistas

La desaceleración económica y los efectos de las amenazas arancelarias por parte de Estados Unidos orillarán al gobierno de Claudia Sheinbaum a reducir el gasto público.

Bajo este escenario, analistas consultados por **El Sol de México**, comentan que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mantendrá un panorama optimista sobre sus expectativas del PIB para este año y el siguiente en los PreCriterios Generales de Política Eco-

nómica 2026 que entrará este 1 de abril.

Ricardo Gallegos, director general adjunto de análisis económico en HR Ratings, explicó que si bien se espera que el gasto público tenga un enfoque social, con mayores recursos para programas asistenciales, la principal preocupación será la fuente de financiamiento para ello.

"Nuestra perspectiva es que se mantenga (el enfoque social) no solamente en programas actuales, sino inclusive en los nuevos. Lo interesante es que si no lo vamos a financiar con más deuda, lo cual ya estamos en un límite relativamente alto,

la pregunta será qué es lo que vamos a dejar de gastar", dijo el especialista.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se espera que la economía mexicana crezca en un rango de dos a tres por ciento durante 2025 y 2026, con ingresos por al menos 8.05 billones de pesos y un gasto de 9.22 billones de pesos en el primer año de gobierno de Sheinbaum Pardo.

Lo anterior, según las proyecciones de la dependencia a cargo de Edgar Amador Zamora, dejaría un déficit de 142 billones de pesos, equivalente a 3.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), menor al 5.7 por ciento observado al cierre de 2024.

"Evidentemente los recursos son limitados, y más si lo enmarcamos en que por lo pronto no se menciona una reforma fiscal. Sin embargo, esperaríamos que alguna dependencia, programa u otro rubro de gasto sea reducido", añadió el especialista de HR Ratings.

Desde su perspectiva, aún hay espa-

cio para recortar el gasto público, pero el principal riesgo de hacerlo es que se puede poner en riesgo la continuidad operativa de algunas oficinas o áreas de gobierno.

"En la política económica actual se han decantado por hacer más con menos, tratando de reducir cierto tipo de gastos corrientes y desacelerando el ritmo de gasto público, sobre todo ahora que culminaron los proyectos estratégicos de la administración pasada",

abundó el directivo de la agencia HR Ratings.

Por su parte, David Camposeco, responsable de asignación de activos en Principal, consideró

que sin una reforma fiscal, la forma de aumentar los ingresos tendría que venir del lado del crecimiento económico.

"Lamentablemente, en el corto plazo esto no es posible y el entorno económico global no es favorable. Podría haber sorpresas positivas por el lado de mayor eficiencia en recaudación, pero no de la magnitud necesaria para llegar a la meta de 3.9 por ciento", expuso el experto.

PREVALECE INCERTIDUMBRE

A la incertidumbre por la fuente de fondeo para programas sociales y crecimiento económico, se suma la provocada por las políticas económicas del presidente estadounidense Donald Trump y las amenazas de aranceles de 25 por ciento para las exportaciones mexicanas y canadienses.

Hasta ahora, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Fitch Ratings son las únicas instituciones que han advertido una recesión económica derivado de estas acciones.

En el caso de la OCDE, se espera una contracción de 1.3 por ciento en 2025 y 0.6 por ciento el próximo año. Por su parte, Fitch Ratings no ve variación en el PIB de 2025, pero sí un alza de 0.8 por ciento en 2026.

Jorge Gordillo, director de análisis económico y bursátil de CIBanco, agregó que, aunque la SHCP no reconozca



una recesión para el país por las presiones externas, sería positivo para el mercado si al menos disminuye sus proyecciones de crecimiento para 2025.

"Hacienda tiene que ser optimista para generar confianza en los planes de inversión que están haciendo. Para mí sería bueno que la expectativa del PIB se acerque a uno por ciento, con eso me doy por bien servido", precisó el especialista.

Según Gordillo, el estimado actual de crecimiento para México por parte de CIBanco es de 0.3 por ciento, aunque podría revisarse dependiendo de los anuncios arancelarios por parte de Estados Unidos el próximo 2 de abril.

Si bien no se espera una recesión a mediano plazo, alertó que la economía mexicana está debilitada desde casi mediados del año pasado ante la incertidumbre por el cambio de gobierno y las reformas constitucionales, principalmente la del Poder Judicial.

"Todavía estamos en mucha incertidumbre y necesitamos más información, por eso no nos hemos volcado como lo está haciendo la OCDE previendo una recesión; es un escenario negativo y es posible, pero también es posible crecer al menos uno por ciento", concluyó Gordillo.



KARINA LIBIEN

El Estado debe impulsar cambios institucionales para dejar de beneficiar a multimillonarios, que año tras año han incrementado sus fortunas gracias al modelo económico actual en México, indicaron diversos expertos.

Gerardo Esquivel, catedrático de la UNAM, señaló que **las instituciones del Estado han jugado un papel importante para que los multimillonarios continúen con sus ganancias.**

Añadió que existen algunas leyes que están permitiendo, fomentando y, en algunos casos, hasta siendo omisas respecto a las problemáticas que trae consigo la desigualdad.

Es muy fácil pensar que el adversario son las personas o empresas ricas, pero hay que entender el contexto en el que ocurre, observó al sostener:

"Existe un contexto en donde las instituciones del Estado juegan un rol muy importante en crear, mantener y, en algunas ocasiones, expandir todas estas situaciones que dan lugar a la desigualdad, al despojo, a la concentración, todo esto no podría ocurrir sin la actuación del Estado".

Así lo dijo durante su participación en el conversatorio **Beneficios en fuga: Ganancias para unos pocos y pérdidas para el resto,** en la **Cámara de Diputados.**

Por otra parte, de acuerdo con el informe de **Oxfam México,** en el sexenio pasado se mantuvieron constantes las fortunas de las personas más ricas del país, al pasar de **153 mil millones de dólares en 2018 a 154 mil millones al cierre del año pasado.**

Carlos Brown, director de Programas de Oxfam México, indicó que pese a los avances que se observaron en el sexenio pasado, las fortunas de los multimillonarios continuaron constantes, mientras que **el número de ultrarricos se duplicó de 10 a 22 personas.**

**Gerardo Esquivel Hernández****Carlos Slim Helú**

Instituciones del Estado **benefician** ganancias de **multimillonarios**

De acuerdo con los datos de **Oxfam,** **al cierre del año pasado casi la totalidad de personas ultrarricas en México lo son por ser herederos.**

"El número de multimillonarios mexicanos aumentó de 10 a 22 en el mismo periodo, de los cuales 14 no figuraban en la lista original de 2018. Esto se debe a que ocho de los 14 nuevos multimillonarios desde 2018 en México son herederos o sucesores en vida de multimillonarios", indicó la organización.

Por su parte, **Aline Zunzunegui, de la Alianza contra la Desigualdad,** indicó que **para cerrar las brechas de desigualdad existentes es necesario construir el poder colectivo para exigir cambios.**

"La desigualdad es un tema colectivo. Es un tema que una élite ha producido, la desigualdad es producida por algunas perso-

nas", dijo durante su participación en el conversatorio.

Herencias y multimillonarios

En este sentido, destacó la entrada de **Alejandro Baillères, quien heredó la fortuna de su padre Alberto; la sucesión en vida de Juan Francisco Beckmann a sus hijos Juan Domingo y Karen; así como la entrada en la lista de 2025 de cinco de los hermanos Coppel Luken.**

Sin embargo, en el listado es **Carlos Slim** quien se mantiene como el hombre más rico no sólo de **México, sino de América Latina y el Caribe,** con **76,600 millones de dólares,** seguido por **Germán Larrea, con 27,100 millones de dólares, y Alejandro Baillères, con 7,900 millones de dólares.**



En México entra en vigor la prohibición para vender "comida chatarra" en las escuelas

Por Redacción / *El Independiente*

La prohibición para la venta de "comida chatarra" -alimentos y bebidas con bajo valor nutricional y alto contenido de azúcar, grasa y sodio- en las escuelas del Sistema Educativo Nacional de México entró en vigencia a partir del pasado sábado 29 de marzo de 2025.

De esta manera, entran en vigor los lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, distribución y expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación dentro de todas las escuelas del Sistema Educativo Nacional (SEN) de México.

El viernes, el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Gobierno de México, Mario Delgado, convocó a autoridades educativas, personal con funciones de supervisión, así como a las y los docentes, a informar y concientizar a las personas encargadas de vender alimentos en las escuelas sobre estas disposiciones.

En octubre pasado y a pocos días de la llegada a la presidencia de México de Claudia Sheinbaum, Delgado presentó el programa para mejorar la alimentación de los estudiantes mexicanos y prohibir la venta de "comida chatarra" en las escuelas.

Las acciones de esta estrategia tienen cuatro puntos fundamentales: impedir la venta de alimentos ultraprocesados en espacios escolares; promover el consumo de agua natural en

las escuelas; capacitar en nutrición saludable a los responsables de las mismas; y generar una comunicación de buenas prácticas en alimentación y promover la actividad deportiva.

Delgado dijo el pasado 21 de octubre que para el 29 de marzo de 2025 la estrategia sería "obligatoria para todas las escuelas del sistema educativo nacional de los tres niveles; básica media superior y superior".

Según datos de la Secretaría de Salud, en aquel momento, en el 98 % de las escuelas todavía se vendía "comida chatarra", de mala calidad, en el 95 % se ofrecían bebidas azucaradas y en casi 8 de cada 10 se vendían refrescos (sodas).

A decir de Delgado, la SEP, bajo su cargo, "cuenta con todos los instrumentos jurídicos en la Ley General de Educación para regular que no haya comida chatarra en las escuelas".

Según datos de la organización El Poder del Consumidor, en México el sobrepeso y la obesidad infantil han aumentado en un 120 % en las últimas tres décadas.

Las medidas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de septiembre pasado, buscan garantizar nutrición y salud desde los primeros años de vida de los estudiantes en México.

"Los alimentos y las bebidas que se ofrezcan al interior de las escuelas deberán privilegiar ingredientes naturales o mínimamente procesados en la localidad o la región.

Y si sus empaques tienen sellos de advertencia, no podrán estar en las escuelas", dice la norma.



ANTICIPAN “VOTO DISPAREJO”

Prevén evasión de topes de campaña

EXPERTOS AUGURAN empleo de recursos financieros y en especie, por parte de candidatos al Poder Judicial, sin reportar los gastos ante el INE

POR AURORA ZEPEDA

Las campañas para la elección del Poder Judicial, que arrancaron ayer, estarán marcadas por el uso de “muchos recursos financieros y en especie que no serán reportados al INE” y “topes de campaña que impiden que las campañas sirvan para promover el voto informado”.

Así lo vaticina la consultora Integralia, puesto que existen 300 distritos donde los legisladores pudieron gastar hasta 2.2 millones de pesos en sus campañas, mientras que sólo existen 60 distritos judiciales, en los que los candidatos a juzgadores sólo pueden destinar 220 mil pesos a viáticos, traslados y gastos personales.

En un reporte, la consultora también señala que

se avecina un “voto disparejo”, puesto que los ciudadanos de la CDMX tendrán una mayor injerencia en el resultado de los comicios,

ya que podrán “elegir jueces y magistrados, cuyas decisiones tendrán impacto nacional, dado que en la capital se concentran los

juzgados y tribunales que resuelven controversias... en materias como penal, mercantil o especializada en competencia económica y telecomunicaciones”.

Agrega que los comicios del próximo 1 de junio tendrán implicaciones significativas para la impartición de la justicia en las siguientes décadas, entre éstas la pérdida del Poder Judicial como contrapeso.

PRIMERA | PÁGINA 4



ALERTAN DE TOPES DE CAMPAÑA

Anticipan un voto judicial disparejo

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Ante el inicio de las campañas para la elección del Poder Judicial, la consultora Integralia consideró que este periodo estará marcado por "topes de campaña muy bajos que impiden que las campañas sirvan para promover el voto informado y vaticina que habrá "muchos recursos financieros y en especie que no serán reportados al INE".

Hay que recordar que mientras existen 300 distritos electorales donde los legisladores pudieron gastar hasta 2.2 millones de pesos en sus campañas, sólo existen 60 distritos judiciales en los que las y los candidatos a juzgadores pueden gastar 220 mil pesos en viáticos, traslados y gastos personales.

En su reporte, Integralia considera que esta forma de dividir al país permitirá un "voto disparejo. Las personas votantes de la Ciudad de México tendrán mayor injerencia en el resultado, pues podrán elegir jueces y magistrados cuyas decisiones tendrán impacto nacional, dado que en la capital se concentran los juzgados y tribunales que resuelven controversias que afectan tanto a personas residentes y no residentes en materias como penal, mercantil o especializada en competencia económica y telecomunicaciones".

De esta manera la consultora encabezada por el expresidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, creó una tabla para calcular el valor relativo por cada 10 mil habitantes en la que resulta que el valor del voto en la Ciudad de México, con 11

distritos, tendrá un valor entre 0.19 a 0.22, mientras los tres distritos del Estado de México, tendrán un valor de entre 0.03 y 0.04, siendo la entidad con el menor valor por voto.

Para sacar el valor, Integralia dividió los cargos del poder judicial entre el padrón electoral de cada distrito, multiplicado por 10 mil.

En el documento, Integralia asegura que este proceso electoral ha enfrentado muchos desafíos por su "apresurada ejecución y



estará marcado por recursos insuficientes para organizar la elección con estándares de cobertura y calidad, por la incidencia de la movilización del voto para definir quién gana, por la complejidad de las boletas...”

En adición considera que estos comicios y sus resultados tendrán implicaciones significativas para la impartición de la justicia en las siguientes décadas.

Lo anterior debido a que “los ganadores serán mayormente quienes sean apoyados por el gobierno y la coalición oficial, la mayoría de las nuevas personas juzgadoras tendrán una disposición natural para actuar con criterios de lealtad



Durante las campañas, **Excelsior** buscará dar voz a la mayor cantidad de candidatos al Poder Judicial. Sin embargo, puede conocer el perfil e información curricular de todos en la página ¡Conócelos! del INE.

política cuando sea requerido y mermar así su autonomía judicial. Con el paso del tiempo el Poder Judicial federal perderá su papel como contrapeso de los ejecutivos y legislativos (los poderes judiciales locales seguirán sujetos a los poderes políticos).



“EL PJ YA NO SERÁ CONTRAPESO”, ALERTA

Prevé Integralia que “ganarán juzgadores apoyados por el gobierno”

La elección no tendrá los “estándares de cobertura y calidad”, advierte la consultora

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

A las prisas, en el desorden, sin equidad y sin recursos suficientes, la elección de juzgadores se encamina a un Poder Judicial que no será más contrapeso del Ejecutivo y Legislativo y quedará sujeto al poder político, concluye un estudio de Integralia.

La consultora, dirigida por el ex-presidente del IFE Luis Carlos Ugalde, resalta que, por su “apresurada ejecución”, esta elección –para designar a 881 cargos y en la que participarán 3,422 aspirantes– estará marcada por los “recursos insuficientes” y no tendrá los “estándares de cobertura y calidad”, por lo que habrá un “voto disparate” y “los ganadores serán mayormente quienes sean apoyados por el gobierno y la coalición oficial”.

Advierte también que “la mayoría de las nuevas personas juzgadoras tendrán una disposición natural para actuar con criterios de lealtad política cuando sea requerido y mermar así su autonomía judicial. Con el paso del tiempo, el Poder Judicial federal perderá su papel como contrapeso de los ejecutivos y legislativos” en el país.

Resalta que en esta elección “compleja y confusa”, se observa que, en el arranque de las campañas, candidatos, servidores públicos y partidos incumplen e incumplirán las reglas para el proceso.

Señala que los candidatos no deberán contratar espacios en radio y televisión, internet, pautado en redes sociales o cualquier otro medio de comunicación; difundir propaganda con calumnias o acusaciones falsas; ofrecer o dar regalos, dinero o beneficios; imprimir propaganda en materiales distintos al papel; pagar para hacer o difun-

dir encuestas; hacer campaña en el extranjero; usar propaganda que los relacione con un partido político; contratar espectaculares, bardas o autobuses para promocionarse, ni prorratear gastos entre varias candidaturas.

Los servidores públicos no deberán pagar publicidad en medios, redes o espacios físicos para promocionar candidaturas; usar programas sociales para coaccionar el voto; participar activamente en actos de campaña, a menos que sean personas candidatas; ni organizar foros con programas sociales para influir en el voto.

Si en 2024 un candidato a diputado podía gastar 2 millones 200 mil pesos para su campaña, un aspirante a ministro de la Suprema Corte o a magistrado nacional podrá gastar hoy un millón 468 mil pesos; 881 mil pesos los magistrados regionales; 413 pesos los magistrados de los tribunales colegiados; y 220 mil los aspirantes a jueces.

POSTURA.

Integralia califica la elección judicial como “compleja y confusa”.



A meses de la sucesión en la Cámara alta, ya se barajan nombres

GEORGINA SALDIERNA

Aunque todavía faltan cinco meses para que el Senado cambie a los integrantes de su mesa directiva, ya hay varias senadoras mencionadas para suceder a Gerardo Fernández Noroña en la presidencia de esta Cámara. Se trata de las morenistas Ana Lilia Rivera, Andrea Chávez, Imelda Castro y Cynthia López Castro.

Rivera es senadora de Tlaxcala con experiencia en el manejo de la mesa directiva, pues durante el último periodo de la anterior legislatura fungió como presidenta de la mesa directiva.

Cercana a los movimientos sociales, ha desempeñado diversos cargos en el Comité Ejecutivo Nacional de Morena, como secretaria de Asuntos Indígenas.

Andrea Chávez es legisladora por Chihuahua y ex diputada federal. Ha estado ligada a movimientos feministas. En los últimos días se ha visto envuelta en un escándalo mediático por su presunta campaña anticipada por la gubernatura de esa entidad.

Originaria de Sinaloa, Imelda Castro es actualmente vicepresidenta del Senado. Militó en el PRD, partido por el que fue diputada local y dirigente estatal. Tras renunciar a esa fuerza política se sumó a las filas de Morena.

Por su lado, Cynthia López Castro es una ex priísta que recientemente abandonó su militancia en el *tricolor* para ser parte del grupo parlamentario guinda. Su voto ha sido decisivo para que este mantenga la mayoría calificada junto a sus aliados del PVEM y el PT.

Desde 2018, los morenistas han mantenido en sus manos la presidencia del Senado al contar con la mayoría de las curules.

El primero en presidir fue Martí Batres, actual director del Issste; seguido de Mónica Fernández, titular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; Eduardo Ramírez, gobernador de Chiapas; Olga Sánchez Cordero, diputada federal, Alejandro Armenta, gobernador de Puebla, y Ana Lilia Rivera.

No se descarta que a esta renovación de la mesa directiva se sumen otras candidatas guindas con experiencia legislativa.



Avión donde iban Felipe Calderón y Noroña estuvo en peligro: *EmeEquis*

Por Redacción / *El Independiente*

Gerardo Fernández Noroña reveló que el vuelo a Campeche que compartió con Felipe Calderón estuvo en peligro al aterrizar.

Después del revuelo que causó por pasar a un lado del expresidente sin decirle nada, Fernández Noroña ofreció su explicación del exabrupto en su canal de YouTube.

Reconoció que sabía de la presencia de Calderón antes de subir al avión.

“Cuando pasé estaba haciéndose el loco”. Aseguró que, al terminar el vuelo, lo buscó sin éxito, pero con quien sí tuvo un altercado fue con su hijo, Luis Felipe Calderón Zavala.

Sin embargo, a media explicación en su canal de Youtube, el presidente del Senado compartió que el vuelo de Aeroméxico tuvo un aterrizaje complicado que, incluso, provocó gritos entre los pasajeros.

Aseguró que el avión tuvo problemas al aterrizar, porque tuvo varios intentos frustrados de tocar tierra y volvía a ganar altura.

“La anécdota buena no es esa. La anécdota buena es que, para aterrizar, hubo gritos, gritos. Porque batalló el piloto para aterrizar. Hubo dos momentos, antes de despegar: ‘quiero agradecerles a mis padrinos que vienen en el vuelo, porque sin ellos yo no estaría aquí sentado donde estoy’.

Todo el mundo sabíamos a qué padrino se refería el piloto de Aeroméxico, no dijo sus nombres.

“Y todos los que van, yo creo que el 60% del avión era de ellos, es como si fuera un Congreso en Morena y fuera lleno el avión de delegados de Morena, pues todo mundo ahí a mi favor ¿no? Entonces, hubo aplausos.

Y, al aterrizar, batalló. Aseguró que no tuvo miedo de Calderón, pero sí con el aterrizaje. “A mí no me ha tocado un aterrizaje tan accidentado, porque quería bajar y subía, quería bajar y subía.

Es más, llegó un momento en que yo pensé que no iba a tocar tierra y que se iba a volver a elevar. Estaba batallando mucho a la hora del aterrizaje. Y la verdad yo dije, ‘no, no, no, no, no’.

Que me chupe la bruja en un avión donde también vaya Calderón.

“No, bueno, eso sí es el colmo, unidos en la muerte, no, no, no, no, no, no.

Eso sí que hubiera sido una mala broma macabra de la vida”, señaló el senador morenista. En un video difundido por Lourdes Mendoza, el hijo de Calderón, Luis Felipe Calderón Zavala, le reclamó a la llegada: “En Twitter sí, ¿verdad?”, refiriéndose a la serie de insultos que publicó en X Fernández Noroña, tras pasar junto al expresidente sin decirle nada.

Noroña intercambió un par de palabras con el hijo del expresidente, fueron interrumpidos por un señor de sombrero (Noroña dice que es el tío de Calderón Zavala) que les pedía “unidad”, y el senador siguió su camino.

Por la noche del mismo viernes, ofreció una explicación más detallada de qué pasó en ambos momentos, cuando pasó por el pasillo a un lado de Calderón y cuando al bajar se topó con su hijo:

“El hijito de Calderón, Calderoncito, es un muchacho torpe, con muchas ansias. Lo educaron ellos. Es muy insolente. La verdad es que me dijo algo cuando iba de salida. El papá no estaba.

Yo no los molesté para nada, puse mis mensajes en mi redes.

“Me dijo, ‘entonces por qué en Twitter’... A tu padre yo le dije que usurpaba la Presidencia, no se lo mandé decir.

Empezó a despotricar. El tío ahí me distraía, que no insultara. Yo ni oí cuando dijo que no tenía valor. Absurdo.

O sea: yo le dije a su amigo, Genaro García Luna, a la mano derecha de Felipe de Jesús del Sagrado Corazón Calderón, que estaban vinculados al ‘Chapo’.”

Fernández Noroña aseguró que, a la salida, buscó a Felipe Calderón, pero no lo vio.

“Cuando yo salí no estaba, nunca apareció. Tardé en salir del aeropuerto y nunca salí. ¿Dónde estaba cuando el ‘Borolitas’ se estaba haciendo el valiente?”. Soltó la frase: “¡Quieren montarse en mi popularidad!”.



Bartlett, en la mira de EU: exgobernador Mario Villanueva asegura que le pidieron “declarar en su contra”

Playa del Carmen, Q.Roo (PROCESO).- A más de dos décadas de haber sido acusado y sentenciado a prisión por narcotráfico, el exgobernador priista Mario Villanueva Madrid señala directamente al expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León de haber fabricado los cargos en su contra, en venganza por haberse negado a realizar negocios presuntamente ilícitos con familiares suyos en Cancún y la Riviera Maya con dinero del erario estatal.

“Fue por órdenes del presidente Zedillo, a través del procurador Jorge Madrazo Cuéllar, que se fabricó el expediente”, dice Villanueva durante una larga conversación con Proceso sostenida en su casa en Chetumal, donde ha pasado los últimos cuatro años en prisión domiciliaria.

Con 76 años cumplidos y aquejado de complicaciones de salud por problemas del corazón y pulmones, el exgobernador de Quintana Roo permanece en esta casa bajo custodia de efectivos de la Guardia Nacional.

Le quedan por cumplir 14 años de la sentencia que recibió en México, que se sumó a un periodo de prisión en Estados Unidos cuando fue extraditado a ese país para enfrentar acusaciones similares.

Las últimas semanas las ha vivido con la incertidumbre de un posible retorno a la cárcel.

Sabe que la Fiscalía General de la República (FGR) busca regresarlo a una celda para que purgue los años que le faltan.

“Puedo decir con toda confianza, porque los documentos avalan lo que señalo, que mi caso es el peor caso de corrupción de las autoridades de la Procuraduría General de la República, hoy Fiscalía General, y del Poder Judicial, porque han torcido la ley de manera permanente desde el inicio de la fabricación del caso, con toda la intención de encarcelarme, lograrlo de por vida, para que yo muera en la cárcel”, sostiene.

La entrevista tuvo lugar a principios de marzo último, cuando Proceso visitó el domicilio ubicado en el norte de la capital quintanarroense, donde reside Mario Villanueva.

En su sala, el exgobernador habla rodeado de artesanías y pinturas que elaboró en prisión -algunas cuelgan de las paredes-, así como recuerdos del poder que ostentó.

Insiste en su inocencia y, entre otras revelaciones, cuenta cómo autoridades de Estados Unidos le ofrecieron un acuerdo después de que fue extraditado, para que confirmara la relación de varios políticos de alto rango del gobierno mexicano con el crimen organizado.

Villanueva sólo menciona un nombre: Manuel Bartlett Díaz, director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. “Tienen información...”

Fragmento del reportaje publicado en la edición 0022 de la revista Proceso, correspondiente a abril de 2025.



Eliminar fuero no invalida inmunidad parlamentaria: Olga Sánchez Cordero

ANDREA BECERRIL

Ministra en retiro, la diputada de Morena Olga Sánchez Cordero respalda la iniciativa de su compañero de bancada Alfonso Ramírez Cuéllar para eliminar el fuero a legisladores federales y locales, pero deja claro que debe permanecer e incluso fortalecerse la inmunidad parlamentaria en la Constitución.

Si el ex presidente Andrés Manuel López Obrador presentó la reforma constitucional para eliminar el fuero y que en adelante los ejecutivos federales pudieran ser sometidos a proceso por delitos penales, ¿por qué diputados, senadores e incluso gobernadores y presidentes municipales deben mantener ese privilegio?, consideró.

A pregunta expresa sobre el riesgo de que se intenten represalias contra las diputadas de Morena, incluida ella, que se opusieron a desechar la solicitud de desafuero del diputado Cuauhtémoc Blanco, la ministra en retiro respondió que no considera que ese escenario pudiera darse dentro del grupo guinda en San Lázaro.

Pero, en caso contrario, “me les paro enfrente y les recuerdo que el artículo 61 constitucional me da inmunidad parlamentaria”.

Y esa inmunidad, “me protege a mí y a todos los legisladores y legisladoras de no ser reconvenidos o sancionados por expresar libremente nuestras ideas, nuestras opiniones y dichos. Tampoco se nos puede demandar por difamación o calumnias”.

Pero, insistió, ello es distinto en los delitos penales cometidos por legisladores, a quienes en la actualidad, previo juicio de procedencia, se les puede quitar el fuero.

Esto último, agregó, está contenido en los artículos 110 y 111, que es lo que plantea modificar el diputado Ramírez Cuéllar, precisó.

Con una amplia carrera como

jurista, que la llevó a la Suprema Corte, a la par de su trayectoria feminista, aclaró que no opinaría en torno al caso del ex gobernador de Morelos, acusado de tentativa de violación.

“Prefiero emitir opiniones jurídicas y quiero aclarar que la sección instructora de la Cámara de Diputados no entró al fondo de la discusión de la solicitud de desafuero de Blanco, presentada por el ex fiscal de Morelos. Sólo la desechó bajo el argumento de que “era notoriamente improcedente”.

Todos, agregó, “se fueron con la finta, pero lo votado en esa Cámara no fue en el sentido de no desafuero”. A su juicio, el nuevo fiscal de Morelos “tiene posibilidades de volver a presentar la solicitud, ya sea integrar bien el expediente desechado o enviar una nueva petición de desafuero”.

Sobre las posibilidades de que se pueda aprobar en la Cámara de Diputados la iniciativa de Ramírez Cuéllar de eliminar el fuero, comentó que “es un tema muy debatible, con posturas encontradas dentro de Morena y las demás fuerzas políticas, pero coincide con la propuesta porque todos tienen que enfrentar sus conductas, sobre todo en materia penal”.

Recordó que como secretaria de Gobernación impulsó la propuesta del entonces presidente López Obrador de eliminar el fuero a los mandatarios, ya que la iniciativa tenía dos años sin dictaminar.

En el Senado, incluyeron que también los legisladores federales quedarán sin ese fuero, pero al llegar a la Cámara de Diputados fue desechada la iniciativa.

Al final sólo se aprobó la reforma al artículo 108 constitucional, que establece que el presidente de la República puede ser juzgado, no sólo por traición a la patria, “sino también, por delitos de corrupción, electorales y todos los demás, como cualquier ciudadano”.



#SOBRECANDIDATOS

EL INE HABILITA PLATAFORMA

A través de Conóceles, practica y ubica, la ciudadanía conocerá perfiles de aspirantes al PJ

MISAEEL ZAVALA Y FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con un 94 por ciento de avance de currículos capturados, el Instituto Nacional Electoral (INE) echó a andar la plataforma Conóceles, donde la ciudadanía puede conocer el perfil de cada uno de los candidatos a ministros, jueces y magistrados del Poder judicial que compiten en las elecciones.

La plataforma difunde la identidad, perfil e información curricular de las personas candidatas a juzgadoras de la elección judicial.

Los candidatos a juzgadores van a ser incluidos en esta plataforma desde

94%

DE DATOS
CURRICU-
LARES,
CAPTURA-
DOS.

ayer y hasta que concluya la elección judicial.

La ciudadanía puede consultar los perfiles y también los nombres de los candidatos que estarán compitiendo en las elecciones federales, con el objetivo de que les sea más fácil elegir por quién votar en las elecciones del primero de junio.

En la plataforma ya se pueden encontrar los perfiles curriculares de 62 de 64 candidatos a ministro de la Corte; 90 de 96 candidatos a magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); así como mil 570 de mil 641 candidatos a magistrados de circuito y mil 462 de mil 571 candidatos a jueces de distrito.

En tanto, ya se cuenta con la información de la totalidad de los 38 candidatos a magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y los 15 candidatos a magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal.

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral, la información fue proporcionada de forma obligatoria por las personas candidatas a juzgadoras que participan en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación, por lo tanto, el contenido es responsabilidad de las personas candidatas.

El INE anunció que *pondrá lupa* en los gastos de campaña de los candidatos. Los lineamientos de la Unidad Técnica de Fiscalización serán sumamente duros: revisará y auditará simultáneamente el desarrollo de las campañas, el origen, monto y destino que le den las personas candidatas a jueces, ministros y magistrados a los gastos personales, viáticos y traslados. **#**



FOTO: ESPECIAL



**MICROSITIO
Y LUPA**

1 ▪ Los ciudadanos conocerán nombres y por cuál cargo compiten.

2 ▪ INE anunció que hará una revisión estricta de los gastos de campaña.



INE: “Gobierno no puede promover elecciones de PJ”

EL INSTITUTO SEÑALÓ que solo él tiene esta facultad y existe riesgo de falta de objetividad

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) estableció en los lineamientos de la elección judicial que el Gobierno no puede participar en la promoción de dicho proceso electoral, en busca de incentivar la participación ciudadana. Esto al considerar que legalmente esta facultad fue designada únicamente al órgano autónomo y existen prohibiciones para que ello lo hagan los Poderes de la Unión.

Durante la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación, el consejero Arturo Castillo Loza propuso establecer que el gobierno no podría promocionar la elección judicial. Comentó que el artículo 506 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) prohíbe expresamente el uso de recursos públicos para fines de promoción de participación ciudadana y difundir propaganda de este proceso. Indicó que además, se señala que esto será de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 constitucional, mismo que establece que los recursos económicos serán administrados por federación, estados y municipios para satisfacer los objetivos para los que estén destinados.



Consejeros afirman que la propaganda debe tener fines informativos. **Especial**

Por otra parte, mencionó que la propaganda -en cualquier modalidad- deberá tener carácter institucional y fines informativos, puesto que los recursos públicos de órganos del Estado deben ser aplicados solo para cumplimiento de sus fines institucionales. En tanto, recalzó que es el artículo 504 de la LGIPE el que establece que quien tiene el fin de promover la elección es el instituto presidido por Guadalupe Taddei Zavala. "No es una función prevista para ninguna otra autoridad", expresó.

Por su parte, la consejera Dania Paola Ravel Cuevas coincidió con su compañero respecto a que el artículo 504 de la LGIPE establece que es atribución del INE promover la participación ciudadana

en el actual proceso electoral. A la par, señaló que de dicha norma no se desprende que le pueda ceder o compartir dicha facultad a otro ente, sino que es la única autoridad del Estado mexicano que puede hacerlo.

Enseguida, Norma Irene de la Cruz Magaña expresó que ella no coincidía con la propuesta, ya que los tres poderes son los que nominan a los aspirantes a los distintos cargos judiciales, de modo que veía viable que coadyuvaran en incentivar la participación ciudadana. Sin embargo, comentó que esto debería ser con límites de no beneficiar a ninguna candidatura y el cumplimiento del resto de lo que establecen los lineamientos y las leyes. •



Inician campañas para la elección judicial; INE prohíbe a gobiernos uso de recursos para promoverla

Por Redacción / El Independiente

Un total de 3,422 candidatos federales comenzaron ayer domingo la inédita campaña para la primera elección popular del Poder Judicial de México, cuando casi 100 millones de votantes pueden escoger 881 cargos, incluyendo la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Un día antes, el Instituto Nacional Electoral (INE) prohibió a los Gobiernos federal, estatal o municipal y a cualquier institución o funcionario públicos promover la participación ciudadana en la elección del Poder Judicial del próximo 1 de junio.

En la víspera del inicio de las campañas para el "Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025", el INE aprobó los "criterios que garantizan la equidad e imparcialidad" de esta etapa previa y hasta el día de la elección.

"Ni las personas servidoras públicas no candidatas, ni las autoridades o instituciones públicas pueden emplear recursos públicos para promover el voto, la participación ciudadana en la elección o crear espacios para la difusión de los perfiles de las candidaturas, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 constitucional", señaló la propuesta del consejero Arturo Castillo.

"En su caso, el INE podrá celebrar convenios para que la propia autoridad electoral lleve a cabo actividades de promoción o difusión en los espacios de otras autoridades", añadió el consejero. Respecto a alguna posible intervención de ministros de cul-



Foto EFE

to "tiene que quedar muy claro, como en las elecciones ordinarias que no puede haber una intromisión de ningún ente externo en estas elecciones y que la promoción para la participación en las mismas le corresponde exclusivamente al INE", dijo la consejera Danía Ravel.

En tanto, la consejera Claudia Zavala precisó que al INE le "falta poner claro, ahora que existe propaganda desde el Poder Ejecutivo, que tienen que ver con la elección, que los Poderes de la Unión "no pueden intervenir (...) porque la difusión que se haga debe ser en términos imparciales, equitativos, independientes".

"El contenido que hemos visto tiene una parte de información que avala una parte de quienes hicieron esta reforma y de cómo ven la reforma, pero el INE no puede promover eso, el INE lo que hace es promover en términos imparciales el proceso", expuso Zavala.

ACTUALES MINISTRAS INICIAN CAMPAÑA

Las actuales ministras de la SCJN, Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres, afines al Gobierno, arrancaron su campaña en la Ciudad de México para buscar la mayor cantidad de votos y ser la primera presidenta electa de la Suprema Corte.

"Gracias por acompañarme en el inicio de esta campaña histórica, por primera vez en la historia de México se van a elegir a los integrantes del Poder Judicial federal y local, es una fecha trascendente", declaró Ortiz en su primer evento, en el auditorio del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

Las tres ministras actuales de la Corte, propuestas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), defendieron la reforma constitucional al Poder Judicial que promulgó el exmandatario en septiembre con el respaldo de la actual jefa de Estado, Claudia Sheinbaum.

"Si sale bien esta elección, y va a salir bien porque ustedes van a ir a votar, la decisión está en sus manos, vamos a tener un Poder Judicial que va a ser la envidia de todos los países", expuso Ortiz, una fundadora del partido gobernante, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Ortiz, exdiputada federal (2012-2015) por Morena y el Partido del Trabajo (PT), aliado del actual Gobierno, prometió priori-

zar los derechos laborales y energéticos, los "intereses de México" ante los extranjeros, y la perspectiva de género.

"Yo quiero ser ministra de la Suprema Corte porque les quiero servir a ustedes, al pueblo de México, todos somos pueblo de México", manifestó.

"Además de ser mujer, (soy) mujer justa porque veo por las causas justas, no es nada más aplicar la ley técnicamente", reivindicó.

PROMETEN UNA JUSTICIA "INDEPENDIENTE"

Las campañas, que durarán 60 días hasta el 28 de mayo, comienzan tras alertas de la oposición, organismos internacionales, actuales jueces y asociaciones civiles de una posible intromisión del Ejecutivo y del crimen organizado en los comicios y, por ende, en la justicia.

Pero Esquivel, otra favorita para presidir la Corte, consideró que esta es una oportunidad para tener "jueces verdaderamente imparciales que no respondan a consignas económicas o políticas, que vean las necesidades del pueblo de México".

"Mi compromiso es garantizar la independencia y autonomía del Poder Judicial.

Tengo la convicción de que estas no están reñidas con el entendimiento y la colaboración entre poderes.

Por el contrario, fortalecen el Estado de derecho", sostuvo.

Los candidatos no recibirán recursos públicos y pueden usar fondos propios con un tope que va de unos 220.000 pesos (casi 11.000 dólares) para aspirantes a juzgados hasta 1,4 millones de pesos (alrededor de 70.000 dólares) para la SCJN.

Esquivel, quien comenzó en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), prometió una "justicia real" que "no distingue apellidos, no obedece intereses", y "no es un privilegio de quienes pueden pagarla".

"Es tiempo de abrir la justicia a quienes han sido olvidados y olvidadas, a las mujeres, a niños con alguna discapacidad, a los grupos vulnerables", sostuvo.

UNA ELECCIÓN CON RÉCORDS

Un récord de electores puede escoger los nueve puestos de la renovada Suprema Corte, dos integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de



Foto EFE

la Federación (TEPJF), 15 de salas regionales del TEPJF, los cinco integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, 464 magistraturas de tribunales y 386 juzgados.

Para ello, hay un total de 3.422 candidaturas: 63 para la SCJN, 38 para el Tribunal Judicial, 15 para la Sala Superior del TEPJF, 96 para las salas regionales del Tribunal Electoral, 1.640 para magistraturas y 1.570 para juzgados.

Además, 19 estados renovarán sus sistemas judiciales locales, una cifra adicional de 1.787 cargos.

"Es importante que el día 1 junio salgamos a votar porque, si no salimos nosotros, no vamos a elegir quiénes van a ser nuestros jueces y los van a elegir otras personas", expresó Ricardo Laguna, candidato a magistrado de un Tribunal en Materia Administrativa en Ciudad de México.



Foto EFE



SÓLO 4 DE 19 ESTADOS, CON FONDOS SUFICIENTES

Advierten en INE por bajos recursos para la elección judicial en estados

La consejera electoral Dania Ravel plantea que se elabore un mapa de riesgos; aclara que por recorte al Instituto Nacional Electoral éste no puede absorber gastos de órganos estatales

“ ES IMPORTANTÍSIMO que cuanto antes nos presenten un mapa de riesgos, para poder ir viendo qué vamos a hacer”

DANIA RAVEL
Consejera electoral



Sólo 4 de 19 tienen fondos suficientes

Advierten en INE por bajos recursos para la elección judicial en estados

LA CONSEJERA Dania Ravel llama a crear un mapa de riesgos para el proceso del 1 de junio; sugiere reducir la elección a su "mínima expresión" o tomar dinero del gasto corriente



REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Dania Ravel Cuevas advirtió que es necesaria la creación de un mapa de riesgos para las elecciones judiciales, en razón del bajo presupuesto que hay en los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), y expresó su preocupación por la falta de financiamiento para éstos, ya que el instituto no cuenta con recursos para subsidiar los gastos necesarios.

**EL
DATO**

EL GOBIERNO de Yucatán ha entregado 100 mdp de los 132 que solicita el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de la entidad para preparar los comicios.

De hecho, advirtió que solamente cuatro de los 19 estados que irán a las urnas el 1 de junio tienen recursos suficientes para la organización de los comicios.

"Tuvimos una sesión de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales en donde revisamos esta información y yo lo que decía ahí es que era importantísimo que cuanto antes nos presenten un mapa de riesgos, para poder ir viendo qué vamos a hacer con los OPLES, más allá de que a lo mejor se puedan hacer acercamientos y gestiones específicas con los gobiernos estatales".

"Ahora, lo que ha pasado en otras elecciones en donde no han tenido todos los recursos que necesitan los OPLES para llevar a cabo elecciones, es que empiezan a agarrar recurso de su gasto ordinario para destinarlo a lo inmediato, a sacar esas elecciones. Probablemente algo así podría ocurrir, pero pues hay OPLES que de por sí de su gasto ordinario sufrieron recortes importantes", dijo la consejera a *La Razón*.



Explicó que cada órgano electoral local que realizará su elección del Poder Judicial (PJ) vive diferentes situaciones, pues de los 19 que realizarán esta contienda, sólo cuatro cuentan con recursos suficientes, que son Sonora, Tlaxcala, Chihuahua y el Estado de México. Otros sólo han recibido recursos de manera parcial, "que son San Luis Potosí, Colima, Ciudad de México, Durango y Tamaulipas, y todavía están lejos de poder tener ya todo el dinero que habían requerido".

"El INE también en esta ocasión sufrió un recorte presupuestal importante. Entonces, a diferencia de lo que ha pasado en otras elecciones, en donde el INE, digamos, absorbe en lo inmediato gastos que le deberían de tocar a los OPLES, en este momento pues no tiene la capacidad para hacerlo y creo que eso nos coloca en

un riesgo adicional", alertó la consejera.

Señaló el caso del OPLE de Zacatecas, que le debe seis millones de pesos al INE de dos procesos electorales anteriores que se realizaron en el 2021 y el 2024. "En ese momento INE pudo afrontar esos costos, pero en este momento, pues yo creo que no va a ser posible".

Indicó que el órgano electoral local de Yucatán está en una situación similar a la de Zacatecas, con una deuda con el INE de 1.8 millones de pesos. Ante esta situación, Ravel Cuevas dijo que hay pocas opciones para los órganos electorales: reducir la elección a su "mínima expresión" o tomar dinero del gasto corriente.

"Entonces, habría dos posibilidades: que hiciera lo que hizo el propio Instituto Nacional Electoral, que redujera las elecciones a su mínima expresión, por ejemplo, lo que hizo el INE, que redujo el número de casillas, cuestiones como esas, el

número de contrataciones de CAES (capacitadores asistentes electorales) y supervisores electorales; a lo mejor el número de cargos que se van a ir a la elección".

"Otro es que algunos OPLES pudieran empezar a agarrar de su gasto ordinario que tienen destinado para meses subsecuentes, jalar ese dinero para abocarse a las elecciones locales en lo inmediato. El caso más extremo sería que dijeran que de plano, pues, no tiene para subsistir y para hacer elecciones, pero tendríamos que ver si hay alguno que nos diga una cosa como esa. Por eso es importante que tengamos estos acercamientos y que nos presenten los riesgos muy claros", apuntó.

De igual forma, la consejera indicó que, hasta este momento, no hay una fecha para la entrega de este mapa de riesgos, el cual consideró que es indispensable para saber cómo actuar ante el proceso electoral que ya está a dos meses de realizarse.



Foto: Cuartoscuro

LA CONSEJERA Dania Ravel, en sesión extraordinaria, el 14 de noviembre del 2024.

“ LO QUE ha pasado en otras elecciones en donde no han tenido todos los recursos que necesitan los OPLES para llevar a cabo elecciones, es que empiezan a agarrar recurso de su gasto ordinario”

DANIA RAVEL
 Consejera electoral
 del INE



GRUPOS CRIMINALES, ENTRE LOS MÁS INTERESADOS

En campañas de juzgadores habrá todo tipo de injerencias: académico

Difunden sitio de Internet para conocer la trayectoria de los aspirantes

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El Instituto Nacional Electoral (INE) habilitó el sitio de Internet ¡Conóceles!, a través del cual la ciudadanía podrá averiguar la trayectoria y propuestas de los 3 mil 422 candidatos a ministros, magistrados y jueces.

Sin embargo, hasta el cierre de esta edición, faltaba un promedio de 7 por ciento de aspirantes, quienes aún no registran sus historiales, según las estadísticas del mismo instituto.

Sólo 100 por ciento de los candidatos a magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y todos los aspirantes a magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cumplieron con la entrega de la información para que la gente los conozca.

En tanto, de los 64 aspirantes a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dos todavía no registran sus datos, al igual que cuatro candidatos a magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 52 de aspi-

rantes a magistrados de circuito y 64 a jueces de distrito.

El INE también recordó a los casi 3 mil 500 aspirantes que está prohibido el financiamiento público o privado de las campañas, así como la contratación por sí o por interpósita persona de espacios en radio y televisión o de cualquier otro medio de comunicación para promocionar candidaturas.

Pronostican delitos indetectables

Al respecto, el académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM Javier Marín Reyes proyectó que en estas campañas tan restringidas habrá injerencia de partidos políticos, financiamiento ilícito que no podría detectar el INE y campañas desangeladas porque no se permite casi nada.

Añadió que es un mito señalar que no cuesta hacer campaña en redes sociales, pues necesitas gente que produzca los materiales, que los edite, que los difunda. Si se piensa que los candidatos van a hacer campaña con su celular, es falso.

“Como se cerró la llave del financiamiento legal, lo que vamos a ver es mucho apoyo económico ilegal de todo tipo; desde simulaciones, donde vemos que a personajes que los invitan a dar pláticas y conferencias, hasta un uso ilegal de dinero que no entrará en la contabilidad. Desgraciadamente, en estas elecciones judiciales van a intervenir todo tipo de intereses”, vislumbró el investigador de la universidad nacional.

También alertó que habrá injerencia del crimen organizado para tratar de incidir y definir a los jueces penales, pues son quienes los vincularían a proceso, si los condenan o si les imponen medidas cautelares, de modo que hay intereses de estos grupos criminales, así como de gobiernos estatales y municipales.

“Vamos a ver mucho dinero ilícito detrás, que no va a salir a la superficie, porque la capacidad que tiene el INE para detectarlo es limitada y va a ser difícil revisar lo que harán los más de 3 mil 400 candidatos”, advirtió.

Desde su perspectiva, en estos 60 días de campaña, los candidatos que sigan las reglas del insti-



tuto electoral y actúen conforme a la ley, van a tener una situación de desventaja y un impacto limitado. En cambio, consideró, quien opte por la trampa, la simulación y el financiamiento ilícito tendrá ventaja.

El sitio de Internet para conocer a los candidatos da la opción ver a todos, así como elegir la entidad y sección electoral para hacer una búsqueda más específica por región, así como filtrar por sexo o poder de la Unión que postula a los aspirantes.

INE lanzará aplicación para ensayo del voto

En esta plataforma de los candidatos, el instituto lanzará próximamente el vínculo para practicar el voto en un simulador, a fin de familiarizarse con las boletas y el primero de junio no tengan tantas complicaciones al momento de sufragar.

Además, habilitará la sección Ubica tu Casilla, la cual podrá consultarse hasta el 15 de mayo, para ver dónde votar, conforme a entidad, región y distrito electoral judicial.



Arrancan campañas judiciales con promesas y movilizaciones

Desde ayer, 3 mil 422 candidatos pueden hacer proselitismo para la elección del 1 de junio

VÍCTOR GAMBOA, SHARON MERCADO, ANTONIO LÓPEZ Y CORRESPONSALES

—nacion@eluniversal.com.mx

Este domingo arrancaron las campañas de 3 mil 422 candidatos para

la elección de un total de 881 cargos como ministro, magistrado o juez en el Poder Judicial Federal, que se desarrollará el próximo 1 de junio.

En esta primera jornada se vieron prácticas como la movilización de contingentes y las promesas que se hacen en las campañas políticas tradicionales, aunque ahora sin la participación de los partidos ni mantas, gorras o playeras.

Las tres ministras en funciones y

candidatas a integrar la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf, iniciaron sus actividades de proselitismo ante sus simpatizantes.

Con movilizaciones y las mismas promesas arrancan campañas

A través de volantes, fiestas, videos en redes sociales, bailes, en escuelas, parques y jardines, **así da inicio la carrera por un puesto en la Suprema Corte**

VÍCTOR GAMBOA, SHARON MERCADO, ANTONIO LÓPEZ Y CORRESPONSALES

—nacion@eluniversal.com.mx

Con algunas prácticas como la movilización de contingentes y las mismas promesas de las campañas políticas, pero sin la participación abierta de partidos políticos, ayer arrancaron los actos proselitistas de los 3 mil 422 candidatos para ministros, magistrados y jueces que se vo-

Las tres ministras en funciones y quienes también son candidatas a integrar la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf, también iniciaron sus actividades proselitistas ante sus simpatizantes, a quienes ofrecieron un nuevo Poder Judicial de la Federación donde impere la justicia, dijeron, sobre los intereses políticos y económicos.

Sin mantas, pancartas, bander-

imágenes, logotipos o colores, las tres candidatas que buscan la presidencia de la SCJN se sirvieron sólo de volantes para promoverse.

Al presentarse como *la ministra de la transformación*, Esquivel Mossa se comprometió a erradicar la corrupción y la impunidad, construir un sistema de justicia que sirva al pueblo y democratizar al Poder Judicial, que debe ser austero. Ante más de 3 mil personas reunidas en el auditorio del Tecnológico de Es-



las que se encontraban principalmente maestros de la Sección 36 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), advirtió que la justicia debe ser un derecho y no un privilegio para quienes puedan pagarla.

"Estoy aquí porque quiero transformar la justicia en México, cambiar todo aquello que no funciona, todas esas conductas inadecuadas de algunos de los integrantes del Poder Judicial. Estoy aquí porque quiero acabar con la corrupción. Necesitamos una justicia fuerte, honorable, cercana a la gente, una justicia de puertas abiertas", puntualizó.

En rueda de prensa posterior, señaló que aún valora la posibilidad de separarse de sus funciones, como lo sugirió el Instituto Nacional Electoral (INE).

"Habría que revisar y analizar cuidadosamente, pero yo en principio estoy a favor de que se pida licencia en este tiempo", indicó.

Sin embargo, dijo que si las tres ministras candidatas piden licencia "nos quedaría apenas el mínimo para integrar el pleno, que serían siete, pero luego si se va a un asunto donde se requiere invalidez [ocho votos], entonces ya no podría integrarse el pleno".

Lenia Batres comenzó su campaña en la alcaldía Tlalpan. Ahí aseguró que el Poder Judicial ha estado plagado de corrupción, impunidad, privilegios y acceso a la justicia para unos cuantos, por lo que sostuvo que con la elección del 1 de junio "sólo el pueblo puede salvar al Poder Judicial de las manos corruptas en que actualmente se encuentra.

"No queremos corrupción en el Poder Judicial, queremos un Poder Judicial modelo. Yo creo que hoy más que nunca se puede decir que sólo el pueblo puede salvar al pueblo, y sólo el pueblo puede salvar al Poder Judicial de las manos corruptas en que actualmente se encuentra. Vamos a recuperar al Poder Judicial. Vamos todos juntos", declaró.

Batres Guadarrama detalló tres propuestas de su campaña: fortalecer el acceso a la justicia, la creación de mecanismos para la defensa de la justicia social, y eficientar los recursos públicos.

"He devuelto más de 70 mil pesos al mes, no he firmado seguro de gastos médicos mayores, seguro de separación individualizado, pago de riesgos, no he recibido el pago de 85 mil pesos que reciben los demás ministros de apoyo de comida, pero además le pedí a todo mi equipo que renunciaran también al seguro de gastos médicos mayores y al seguro de separación individualizado que está prohibido por la Ley Federal de Austeridad Republicana. Entre mi equipo y yo le hemos ahorrado al erario más de 15 millones de pesos".

La ministra y presidenta de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Loretta Ortíz Ahlf, comenzó su campaña en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México. Lo hizo en el auditorio del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), en el que recordó que renunció a la nacionalidad estadounidense para ser mexicana:

"Dije en ese entonces: yo nací en México, quiero morir en México. (...) Mi amor, mi primer amor siempre ha sido México y por eso estoy luchando en esta causa. Yo quiero ser ministra de la Suprema Corte porque les quiero servir a ustedes, al pueblo, por eso les pido el voto", indicó.

La ministra describió su trayectoria académica y judicial, además de contar algunos de sus casos más exitosos como experta jurista.

Recordó que la decisión "está en las manos de toda la población de México. Vamos a tener un Poder Judicial que va a ser la envidia de todos los países. (...) Desde pequeña me decían justita en mi casa, justita, ¿por qué? Porque yo quería resolver todos los problemas en mi casa, problemas con mis hermanas, problemas en mi entorno", aseguró.

Al igual que las tres ministras candidatas, un total de 3 mil 423 candidatos a 881 cargos en el Poder Judicial de la Federación iniciaron campañas. Algunos sólo en redes sociales y otros en las calles repartiendo volantes, como fue el caso de Zulema Mosri Gutiérrez, magistrada de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, quien también busca ser ministra.

"La experiencia me ha enseñado que la transformación de la justicia

comienza en las calles, escuchando a quienes más la necesitan. Acompañame a por este camino de transformación", dijo en la red social X.

Marisela Morales, exprocuradora general de la República, lo hizo con vecinos de la colonia Santa María Tomatlán, en Iztapalapa, donde nació y creció: "Fue aquí, frente a las injusticias que viví de cerca en mi entorno, donde nació mi vocación por el derecho y la justicia". Frente a familiares y vecino, Morales Ibáñez se comprometió a "ayudar a construir un Poder Judicial independiente".

Además de las redes sociales y del volanteo, los aspirantes pueden asistir a eventos y debates públicos, dar entrevistas a los medios y sostener reuniones públicas, pero sin organización, es decir, que no hayan sido planeadas, tengan templetas, sillas y bocinas, entre otros detalles.

Proselitismo en los estados

En los estados también se iniciaron las campañas a jueces, magistrados y ministros para el Poder Judicial de la Federación.

En su mayoría se limitaron a presentarse en videos y redes sociales, pero en algunos otros casos se dieron a notar en las calles.

En Oaxaca, por ejemplo, Jaime Allier, candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, arrancó su campaña con una calenda en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca.

Entre música, trajes típicos y baile, el candidato y algunos de sus seguidores recorrieron calles y se congregaron fuera de la catedral.

Otro que inició también campaña en Oaxaca, pero de manera más discreta, fue Hugo Aguilar, exfuncionario del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, quien también contiende por la SCJN y sostuvo un evento en la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca (UACO) en el municipio de Guelatao de Juárez.

En Zacatecas, los candidatos contendrán para 30 cargos en el Vigésimo Tercer Circuito del Poder Judicial de la Federación que corresponden a esta demarcación judicial.



Entre las candidatas que ayer domingo se vieron haciendo promoción figuran la feminista Mara Muñoz Galván, quien busca ser jueza de Distrito penal, y las abogadas María del Carmen Bernal Lastiri y Lorena Casillas Baca, quienes buscan ser magistradas; ésta última en su semblanza destaca que hizo carrera judicial con varios cargos en el Poder Judicial de la Federación.

En Guanajuato, Benito Sánchez Aldana Méndez, candidato para la magistratura de apelación, dijo que tiene el propósito de consolidar un Poder Judicial fuerte y que la justicia no se entrega a intereses oscuros.

Jorge Luis Ramos Delgado, candidato a magistrado en Aguascalientes, grabó un video en el que al estilo rap se come un raspado, se sube a un trenecito, habla por celular

y se pone lentes oscuros, mientras se escucha una canción que lo promociona como "magistrado firme, leal y decidido". ●

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

Ministra de la SCJN

"Estoy aquí porque quiero transformar la justicia en México, cambiar todo aquello que no funciona, todas esas conductas inadecuadas de algunos de los integrantes del PJ"

LENIA BATRES GUADARRAMA

Ministra de la SCJN

"Yo creo que hoy más que nunca se puede decir que

sólo el pueblo puede salvar al pueblo, y sólo el pueblo puede salvar al PJ de las manos corruptas en que actualmente se encuentra"

EL DATO

Este domingo arrancaron las campañas de 3 mil 422 candidatos para un total de 881 cargos como ministro, magistrado o juez en el Poder Judicial Federal, que se desarrollará el próximo 1 de junio.

DANIEL AUGUSTO CUARTOSOLERO



La ministra Yasmín Esquivel comenzó su campaña rumbo a las elecciones del Poder Judicial, acompañada de decenas de simpatizantes.



La ministra Lenia Batres arrancó su campaña en la alcaldía Tlalpan, donde dijo que el Poder Judicial ha estado plagado de corrupción y debe cambiar.



Loretta Ortiz Ahlf enfatizó que quiere ser otra vez ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para servir al pueblo.



La exprocuradora Marisela Morales se reunió con vecinos de la colonia Santa María Tomatlán, a quienes les prometió construir un PJ independiente.



Zulema Mosri Gutiérrez, magistrada de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, empezó su campaña repartiendo volantes.



En Oaxaca, Jaime Allier candidato a ministro de la SCJN, dio inicio a su campaña con una calenda en el centro histórico de la capital de la entidad. Entre música, trajes típicos y baile, el aspirante y sus seguidores recorrieron calles y platicaron con simpatizantes.



ENSEÑAN EL COBRE: INICIAN CON ACARREO, TORTAS, CORPORATIVISMO...

ÉRIKA HERNÁNDEZ, ROLANDO HERRERA Y MADALENA ROSALES

Entre semana estarán con toga dentro de la Corte y los fines de semana, como lo hicieron ayer, las Ministras **Yasmin Esquivel**, **Lenia Batres** y **Loretta Ortiz** estarán en medio de acarreo, lonches para sus seguidores, sindicalizados, simpatizantes de partidos y hasta agrupaciones de comerciantes.

Las Ministras afines a la 4T iniciaron sus campañas con actos similares a los que ya realizaban hace meses.

Esquivel, con chaleco morado y en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), fue arropada por la sección 36 del SNTE.

"Mi compromiso es claro, ni un paso atrás en la lucha contra la corrupción", dijo frente a simpatizantes, uno de ellos hasta con chaleco guinda del

Gobierno mexiquense.

Con Ortiz estuvieron integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), quien ofreció su auditorio en la Colonia Tabacalera, así como también trabajadores de la Cooperativa La Cruz Azul, de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica, del Consejo Nacional Laboral, y del Sindicato del Transporte de Pasajeros y de Comerciantes de la Merced.

"Existe el derecho humano a la energía eléctrica, eso voy a defender hasta que me muera", les dijo.

Y Lenia Batres fue rodeada afuera de la Corte por comerciantes de Tepito, así como simpatizantes y militantes de Morena.

"Soy la única que está empezando con gente, en la calle, en espacio abierto", dijo en otros dos eventos del día.

Ninguna consideró viable pedir licencia a sus cargos durante los 60 días de campaña, como lo recomendó el INE.



Alfredo Moreno



Alfredo Moreno



Alejandro Mendoza



■ Gremios, acarreo y lunch en el arranque de campañas.



Van por cargos en PJ

Quienes aspiran a puestos en el Poder Judicial iniciaron formalmente sus campañas rumbo a los comicios del 1 de junio; las ministras afines al Gobierno encabezaron mítines impulsadas por organizaciones gremiales

Movilizan a SNTE en acto de Esquivel

NADIA ROSALES

ECATEPEC.- Maestros de la sección 36 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), acudieron al arranque de campaña de la ministra **Yasmín Esquivel**, quien buscará conservar su puesto en la Corte.

En un par de autobuses y combis, transporte público o en su propio auto, algunos asistieron al Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE) con camisas, playeras y chalecos bordados con logos del SNTE, además de gorras con la leyenda "Magisterio en movimiento".

"¿Te dijeron con quién tienes que presentar? Busca a tu coordinador", se orientaban entre ellos previo a su ingreso al auditorio.

El INE avaló el sábado que los sindicatos organicen foros de debate para promover a los aspirantes, bajo la condición de que los espacios estén abiertos a todos los candidatos al mismo cargo.

Esquivel aseguró que fue el TESE quien la invitó a impartir la ponencia "Diálogos por la transformación de la justicia en México".

"Hoy estamos aquí en el Tecnológico de Estudios Su-

periores de Ecatepec a invitación de este instituto, a tener esta charla que tuvimos con las vecinas, los vecinos y los alumnos e integrantes del instituto", señaló.

En tanto, asistentes esperaban formados, sobre avenida Tecnológico y Valle del Mayo, a que les dieran un atole, una torta de tamal y una pulsera verde fosforescente.

Esquivel dedicó su discurso a las víctimas de violencia de género, por quienes, dijo, seguirá levantando la voz.

"Duele el feminicidio de tantas mujeres, en el que duele la orfandad, el abandono

en que han dejado a sus hijas e hijos; duele la creciente violencia familiar, la violencia de género, duele la desigualdad. Esa no es la justicia que México merece, y mientras haya una mujer violentada en Ecatepec y en México, seguiremos alzando la voz en contra de la violencia hacia las mujeres", dijo.

La ministra aseguró que ayer, con el inicio oficial de las campañas que durarán 60 días, también arrancó la transformación de la justicia.



■ La ministra **Yasmín Esquivel** encabezó un acto ante maestros en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.



Ofrece Ortiz abogar por electricistas

ROLANDO HERRERA

Ante integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y de la Cooperativa Cruz Azul, la ministra Loretta Ortiz ofreció ayer defender a los trabajadores y a los usuarios de la industria eléctrica.

En un auditorio lleno del edificio del SME en la Colonia Tabacalera, Ortiz, quien aspira a repetir en el cargo mediante el voto popular, aseguró que desde hace casi 20 años ha sido aliada de los electricistas.

“Existe el Derecho Humano a la Energía Eléctrica,

toda persona tiene derecho a la energía eléctrica, y eso voy a defender hasta que me muera, que toda persona tiene derecho a la energía eléctrica”, señaló.

Ricardo Laguna Domínguez, candidato a magistrado en materia administrativa en la Ciudad de México, quien es coordinador de sala de Ortiz en la Corte, dijo ante los electricistas que si ésta hubiera sido parte del máximo tribunal cuando llegó el expediente del SME tras la desaparición de Luz y Fuerza del Centro, otra hubiera sido la suerte de los trabajadores,

quienes peleaban su liquidación y buscaban revertir la desaparición de la empresa paraestatal.

El secretario general del SME, Martín Esparza, reconoció la trayectoria de Ortiz y agradeció que siempre ha sido una aliada del sindicato y de los trabajadores.

En el auditorio, además de integrantes del SME y de la Cooperativa Cruz Azul, también hubo miembros de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica, el Consejo Nacional Laboral, el Sindicato del transporte de Pasajeros y comerciantes de la Merced.

Ortiz señaló que atenderá las resoluciones que en su momento emita el INE respecto de los integrantes del Poder Judicial; sin embargo, dijo, por lo pronto acompañará la campaña electoral con el trabajo en la Corte.

“Yo estaré muy vigilante de las resoluciones y acuerdos del INE y tomaré mi decisión conforme a la normatividad, o sea, conforme a las decisiones que tome el INE”, indicó.



■ Loretta Ortiz, quien busca repetir como ministra de la Corte, con Martín Esparza, dirigente del SME.

Alfredo Moreno



Arman comerciantes evento para Batres

ÉRIKA HERNÁNDEZ

A los comerciantes de República de Argentina, en Tepito, se les dio una orden: enviar a un representante afuera de la Suprema Corte para el “encuentro ciudadano” con la ministra Lenia Batres.

Guiados por un hombre con megáfono, las cerca de 100 personas llegaron entonces la porra oficial “Es un honor, estar con Lenia hoy”.

Para identificarse entre ellos, portaban un gafete naranja, hecho de cartulina, con el nombre de sus líderes: Ivonne o Ana María.

Desde temprano otras or-

ganizaciones, como el Congreso del Pueblo, la Asociación Nacional de Abogados Democráticos y militantes de Morena, se colocaron en las escalinatas de la Corte.

Los comerciantes no se unieron a ellos; los colocaron en la esquina de Pino Suárez y Venustiano Carranza, donde minutos después aparecería la aspirante.

“Soy la única candidata que está empezando con la gente, empezando en la calle, en un espacio abierto”, fue su mensaje en los eventos que realizó en Tlalpan, el Zócalo y Nezahualcóyotl. No dijo

nombres, pero parecía una indirecta a sus compañeras Loretta Ortiz y Yasmin Esquivel, quienes iniciaron su proselitismo en auditorios.

Batres, hermana del ex Jefe de Gobierno y director del ISSSTE, Martí Batres, se presumió como la única integrante de la Corte austera, pues, dijo, en un año devolvió a esa instancia 4 millones de pesos que reciben los ministros, adicionales a su sueldo.

Desde su experiencia, dijo, son tres los temas que fortalecerán al Poder Judicial: garantizar justicia accesible, interpretar la Constitución a

favor de los vulnerables y eliminar privilegios.

Pese a que su partido diseñó la campaña para los aspirantes al Poder Judicial, responsabilizó al INE de una contienda tan restrictiva, y criticó que no permitieran a candidatos hacer proselitismo juntos y dividir los gastos.

Batres descartó pedir licencia, como recomienda el INE, y dijo que si la exhortan de manera personal, responderá que mejoren las condiciones de la competencia.



Alfredo Moreno

■ Lenia Batres, ministra de la Corte, aspirante a repetir en el cargo, inició su campaña afuera del máximo tribunal.



Casi 94% de candidatos al PJJF publican su información

La plataforma Conóceles del **INE** busca informar a los votantes sobre los aspirantes

SHARON MERCADO

—nacion@eluniversal.com.mx

Un 93.61% de los aspirantes a un cargo al Poder Judicial publicaron su información en la plataforma Conóceles, del Instituto Nacional Electoral (INE), de acuerdo con la actualización de este domingo 30 de marzo a las 12 horas.

A través del portal, cada aspirante cuenta con una ficha que contiene nombre completo, fotografía, postulación, datos generales, de contacto, redes sociales, su número de lista en la boleta y los motivos por los que desea ser elegida a un cargo en la primera elección de jueces, magistrados y ministros.

De los 64 candidatos y candidatas a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 62 (es decir, 96.88%) compartió su identidad, perfil e información curricular relevante.

De los candidatos a una magistratura del Tribunal de Disciplina Judicial, 100% (38 aspirantes)

cumplió con el requisito, al igual que las 15 personas que buscan ser magistrados y magistradas de la Sala Superior del TEPJF.

De 96 aspirantes a una magistratura de la Sala Regional del TEPJF, 90 (93.76%) cumplieron con dicho requisito y sus datos ya pueden visualizarse en la página oficial del INE. Mientras que 94.63% de los aspirantes a una magistratura de Circuito compartió su información para que el electorado pueda conocerles: mil 552 de mil 640, de acuerdo con el cierre de captura.

Las personas juzgadoras candidatas a jueces de Circuito, fue el cargo donde menos se publicaron sus datos de forma transparente, con 91.59%. ●

62

CANDIDATOS A MINISTROS

de la SCJN compartieron su identidad a través de la plataforma en el INE.

38

ASPIRANTES A UNA

magistratura cumplieron con enteramente su información.



#ELECCIÓN JUDICIAL

MUESTRAN MÚSCULO EN ARRANQUE DE CAMPAÑAS

CON EVENTOS MASIVOS ANTE SINDICATOS, EN AUDITORIOS Y EN PLAZAS PÚBLICAS, LOS MÁS DE TRES MIL 400 CANDIDATOS A MINISTROS, MAGISTRADOS Y JUECES ARRANCARON 60 DÍAS DE PROSELITISMO

POR MISAEL ZAVALA, DIANA MARTÍNEZ Y FERNANDA GARCÍA.

POR MISAEL ZAVALA, DIANA MARTÍNEZ Y FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con eventos masivos ante sindicatos, en auditorios y plazas públicas, los más de 3 mil 400 candidatos a ministros, magistrados y jueces arrancaron 60 días de campaña de la primera elección en la que ciudadanos votarán a integrantes del Poder Judicial con voto libre y secreto.

Una de las disputas más trascendentes es la que se vive entre candidatas a ministras de la Corte, donde Loretta Ortiz Ahlf, Lenia Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel Mossa buscan su reelección y pidieron el voto ciudadano en eventos multitudinarios, incluso ante sindicatos.

La ministra Ortiz Ahlf arrancó su campaña en un foro ante cientos de miembros del Sindicato de Electricistas y la Cooperativa Cruz Azul. Martín Esparza, secretario del SME, reconoció a Loretta Ortiz a quien calificó como una luchadora incansable, en el auditorio Ernesto Velasco del SME, en la CDMX, donde asistieron cientos de sindicalizados.

Ortiz Ahlf recordó que en el momento como integrante del Consejo de la Judicatura Federal buscaron "ablandarla".

#ARROPAN A CANDIDATOS

MUESTRAN EL MÚSCULO EN PRIMER DÍA DE CAMPAÑAS

9

MINISTROS
INTEGRAN
NUEVA
CORTE
DE JUSTICIA.

Los 3 mil 422 aspirantes a un cargo en el Poder Judicial iniciaron actividades proselitistas desde plazas públicas

Por su parte, Lenia Batres, candidata a la presidencia de la Corte, presentó sus tres propuestas: justicia social, un Poder Judicial con mayor apego a la ley y la eliminación de privilegios.

Desde el centro de Tlalpan, la ministra sostuvo la importancia de que desaparezcan los privilegios dentro de este poder, pues el mismo, dijo, debe de estar al servicio de la gente. "Queremos que

28

DE MAYO
CONCLUYEN
LAS
CAMPAÑAS.

se reorganicen las comisiones de derechos humanos, todas las procuradurías que hay", explicó.

Asimismo, la candidata a la presidencia de la Corte, Yasmín Esquivel, fue arropada por maestros de la sección 36 del SNTE, en el auditorio del Tecnológico de Ecatepec, Edomex. "Estoy aquí porque quiero transformar la justicia en México", enfatizó.

A su vez, en el inicio de su campaña, Sara Irene Herrerías, fiscal Especializada en Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República y quien busca ser ministra de la Corte, señaló que el juicio de amparo no debe obstaculizar la función del Estado, sino servir a la colectividad.

"Y por eso también cuando se interpone un amparo, tenemos que ver no sólo cómo afecta a esas personas", aseguró.

El consejero de la Judicatura, Sergio Javier Molina Martínez, arrancó su campaña para ser ministro, razón por la que salió a las calles a entregar volantes para darse a conocer con la gente.

Eva Verónica de Givés inició su campaña en busca de una magistratura del Tribunal de Disciplina Judicial, en Ciudad Ixtepec, Oaxaca, ante familiares y simpatizantes de la comunidad istmeña. "Es una nueva aventura porque aquí está mi raíz", dijo. ●



... Y en 4 estados también inicia actividad proselitista

| Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

AL IGUAL que a nivel federal, este domingo iniciaron las campañas de la elección al Poder Judicial a nivel local en cuatro entidades; con esto, los candidatos difundieron sus campañas electorales para que la ciudadanía pueda votar por ellos en la próxima jornada electoral.

En el caso de Chihuahua, a nivel estatal se elegirán 305 cargos; mientras que, a nivel federal, se trata de 20 magistraturas al Tribunal Superior de Justicia, cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial y 270 jueces.

El número de aspirantes al Poder Judicial del Estado es de 856 personas, las cuales serán distribuidas en varias boletas electorales, rondando entre seis y siete tarjetones electorales.

Mientras que en Colima, 46 cargos son los que están en juego a nivel estatal: 10 magistraturas al Tribunal Superior de Justicia, cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial y 31 jueces.

En el estado de Tamaulipas también inició la fase de campaña de los 332 candidatos que buscan los 147 cargos de magistrados y jueces estatales al renovarse por primera vez ese poder en la entidad.

En el proceso se tuvieron 24 dimisiones, 20 totales y cuatro parciales, informó el Instituto Electoral de Tamaulipas; 16 hombres y ocho mujeres; tres corresponden a magistraturas y 21 a juzgados de primera instancia y menores.

Mientras que, en el estado de Zacatecas, 108 mujeres y hombres registrados buscarán el voto del electorado local para renovar 47 de los 103 cargos de magistrados y jueces que conforman el Poder Judicial de Zacatecas, una vez que cubrieron requisitos mínimos, como el ser licenciados en derecho, con un promedio mínimo de 8 y contar al menos con tres años de experiencia en el ámbito judicial.

Tras ser seleccionados y propuestos entre más de 400 aspirantes por los Comités de Evaluación de los tres Poderes del Estado a nivel local, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) registró oficialmente 108 candidatos, que contendrán por los siguientes cargos:

Veinticinco candidaturas (12 hombres y 13 mujeres) competirán por el cargo de magistrado para el Tribunal Superior de Justicia: 12 candidaturas más (cuatro hombres y ocho mujeres)

contenderán por el Tribunal de Disciplina Judicial; 35 candidatos (13 hombres y 22 mujeres) buscarán un cargo como Juzgados Penales.

305

Cargos se elegirán en Chihuahua a nivel local el 1 de junio



Lenia Batres. Plantea un Poder Judicial con cercanía a la gente.



Yasmin Esquivel. Se comprometió a garantizar independencia judicial.



Loretta Ortiz. Inició campaña e invitó a la gente a participar.

OFRECEN AUSTERIDAD, HUMANISMO Y JUSTICIA PARA EL PUEBLO

BATRES, ESQUIVEL Y ORTIZ, EN CAMPAÑA PARA SEGUIR EN LA CORTE

En el primer minuto de ayer domingo arrancaron las campañas para la primera elección judicial en la historia del país.

En ella participarán más de 3

mil 422 aspirantes y estarán en disputa 881 cargos, dentro de los que destacan tres ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que buscan

mantenerse en el cargo: Yasmin Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres. En el primer día las tres hicieron campaña presencial.

—Pedro Hiriart / PÁG. 40

RUMBO AL 1 DE JUNIO

Arrancan las campañas al PJE; las tres ministras optan por mítines

Lenia Batres, Yasmin Esquivel y Loretta Ortiz ofrecen reformar la judicatura, un PJ austero, humanismo y justicia para el pueblo



Son más de tres mil aspirantes que buscan uno de los 881 cargos en disputa

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

El primer minuto de este domingo arrancaron las campañas para la primera elección judicial en la historia del país, en las que participarán 3 mil 422 aspirantes y estarán en disputa 881 cargos, dentro de los que destacan tres ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que buscan mantenerse en el cargo: Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres.

En el primer día de la contienda, las tres ministras, que hicieron campaña presencial, destacaron el histórico momento en el que los mexicanos podrán elegir a los juzgadores por medio del voto.

La ministra Esquivel se comprometió a que, en caso de quedar electa para mantenerse en el cargo, llevará a cabo una reforma a la judicatura como se encuentra actualmente. “Les digo con convicción: no vengo a administrar lo que hay, vengo a transformarlo”, se comprometió.

Destacó que “conozco el sistema judicial y sé que hemos avanzado con el impulso del pueblo, venciendo resistencias. Si el Poder Judicial se une al humanismo mexicano, la transformación llegará a todo México”.

Además, le deseó suerte a sus compañeras de la Corte en este camino en el que pidió “¡que la transformación sea para el pueblo de México!”.

Por su parte, la ministra Ortiz Ahlf aseguró que ella es “una chulada de ministra”, y aseveró que quiere mantenerse en el cargo para poder servir al pueblo de México.

Asimismo, reconoció al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME),

cuyos miembros le brindaron su apoyo en este proceso.

Además, Ortiz Ahlf señaló que su misión de seguir en la Corte es para servir al pueblo de México.

Finalmente, la ministra Lenia Batres remarcó que tiene tres propuestas clave: justicia social, acceso a la justicia y un Poder Judicial austero. “En caso de que decidan que sea su servidora, pues vamos a hacer todo para que esta primera Suprema Corte electa por el poder popular responda a las necesidades de la gente”, prometió.

Asimismo, arremetió contra “los magnates de nuestro país”, quienes, según la ministra, “tienen muchas autoridades a su servicio, es necesario que el pueblo tenga un Poder Judicial que haga justicia, y que haga justicia para todas y para todos”.

Además, para promocionarse en el inicio de las campañas para mantenerse en el cargo como ministra de la SCJN, Esquivel Mossa se sumó a la moda de recrearse como una caricatura al estilo del estudio Ghibli y compartió las imágenes en redes sociales.

Junto con sus fotos de caricatura, en las que se ve a la ministra en su papel como juzgadora, en un conversatorio con otras mujeres y una tercera dando un discurso, Esquivel Mossa sostuvo que este acto refleja su propósito para la judicatura. “Inspirada en la magia de Ghibli, me levanto para transformar la realidad. Quiero que mi acción sea un faro de justicia y equidad”, compartió.

Antes, la ministra Batres Guadarrama también había compartido su imagen en ese mismo estilo caricaturizado, aunque ella simplemente se limitó a ponerse la etiqueta de “ministra del pueblo”.

Otros aspirantes a jueces también se subieron al tren de esta moda, como fue el caso de Benito José Vergara, candidato a juez de Distrito Mixto en Veracruz, quien también compartió su imagen al estilo Ghibli.



- ▶ DICE LORETTA ORTIZ QUE ACATARÁ A INE, PERO NO PEDIRÁ LICENCIA P. 4
- ▶ NI UN PASO ATRÁS EN LUCHA CONTRA IMPUNIDAD: ESQUIVEL P. 4
- ▶ TRANSFORMAR PJ, UN DEBER: LENIA; TAMPOCO PIDE LICENCIA P. 4

MINISTRAS BATRES, ORTIZ Y ESQUIVEL INICIAN CAMPAÑA PARA CONSEGUIR EL VOTO POPULAR

Buscan refrendar su lugar en el máximo tribunal constitucional sin el respaldo del Senado de la República

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

Las ministras Lenia Batres Guadarrama, Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa iniciaron sus campañas electorales en busca de volver a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ahora no con respaldo del Senado, sino del voto popular y ciudadano, proceso instaurado con la Reforma Judicial del expresidente AMLO.

Lenia Batres inició su campaña oficialmente en el kiosco de Tlalpan, Ciudad de México, donde inició su brigada informativa para buscar un "poder judicial al servicio del pueblo". Posteriormente, se dirigió al Centro Histórico de la capital del país para emitir, desde las inmediaciones de la SCJN un discurso pidiendo apoyo a los ciudadanos para promover su candidatura.

La también hermana del exjefe de Gobierno de Ciudad de México Martí Batres Guadarrama dijo que el actual es un poder judicial caro, elitista, clasista, racista, sexista y corrupto. Sostuvo que este tampoco no se encuentra actualmente al servicio del pueblo, de modo que ahora ella promoverá tres propuestas para poder llevar a cabo la transformación de este.



Loretta Ortiz inició su campaña dando a conocer su plataforma. **Cuartoscuro**

Por su parte, la ministra Yasmín Esquivel inició su campaña en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Estado de México. Ahí, indicó que la justicia, cuando es real, no distingue apellidos, no obedece a intereses, ni es un privilegio de quienes

pueden pagarla; por eso, señaló que esta es un derecho vivo que sirve a todos por igual.

Para culminar, Esquivel Mossa prometió que ella no fallará en su promesa y que podía reafirmar su compromiso con el proyecto de transformación del Poder judicial.

Por su parte, Loretta Ortiz Ahlf inició su búsqueda por el espacio en la SCJN brigadeando en calles de la alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México. A través de sus redes sociales, comentó que recorrió las calles de esa demarcación, la más poblada de la capital del país, para compartir la relevancia de la elección judicial. "Acceso a la justicia y desde la justicia. Informar y dialogar también es parte de transformar", escribió.

Además, se presentó al "Foro Informativo sobre la elección a cargos del Poder Judicial", asegurando que fue invitada por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y la Cooperativa La Cruz Azul. •



Arrancan campañas para el PJ

Comicios. Inició el periodo de campañas del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF); un total de 3 mil 422 candidatas y candidatos arrancaron actividades con la distribución de propaganda en papel reciclable y materiales biodegradables.

- Se trata de una elección que implicará la participación de 3 mil 422 candidatos a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Las campañas se extenderán por 60 días, concluyendo el 28 de mayo, y el 1 de junio, cerca de 100 millones de votantes podrán elegir

entre 881 cargos, entre ellos nueve ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La contienda por los nue-

ve espacios en la SCJN se perfila como la más relevante dentro del proceso y están allí figuras consolidadas como las abogadas Yasmín Esquivel y Lenia Batres, ministras actualmente; así como Ana María Ibarra y Fabiola Estrada, figuras emergentes (todas ellas en las fotos de la parte superior y en ese orden). La contienda ya comenzó...



Arranca la contienda por la Suprema Corte y otros cargos judiciales

Las campañas se extenderán por 60 días, concluyendo el 28 de mayo, y el 1 de junio, en donde cerca de 100 millones de votantes podrán elegir entre 881 cargos

Poder Judicial

Gerardo Mayoral
 nacional@cronica.com.mx

Este domingo 30 de marzo inició el periodo de campañas del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025. Un total de 3 mil 422 candidatas y candidatos arrancaron actividades con la distribución de propaganda en papel reciclable y mate-

riales biodegradables.

Las campañas se extenderán por 60 días, concluyendo el 28 de mayo, y el 1 de junio, cerca de 100 millones de votantes podrán elegir entre 881 cargos, entre ellos nueve ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

ASPIRANTES INICIAN CAMPAÑAS

La contienda por los nueve espacios en la SCJN se perfila como la más relevante dentro del proceso. Entre las candidatas más destacadas, Yasmín Esquivel enfatizó su compromiso de combatir la corrupción e impunidad, asegurando

que su experiencia en la función jurisdiccional la avala para encabezar la transformación del Poder Judicial de la Federación (PJJF). “Es tiempo de abrir la puerta de la justicia a quienes han sido olvidados y olvidadas”, señaló.

Por su parte, Lenia Batres, quien aspira a ser presidenta de la SCJN, lanzó su campaña en Tlalpan, destacando que esta será la primera vez que la voluntad popular elegirá la presidencia del máximo tribunal. “Los magnates tienen muchas autoridades a su servicio, pero el pueblo necesita un poder judicial que haga justicia para todas y todos”, afirmó.

En tanto, Loretta Ortiz, actual presidenta de la Primera Sala de la SCJN, inició su campaña en el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), donde destacó la necesidad de garantizar justicia para los sindicatos, trabajadores, mujeres, niños y adolescentes. “No es solo aplicar la ley, sino hacer justicia real”, subrayó.

También Ana María Ibarra Olguín, candidata a Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), propone una visión joven y socialmente comprometida para renovar el Poder Judicial, sin reciclar prácticas del pasado — Yo quiero una justicia con equidad y sentido social, es momento de la renova-



Loretta Ortiz

ción y el cambio en el Poder Judicial de la Federación, dijo.

Minutos antes de iniciar su campaña en el Foro de la Alameda del Sur de la CDMX, conversó en exclusiva con *Crónica* y señaló que “no podemos reciclar más las prácticas del pasado, que mantuvieron al Poder Judicial elitista y alejado de la sociedad”.

La también candidata a Ministra de la SCJN, Fabiana Estrada, con raíces familiares zihuatanejenses, eligió Zihuatanejo como punto de partida para su campaña. Este primer acto público en suelo zacanco representa un significativo vínculo con sus orígenes familiares y un compromiso con esta ciudad costera, dijo.

RETOS DE LA ELECCIÓN JUDICIAL

Además de la SCJN, los votantes podrán elegir jueces y magistrados de distintas instancias, incluyendo 464 magistraturas de circuito y 386 juzgados de distrito.

A pesar de la relevancia de la elección, la participación ciudadana sigue siendo un reto. En Jalisco, donde se elegirán jueces y magistrados federales pero no del Poder Judicial del estado, se percibe un ambiente de apatía. Investigadores de la Universidad de Guadalajara (UdeG), como Emiliano Magallanes y Federico Castellanos, advierten que la participación podría situarse entre el 10 y 15% del padrón electoral.

El académico del Centro Universitario de Tonalá, Emiliano Magallanes Ramírez, hizo un llamado a la ciudadanía para que acuda a votar, pues una baja participación podría facilitar que estructuras partidarias o mecanismos corporativos incidan en el resultado. “Ese es el espíritu contrario de esta gran reforma, que busca la democratización y la participación ciudadana”, enfatizó.

PROHIBICIONES Y REGULACIÓN ELECTORAL

El artículo 96 de la Constitución prohíbe el financiamiento público o privado de campañas y la contratación de espacios en radio, televisión o cualquier

medio de comunicación para promocionar candidaturas. Además, partidos políticos y servidores públicos tienen prohibido realizar actos de proselitismo o posicionarse a favor o en contra de algún aspirante.

Por su parte, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE) permite el uso de redes sociales y medios digitales para promoción, siempre que no se pague por amplificar los contenidos. Asimismo, el artículo 520 permite la participación en entrevistas noticiosas y foros de debate organizados por sectores público, privado o social, siempre bajo condiciones de equidad supervisadas por el INE ●



Inicia entre señalamientos de vínculos políticos e intervención del crimen organizado

Las campañas arrancaron con una baja expectativa electoral en las urnas, señalamientos de supuestos apoyos de políticos y dirigentes morenistas, pero también de eventual intervención del crimen organizado.

De entrada será una elección compleja para los electores pues el número de boletas que es casi del doble que en la elección federal del año pasado, es decir al menos serán 6 pero en el caso de los estados de Veracruz y Durango, los electores la tendrán aún más complicada pues en esas entidad se renuevan 251 municipios : 212 en Veracruz y 39 en Durango además de sindicaturas y regidurías.

VINCULOS POLITICOS Y ¿CRIMINALES?

Diferentes sectores políticos, empresariales y académicos han advertido sobre los riesgos de la influencia de grupos sobre todo vinculados al gobierno federal y Morena pero también del crimen organizado sobre algunos de los candidatos a un cargo como juzgador en varios niveles, lo que podría ser definitivo en su autonomía a la hora de una sentencia judicial.

“Los comicios tendrán implicaciones significativas para la impartición de jus-

ticia en las siguientes décadas. Dado que los ganadores serán mayormente quienes sean apoyados por el gobierno y la coalición oficial, la mayoría de las nuevas personas juzgadoras tendrán una disposición natural para actuar con criterios de lealtad política cuando sea requerido y mermar así su autonomía judicial”, advierte un reporte de la consultora Integralia.

En tanto, hace unas semanas, el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero reveló vínculos de varios candidatos a juzgadores con miembros importantes de la 4T. “Aparecen en el listado oficial de aspirantes a posiciones judiciales muchas personas que están ligadas al partido en el poder como María Estela Ríos González, consejera jurídica de Andrés Manuel López Obrador; Selene Cruz Alcalá, magistrada laboral de Luisa María Alcalde, actual presidenta nacional de Morena; Fabiana Estrada Tena, coordinadora de Ponencia de Arturo Zaldívar, quien hoy es coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia; y Luis Rafael Hernández Palacios, procurador agrario también del expresidente López Obrador, entre otros”, detalló. *(Alejandro Páez)*


DESTACAN EN EL PRIMER DÍA DE CAMPAÑA

Candidatos con polémico pasado y nexos, resaltan

Postulaciones. Entre los aspirantes se encuentra **Fernando Escamilla**, abogado de los Zetas y personajes acusados de acoso

YALINA RUIZ

En el arranque de las campañas de jueces, magistrados y ministros, se dieron a conocer diversos perfiles presuntamente relacionados con el narcotráfico, violencia sexual, acoso y hasta un seguidor de la Luz del Mundo, que debido a sus antecedentes marcaron su trayectoria laboral y profesional, destacando en el primer día de la campaña.

Fernando Escamilla Villarreal, candidato a juez penal federal en Nuevo León, es abogado de Miguel Ángel Trevino, *ELZ-40* y Eleazar Medina Rojas, el *Chelelo*, identificado como sicario del *Cártel del Golfo*.

Mediante un video de Tik Tok, refirió que tiene una amplia trayectoria de alta complejidad, pero que los medios han intentado cuestionar su candidatura.

"Asumiendo la responsabilidad de representar legalmente a personas en procesos donde están en juego los derechos fundamentales. Los mejores abogados son requeridos en los casos más exigentes".

En tanto, **Job Daniel Wong Ibarra**, candidato a magistrado de trabajo del distrito 4 y ministro de culto de la Luz del Mundo,

quien defendió a Nassón Joaquín, actualmente recluso en una prisión de Califor-

nia, EU, por el abuso sexual de jóvenes integrantes de la Iglesia, aseguró que sufrió "la injusticia de la justicia".

"Quiero ser magistrado en materia del trabajo para entregar una justicia humana, sencilla, accesible, clara y auténtica".

En el proceso también participa Francisco **Martín Hernández Zaragoza**, quien en el 2015 fue destituido de su cargo como juez, tras ser acusado de acoso sexual. De acuerdo a una revisión que realizó este medio, publicó en su perfil de facebook su candidatura a magistrado.

Por su parte, **Nicolino Giuseppe Maria-no Cangiamilla Enríquez**, ha sido acusado por diversos colectivos por presuntas irregularidades en la muerte de Paula Josette, una joven que falleció durante una visita en un centro penitenciario bajo la dirección de Cangiamilla Enríquez. Sin embargo, en sus redes sociales no tiene ninguna publicación de este 30 de marzo.

Entre los nombres también figura el de **María del Socorro Pérez Córdova**, separada de su cargo como Jueza de Control en 2017, tras ordenar la liberación de tres presuntos violadores sin justificación alguna.

VIGILANCIA

● Tras el inicio de las campañas, la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL), de la Fiscalía General de la República (FGR), reiteró que está lista para recibir las denuncias que se pudieran generar en todo el país.



93% de aspirantes cumplen con datos

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que el 93.61 % de las personas candidatas para la elección de diversos cargos al PJ capturaron su información de contacto, académica, curricular y propuestas en su plataforma *Conóceles*.

Al cierre del plazo para que las candidaturas proporcionaran sus datos, se lograron los siguientes porcentajes de captura: Las candidaturas para la Suprema Corte de Justicia de la Nación registraron el 96.88 %. Es decir, 62 de las 64 candidatas, esto es 32 de 33 mujeres

y 30 de 31 hombres.

Las 38 candidaturas para el Tribunal de Disciplina Judicial, de las cuales 20 son mujeres y 18 hombres, así como las 15 candidaturas para cargos en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), seis mujeres y nueve hombres. Es decir, el 100 % de los aspirantes.

Respecto a las 96 candidaturas para las Salas Regionales del TEPJF, 90 hicieron la captura correspondiente, el 93.75 %. Asimismo, mil 551 de mil 640 candidaturas para Magistradas / **ANGEL CABRERA**



Candidatos al PJ acaparan las redes

Con videos, post y slogans, los aspirantes a ocupar un cargo en el Poder Judicial arrancaron sus campañas en redes sociales rumbo a la elección del 1 de junio. Desde jueces hasta ministros hicieron alusión al pueblo y la transformación; también hubo otros que convocaron desde templetos y con publicidad prohibida por el INE. En plataformas como Tik Tok, X y Facebook, los postulantes aludieron a su número en la boleta y color de la papeleta, debido a que los ciudadanos deberán escribir con su puño y letra el número de quien apoyan para que el voto sea válido.

PREVIO AL ARRANQUE DE CAMPAÑAS, RENUNCIAN 7 ASPIRANTES A JUZGADORES

Inundan redes sociales candidatos al PJ

Desigualdad. Ante la declinación, la elección judicial no tendrá paridad de género pues en su mayoría son hombres los que contienden

ÁNGEL CABRERA, KARINA AGUILAR Y YALINA RUIZ

Con videos, post y slogans, los candidatos a ocupar un cargo en el Poder Judicial arrancaron ayer sus campañas en redes sociales rumbo a la elección del 1 de junio; desde jueces hasta ministros hicieron alusión al pueblo y la transformación... y hubo otros que lo hicieron desde templetos y con publicidad prohibida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

En plataformas como Tik Tok, X y Facebook, con publicaciones en las que aparecen los candidatos, la mayoría hicieron alusión a su número en la boleta y color, debido a que los ciudadanos deberán escribir con su puño y letra el número para que el voto sea válido.

Entre los candidatos se encuentran aquellos que ya han ostentado cargos de alto perfil, como Marisela Morales, ex titular de la PGR durante el sexenio de Felipe Calderón, quien inició campaña en su casa, donde resaltó sus 30 años de experiencia en el sistema de justicia y sus cero vínculos con partidos políticos.

Con el uso de conceptos adoptados por la denominada 4T, Rufino H. León Tovar

inició su campaña en redes como candidato a magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), quien se comprometió a pagar la "deuda histórica" a los mexicanos y otorgar justicia "para los que menos tienen".

"Justicia para todos pero principalmente para quien menos tiene, cárcel para jueces corruptos y sanciones severas a quienes retarden o resuelvan injustamente los juicios, respeto los derechos humanos y aplicación de la ley por encima de privilegios", prometió.

Hugo Aguilar, abogado indígena, originario de Oaxaca, candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, arrancó su campaña en la Universidad Autónoma Comunal de Juárez: "Yo no tenía ni siquiera el sueño de que podría ser candidato, no sé si vayamos a lograrlo, pero logré el sueño".

En Tik Tok, Manuel Correa, candidato a magistrado del Primer Circuito en la Ciudad de México, en su spot de arranque resaltó que es hijo de Chamin Correa, quien fue un popular cantante.

Entre los spots con mayor producción y más vistas, resalta César Gutiérrez Priego, quien señaló que a sus 20 años fue secuestrado y torturado para declarar en contra de su padre, el general José Gutiérrez Rebollo, el único que detuvo al famoso narcotraficante Amado Carrillo Fuentes, perseguido y arrestado cuando se descubrieron los nexos del



crimen con la familia de Ernesto Zedillo.

En contraste, hay otros candidatos que dieron inicio a sus campañas pero con menos exposición y que compiten por cargos nacionales, entre ellos Gabriela Eugenia del Valle, quien busca una magistratura de la Sala Superior del TEPJF; al corte de esta edición su publicación de arranque sólo tenía 600 visualizaciones y 46 seguidores.

La candidata a ministra Paula María Villegas Sánchez Cordero, hija de la exministra Olga Sánchez Cordero, fue una de las que se apegó a las reglas en su primer día y solo publicó un post en redes, donde dijo que su prioridad son los que menos voltean a ver, como las personas con discapacidad.

Cabe destacar que, a unas horas del arranque de las campañas, siete candidatos a jueces y magistrados que ya estaban en las listas definitivas, renunciaron a sus candidaturas.

RESTRICCIONES



Pueden asistir a foros informativos en instituciones privadas o públicas siempre con equidad; para la Corte deben invitar a los 64 aspirantes y cancelar si no confirman 32.



Para las campañas de tierra, los candidatos no pueden usar perifoneo, templetes, sonido, ni uniformar a sus acompañantes.



Asociaciones religiosas, sindicatos y/o empresas no pueden promocionar, ni llamar el voto, menos posicionarse a favor de una candidatura.



Respecto a eventos en lugares públicos, los candidatos no pueden promocionarse a sí mismos, tampoco pueden hacer reuniones masivas, ni invitaciones personalizadas.



Queda prohibido aceptar cualquier tipo de apoyo, en dinero o en especie, por ejemplo, usar los autos de servidores públicos, aun fuera del horario laboral.



No pueden hacer campaña en horas hábiles, ni reuniones multitudinarias, no pueden rentar salones, tampoco

pueden ofrecer alimentos u otros artículos a quienes asistan.

PERFILES

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

Ministra de la Suprema Corte

● La ministra Yasmín Esquivel arrancó su proselitismo en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, evento al cual asistieron decenas de personas, y donde aseguró llevará el humanismo mexicano al PJ.

Esquivel se calificó como la Ministra de la Transformación y señaló que su objetivo es combatir la corrupción con austeridad.

"No vengo a administrar lo que hay, vengo a transformarlo. Conozco el sistema y sé que hemos avanzado con el impulso del pueblo".



LORETTA ORTIZ

Ministra de la Corte

● La candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Loreta Ortiz, señaló que es una "chulada de mujer y de ministra", durante su arranque de campaña para repetir el cargo que ostenta actualmente, este domingo.

En una reunión con integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas y la Cooperativa de La Cruz Azul, aseveró que con la elección del 1 de junio, el nuevo Poder Judicial será la envidia del mundo.



LENIA BATRES

Ministra de la SCJN

● Lenia Batres, candidata a ministra de la Corte, arrancó su campaña en Tlalpan y al exterior del máximo tribunal, donde acusó que el actual Poder Judicial está plagado de corrupción y solo unos cuantos tienen acceso a ella.

"Ya es hora que el Poder Judicial, los ministros y las ministras dejen de ser la voz de unos cuantos. Ya estuvo suave de que haya tanto nepotismo, influentismo", y resaltó que devolvió a la Federación alrededor de 15 millones de pesos.



PROPUESTAS



ADRIANA

FAVELA

Candidata a magistrada

● La exconsejera del Instituto Nacional Electoral (INE) destacó su labor como maestra en Administración Pública y especialista en Derecho, en su arranque de campaña desde su estado natal de Durango.



**CAMELIA GASPAR
MARTÍNEZ**

Candidata a magistrada

● La aspirante a magistrada de la Sala Superior de Xalapa resalta al tratarse de una mujer zapoteca, entre sus promesas propone un sistema judicial que escuche y respete los derechos de los pueblos indígenas.



**RUFINO
H. LEÓN**

Candidato a magistrado

● El aspirante prometió pagar "deuda histórica" y otorgar justicia "principalmente para los que menos tienen", cárcel para jueces corruptos y sanciones severas a quienes retarden los juicios.





ARRANCAN CAMPAÑAS PARA LA PRIMERA ELECCIÓN JUDICIAL

FRANCISCO MENDOZA NAVA

PARTICIPAN 3,422 ASPIRANTES a un total de 881 cargos en el Poder Judicial de la Federación

ESTARÁN EN DISPUTA 9 de ministras y ministros de la SCJN y 2 magistraturas del TEPJF

LAS CAMPAÑAS DURARÁN 60 DÍAS. Los candidatos no tendrán financiamiento público ni privado



Arrancan campañas para elección de jueces, magistrados y ministros

MÁS DE 3,400 aspirantes se disputan 881 cargos de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepublica.mx

Este domingo iniciaron las campañas de la primera elección popular de integrantes del Poder Judicial de la Federación, misma donde participarán 3,422 personas aspirantes a un total de 881 cargos de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Esto como resultado de la aprobación de la Reforma Judicial constitucional que promovió el expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ante el Congreso de la Unión en febrero del año pasado.

De manera puntual, estarán en disputa 9 cargos de ministras y ministros de la SCJN; 2 magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); 15



magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF; 5 magistraturas del nuevo Tribunal de Disciplina, que sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal; 464 magistraturas de circuito; y 386 cargos de personas juzgadoras de distrito.

De acuerdo con el artículo 96 constitucional, la duración de las campañas para todos los cargos será de 60 días y en ningún caso habrá etapa de precampaña. En tanto, se aclara que ninguno de los aspirantes podrá gozar de financiamiento público o privado de sus campañas, así como la contratación -por sí

o por interpósita persona- de espacios en radio y televisión o de cualquier otro medio de comunicación para promocionarse. "Los partidos políticos y las personas servidoras públicas no podrán realizar actos de proselitismo ni posicionarse a favor o en contra de candidatura alguna", añade la Constitución para evitar la intromisión partidista y gubernamental.

Pese a tal prohibición, la LGIPE establece en su artículo 509 que las personas candidatas a cargos judiciales de elección popular podrán promocio-

narse haciendo uso de redes sociales o medios digitales. Sin embargo, comentó que esto será válido siempre y cuando no impliquen erogaciones para potenciar o amplificar sus contenidos.

La jornada electoral se celebrará el 1 de junio del año 2025. Ante el incumplimiento de la Cámara de Diputados a los deseos presupuestales del INE, este estimó que el día de la jornada electoral contará con 84 mil 212 casillas seccionales, de las cuales 247 serían especiales, 12 mil 777 contiguas y 71 mil 188 básicas.

En la contienda se elegirá 9 cargos de ministras y ministros de la SCJN. **Cuartos-curo**

Los cómputos de la elección serán efectuados por el INE, mismo que publicará los resultados y entregará las constancias de mayoría a las candidaturas que obtengan el mayor número de votos, asignando los cargos alternadamente entre mujeres y hombres, iniciando por mujer. Además, declarará la validez de la elección que corresponda y enviará sus resultados a la Sala Superior del TEPJF o al Pleno de la SCJN para el caso de magistraturas electorales, quienes resolverán las impugnaciones a más tardar el 28 de agosto de 2025. Finalmente, las personas electas tomarán protesta de su encargo ante el Senado de la República el próximo 1 de septiembre. •



CANDIDATOS AL PJ REGISTRAN INFORMACIÓN. El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que 93.61 por ciento de los candidatos que participarán en la elección del Poder Judicial capturaron su información de contacto, académica, curricular y propuestas en el sistema de Conóceles. Al corte de este domingo, las candidaturas para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) registraron 96.88 por ciento. Es decir, 62 de las 64

candidatas y candidatos, esto es 32 de 33 mujeres y 30 de 31 hombres. En el caso de las 96 candidaturas para las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 90 hicieron la captura correspondiente, lo que representa el 93.75 por ciento. Asimismo, mil 551 de mil 640 candidaturas para magistrados de circuito, que representan 94.57 por ciento, y mil 435 de las mil 570 candidaturas a juezas y jueces de distrito, que representan 91.40 por ciento.





Árbitro define reglas para las campañas

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

LAS CAMPAÑAS de los más de tres mil 400 candidatos al Poder Judicial de la Federación (PJF) que buscarán un cargo el próximo 1 de junio, las cuales deben respetar las reglas que aprobó previamente el Instituto Nacional Electoral (INE), iniciaron ayer.

"Con base en el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la duración de dichas campañas será de 60 días, por lo que concluirán el 28 de mayo de 2025, y el Instituto Nacional Electoral tendrá habilitado un sitio, donde la ciudadanía podrá conocer la trayectoria y propuestas de las personas candidatas que hayan cargado la información en la plataforma Conóceles", compartió el árbitro electoral en un comunicado.

**EL
TIP**

LOS RECURSOS de los candidatos al PJF sólo pueden provenir de su patrimonio personal; no está permitido el financiamiento público ni privado.

Las actividades que podrán realizar los candidatos son: asistir a eventos y debates públicos siempre y cuando sean invitados todos los participantes de esa contienda, usar redes sociales, distribuir propaganda impresa que sea biodegradable, tener reuniones públicas siempre y cuando no cuenten con organización como templetes, sillas, bocinas, etc. y dar entrevistas de carácter noticioso.

Mientras que las acciones que se consideran fuera de las reglas son la contratación de espacios en radio, televisión, internet, pautado en redes sociales o cualquier otro medio de comunicación, difundir propagandas con calumnias o acusaciones falsas, ofrecer o dar, regalar dinero o beneficios, imprimir propaganda en material distinto al papel, pagar para hacer o distribuir encuestas y hacer campañas en el extranjero.

También, usar propaganda que los relacione con un partido político, contratar espectaculares, bardas o autobuses para promocionarse y repartir gastos entre varias candidaturas.

Los partidos políticos tampoco podrán promover o apoyar públicamente a una candidatura o criticar a otra, entregar regalos, dinero o beneficios a favor de alguna candidatura, comprar publicidad en medios de comunicación, redes sociales o espacios físicos para promover candidaturas, ni pagar para hacer encuestas con la intención de influir en la ciudadanía.

220

Mil 326.2 pesos es el tope del INE para jueces

**REGLAS**

Entre las actividades que podrán
y no podrán realizar los candidatos son:

VÁLIDO

ASISTIR a eventos
y debates públicos

USAR redes sociales

DAR entrevistas
de carácter noticioso

INVÁLIDO

CONTRATAR espacios en
medios de comunicación

DIFUNDIR propagandas con
calumnias o acusaciones falsas

OFRECER o regalar dinero o
beneficios



ARRANCAN Y ACELERAN LA 3, LA 8 Y LA 22

ENCABEZAN eventos con público ministras que buscan refrendar el cargo; promueven número con que aparecen en la boleta. **pág. 4**



LENIA Batres, ayer, tras un mitin frente a la Corte.



YAZMÍN Esquivel, en el Tecnológico de Ecatepec, ayer.



LORETTA Ortiz, ayer, en las instalaciones del SME.

Fotos: Cuartoscuro

Aceleran ministras y promueven candidaturas enlistadas en el 3, 8 y 22

Aspirantes al PJ inician campañas con eventos públicos y masivos

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

Las ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Lenia Batres, Yazmín Esquivel y Loretta Ortiz, quienes buscan repetir en el cargo del alto tribunal y que se ubican en los lugares 3, 8 y 22, respectivamente en el listado de los 64 candidatas y candidatos, tomaron la delantera en el arranque de campañas para la elección judicial, al dar un paso al frente con la realización de eventos masivos este domingo, con calidad de campañas tradicionales a las que los ciudadanos están acostumbrados.

En los primeros minutos de este domingo, Ortiz Ahlf publicó en sus redes un mensaje sobre su trayectoria y las razones por las cuales buscó participar en esta jornada electoral.

"El cambio que México necesita se construye con una justicia imparcial, con transparencia y cercanía a la gente, dejando atrás décadas de impunidad, nepotismo, corrupción y privilegios. Asumo este compromiso con la convicción de que, con el respaldo de cada una y cada uno de ustedes, podemos lograr una Suprema Corte que contribuya al proyecto nacional para construir un mejor país", fue parte de su mensaje.

**EL
DATO**

EL 1 de junio contenderán 33 candidatas y 31 candidatos a alguno de los 9 lugares de la Corte, que se suman a otros 3,358 aspirantes a jueces de distrito y magistrados.

Más tarde se presentó en un foro informativo sobre la elección de cargos del Poder Judicial (PJ) en compañía de la candidata a jueza de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México Jessika Alejandra Velázquez y el candidato a magistrado en materia administrativa en la Ciudad de México Ricardo Laguna Domínguez.

Ahí, la ministra llamó a votar por ella el próximo 1 de junio y subrayó que será la número 22 en la boleta. "Bueno, esta charla la vamos a comenzar puntualizando: ¿quién es Loretta Ortiz?, ¿por quién van a votar?, ¿quién es esta persona que va a estar en la lista de candidatos con el número 22? Pues soy una chulada de ministra", dijo.



En el lugar, la togada fue ovacionada por integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas y de la cooperativa La Cruz Azul.

A la par, la ministra Lenia Batres Guadarrama anunció en sus redes sociales "una brigada informativa" en distintos puntos de la Ciudad de México a partir de las 10:00 de la mañana y hasta las 4:00 de la tarde. En su arribo al quiosco de Tlalpan, se dijo contenta por cómo la recibieron sus simpatizantes y destacó que era la única candidata que había iniciado en un lugar abierto en la calle.

Enfatizó su compromiso con la austeridad, citando su decisión personal de devolver el exceso de salario y renunciar a las prestaciones, y sus esfuerzos por promover prácticas similares dentro de la Corte, con un mensaje de protagonismo.

"Tenemos la obligación de transformar el Poder Judicial, tenemos la obligación de quitar los privilegios del Poder Judicial, de generar, de construir un Poder Judicial al servicio de la gente", dijo.

Expuso tres propuestas clave de campaña: mejorar el acceso a la justicia, priorizar la justicia social en las decisiones judiciales y aumentar la eficiencia de los recursos públicos. Ella va en el lugar 3 de la boleta.

Además, la ministra Yasmin Esquivel Mossa, quien identifica su publicidad con "O8Y" y con el *hashtag* #O8YasminEsquivel al estar en ese lugar en el listado, asistió al Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE) para hablar sobre los cambios a la justicia de México, donde fue recibida por maestros adscritos a las secciones 32 y 36 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Esquivel Mossa, quien ha mostrado su interés en convertirse, además, en la próxima presidenta de la Suprema Corte, señaló que la justicia debe ser un derecho y no un privilegio sólo para quienes puedan pagarla, y agregó que buscará transformar profundamente el Poder Judicial de la Federación, no sólo administrar la estructura que ya existe.

"Estoy aquí porque quiero transformar la justicia en México, cambiar todo aquello que no funciona, todas esas conductas inadecuadas de algunos de los integrantes del Poder Judicial. Estoy aquí porque quiero acabar con la corrupción. Necesitamos una justicia fuerte. Necesitamos una justicia honorable, cercana a la gente, una justicia de puertas abiertas", expresó ante los maestros, quienes la ovacionaron con el grito de "¡presidenta, presidenta!".

OTROS CANDIDATOS. Además de las tres ministras de la Corte, identificadas además como candidatas afines a la Cuarta Transformación, otros aspirantes al máximo tribunal arrancaron sus campañas electorales.

La candidata a ministra Paula María García Villegas, quien es hija de la diputada morenista Olga Sánchez Cordero, publicó un video en el que afirmó "ser una juzgadora con causa social".

"Dame un voto de confianza. Soy juzgadora con causas, la causa de la justicia social, de los derechos humanos; soy la voz de aquellos que no han tenido voz desde hace 28 años. Soy una persona que protege los derechos de las mujeres, de la niñez, de las personas adultas mayores, de las personas con discapacidad, de las personas en general que sienten que nadie los voltea a ver", afirmó.

**EL
TIP**

LA PROPAGANDA electoral debe cumplir con criterios ecológicos. Esto implica que el material impreso debe ser reciclable, biodegradable y libre de sustancias tóxicas.

La candidata Lorena Josefina Pérez Romo publicó un video en el que explica las funciones de la SCJN y usó su número en la boleta "24" para crear el *hashtag* #24horascontigo.

"Planteo la instauración del programa La Corte en tu comunidad; con ello, la Corte saldrá de la capital del país, sesionaremos en tu comunidad, cerca de ti, sin implicar un incremento de gastos de operación. Esta acción tiene como finalidad que conozcas el trabajo de la Corte", apuntó.

La candidata Marisela Morales Ibáñez inició su campaña acompañada de su familia, vecinos y amigos en la colonia Santa María Tomatlán, Iztapalapa.

En su mensaje, refrendó su compromiso de ayudar a construir un Poder Judicial independiente, fortaleciendo la sana división de poderes, pero con el ánimo de coordinar esfuerzos entre los mismos para lograr que México avance hacia un futuro más próspero y donde juntos, sociedad y gobierno avancemos.

Además, aseguró que su lucha estará enfocada en erradicar la corrupción dentro del sistema judicial, agilizar los procesos legales y garantizar el acceso a la justicia para quienes más lo necesitan.

La candidata Dora Martínez Valero compartió un video donde señaló que actualmente la justicia es un largo trámite que en muchas ocasiones queda sin respuesta. "La justicia no puede seguir escondida. Hoy derribo este muro para que la justicia llegue a donde siempre debió estar. Cerquita de ti".

60

Días durará la campaña de los aspirantes

881

Cargos se disputarán en la elección al Poder Judicial



"SOY UNA chulada", asegura Loretta Ortiz Ahlf; Lenia Batres asume actitud protagónica; Yasmín Esquivel busca acabar con la corrupción



Foto: Cuartoscuro

“ TENEMOS LA obligación de transformar el Poder Judicial, tenemos la obligación de quitar los privilegios del Poder Judicial, de generar, de construir un Poder Judicial al servicio de la gente”

LENIA BATRES
Miembro de la Corte

LA MINISTRA
Lenia Batres, ayer, por las calles del centro histórico.

“ ¿QUIÉN ES Loretta Ortiz?, ¿por quién van a votar?, ¿quién es esta persona que va a estar en la lista de candidatos con el número 22? Pues soy una chulada”

LORETTA ORTIZ AHLF
Ministra de la SCJN

LORETTA ORTIZ
durante el Foro Informativo de la elección, ayer.



“ QUIERO TRANSFORMAR la justicia en México, cambiar todo aquello que no funciona, todas esas conductas inadecuadas...quiero acabar con la corrupción”

YASMÍN ESQUEVEL
Ministra de la Suprema Corte

LA MINISTRA
Yasmín Esquivel, ayer, en TESE.



Inicia proceso electoral de jueces, magistrados y ministros



ELECCIONES PODER JUDICIAL
MINISTROS DE LA CORTE
30 DE MARZO DE 2025

SI FUERAN HOY LAS ELECCIONES PARA MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE, ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES POSIBLES CANDIDATOS VOTARÍA?

MINISTRO 1



Yasmín Esquivel Mossa



14.3%

MINISTRO 2



Lenia Batres Guadarrama



13.8%

MINISTRO 3



Zulema Mosri



11.1%

MINISTRO 4



Loretta Ortiz Ahlf



10.6%

MINISTRO 5



Paula García Villegas
Sánchez Cordero



6.9%

MINISTRO 6



Marisela Morales



4.7%



Inicia proceso electoral de jueces, magistrados y ministros

TANYA ACOSTA/RAÚL RUIZ

La mañana de ayer domingo inició oficialmente el proceso electoral, que llevará a la elección de aspirantes a jueces, ministros y magistrados por medio del voto popular. Ante este panorama, durante la sesión extraordinaria del Instituto Nacional Electoral (INE), el consejero electoral, Jorge Montaña Ventura exhortó a los candidatos que participan en estas elecciones a que "puedan conducirse dentro de los cauces legales y respetar el Estado democrático de derecho".

De igual manera, llamó a los ciudadanos a participar activamente para que se informen sobre las distintas candidaturas por las que podrán ejercer su voto.

De igual manera, el Consejo General del INE exhortó a los candidatos a ministros, magistrados y jueces a respetar el marco legal vigente para este proceso electoral de cara al arranque oficial de las campañas de ayer domingo 30 de marzo.

Por su parte, la consejera Carla Humphrey Jordan, expuso una serie de lineamientos que estableció el INE en vísperas del inicio de las campañas sobre las prohibiciones que tienen los candidatos a juzgadores.

Qué podrán hacer los candidatos

Según los lineamientos del instituto electoral, se permite el uso de vehículos blindados y escoltas o personal de seguridad, los cuales se podrán utilizar atendiendo a las problemáticas en materia de seguridad que aquejan a nuestro país, debiendo informar a la unidad el cargo que actualmente ostenta la persona candidata.

También está permitido el uso de tarjetas de crédito personales, así como préstamos bancarios vía nómina y los créditos deben provenir de instituciones del sistema financiero mexicano y liquidarse antes del 15 de julio de 2025.

Por lo que hace al uso de herramientas digitales se permiten usar

redes sociales y canales como YouTube siempre que no se pague por amplificar el contenido por parte de las personas candidatas.

También se acepta que los candidatos puedan tener una página web o una aplicación.

Por lo que hace a la propaganda, se permite la imprenta en papel biodegradable; las personas candidatas pueden usar camisas o prendas con su nombre.

Lo que está prohibido

Según lo estipulado por el INE, no se permite el financiamiento por parte de personas físicas, amigos o proveedores no registrados ante el instituto electoral.

Tampoco están permitidos los eventos con templete, sonido o carpas; pero sí se autoriza la realización de reuniones no onerosas, en espacios abiertos, sin erogaciones y montajes con medios para amplificación de voz como pudiera ser un megáfono.

Por otra parte, no se permite el uso de vehículos de terceros, ni de apoyos voluntarios gratuitos por considerarse aportaciones en especie que están expresamente prohibidas.

También se advierte que las candidaturas no pueden contratar publicidad digital.

No pueden uniformar a su equipo de apoyo

Dentro del mismo contexto, el INE prohibió a gobiernos y funcionarios promover la participación en las elecciones judiciales del 1 de junio; además, aprobó lineamientos para garantizar la imparcialidad, siendo el único órgano que podrá difundir los comicios.

Con una mayoría de ocho votos a favor y tres en contra, los consejeros acordaron que la única entidad encargada de promover los comicios y los candidatos será el propio INE.

El consejero Arturo Castillo Loza propuso que "ni las personas servidoras públicas no candidatas, ni las autoridades o instituciones públicas pueden emplear recursos públicos para promover el voto, la participación ciudadana




Arturo Castillo Loza
VIENE DE PÁGINA 4

difusión de los perfiles en las candidaturas en términos de lo dispuesto en el artículo 134 constitucional".

Durante la discusión del proyecto, varios comisionados expresaron inquietud sobre los 24 minutos diarios de radio y televisión que el INE dispone para promocionar a los candidatos a jueces, magistrados y ministros. En respuesta, se estableció que, aunque los tres poderes del Estado no podrán promover la participación, podrán ceder sus tiempos de transmisión al órgano autónomo para cumplir con la normativa.

"En su caso, el INE podrá celebrar convenios para que la propia autoridad electoral lleve a cabo actividades de promoción o difusión en los espacios de otras autoridades", indica la prohibición aprobada.

Aprueba INE criterios para elección judicial

De igual manera el Consejo General del INE aprobó los lineamientos para asegurar que las campañas y la veda electoral del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 se ajusten a los principios de imparcialidad y equidad.

De acuerdo con el instituto, estos criterios


Carla Humphrey Jordan

Jorge Montaña Ventura

Inquietud sobre los 24 minutos diarios para promocionar en radio y TV

establecen límites durante la campaña, que va del 30 de marzo al 28 de mayo de 2025, y la veda electoral, que comprende los días 29, 30 y 31 de mayo de 2025. Estos son:

Participación de personas servidoras públicas en funciones que ostenten una candidatura.

Participación de personas ministras de culto.

Límites normativos en la etapa de campaña electoral, comprendida del 30 de marzo al 28 de mayo de 2025.

Modalidades y medios de participación de las personas candidatas en Foros de Debate.

Veda electoral, que por definición legal son los tres días anteriores al 1 de junio, esto es, los días 29, 30 y 31 de mayo de 2025.

"La violación a los criterios podrá ser motivo de sanción, de conformidad con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de

Impugnación en Materia Electoral", se explica en el contenido del documento.

El INE avaló lineamientos para que funcionarios e instituciones federales, estatales y municipales no puedan intervenir con promoción de la inédita campaña judicial, la cual arrancó en el primer minuto de ayer domingo.

Prohibida campaña de explicación de boletas

Con el reglamento, el Gobierno Federal tiene prohibido continuar con su campaña de explicación sobre las boletas electorales y la manera en que ciudadanos deben votar el próximo 1 de junio.

Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial pueden ceder sus tiempos en radio y televisión para que sea el INE el que lleve a cabo la promoción de la elección judicial.





Arranca la campaña para elegir jueces por voto popular en México: las implicaciones

Hasta ahora, los jueces del Tribunal Supremo eran nombrados por el presidente y aprobados por el Senado, mientras que los jueces tenían que pasar exámenes para optar a los puestos vacantes.



Por **Maya Averbuch** | 30 de marzo, 2025 | 10:36 AM

Bloomberg — Los votantes mexicanos elegirán por primera vez a sus jueces en una campaña que comienza el domingo, un proceso en el que participan miles de candidatos poco conocidos y que podría cambiar drásticamente el equilibrio de poder en el país.

Los ganadores de la votación de junio llenarán la Suprema Corte y la mitad del poder judicial federal, dejando a los votantes la tarea de elegir entre más de 4.000 candidatos para 881 puestos. La mayoría de ellos nunca han hecho campaña antes y solo deben utilizar su propio dinero para autopromocionarse.

Hasta ahora, los jueces del Tribunal Supremo eran nombrados por el presidente y aprobados por el Senado, mientras que los jueces tenían que pasar exámenes para optar a los puestos vacantes y luego eran seleccionados por una junta de supervisión judicial una vez que habían servido en puestos inferiores.

“Existe un grave problema de corrupción y nepotismo”, declaró la presidenta Claudia Sheinbaum a los periodistas a principios de este mes. “El objetivo de la reforma judicial es sanear el poder judicial y asegurarnos de que haya justicia en México tanto para los ricos como para los pobres”.

[Arranca la campaña para elegir jueces por voto popular en México: las implicaciones](#)



Sesenta días de cacería de votos: los candidatos a jueces, magistrados y ministros arrancan sus campañas

Las primeras elecciones judiciales en México representan un reto para la autoridad electoral, los aspirantes y los ciudadanos, que deberán promover la participación para lo comicios del 1 de junio



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ | PATRICIA SAN JUAN FLORES

México - 30 MAR 2025 - 06:15CEST

Los plazos se han cumplido. Los 3.422 candidatos a jueces, magistrados y ministros inician este domingo un maratón de 60 días de campaña para conquistar a los votantes que elegirán entre una baraja de propuestas para ocupar los 881 cargos del Poder Judicial, que se disputarán en las urnas el 1 de junio. Del 30 de marzo al 28 de mayo, los aspirantes a alguno de los cargos de impartición de justicia deberán poner sus propuestas a la vista para darse a conocer con las limitaciones que les ha impuesto el Instituto Nacional Electoral (INE). El mayor desafío, a partir de hoy, refieren los consejeros electorales, está en la participación ciudadana, la promoción de los comicios, y hacer lo suficientemente atractivo el proceso para despertar el interés de los votantes. Con todo eso, los pronósticos no son los mejores. [La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei](#), ha calculado una participación de entre el 8% y el 15% del padrón electoral.



Los lineamientos que ha ordenado el INE ponen a los aspirantes frenos y candados con los que deberán buscar el favor de los votantes. Tan inusual como los mismos comicios, será la promoción que los postulantes hagan para hacerse visibles frente a los ciudadanos. Las campañas judiciales estarán muy lejos de los actos masivos o los grandes mítines que acostumbra la clase política en las contiendas electorales. Para los aspirantes a juzgadores, este tipo de actos están prohibidos, tienen como única herramienta propagandística el uso de las redes sociales y repartir propaganda impresa en papel durante la campaña.

Uno de los principales retos de las primeras elecciones judiciales será conseguir la mayor participación de la ciudadanía. “En procesos ordinarios, se puede recurrir al histórico, al comportamiento en otras elecciones. Aquí no tenemos un antecedente, no es comparable con los comicios federales, a la consulta o a la revocación de mandato”, refiere la consejera electoral Norma de la Cruz. Con todo eso, la autoridad electoral está obligada “a preparar una elección donde el 100% de las personas de la lista nominal puedan ejercer su voto”, sostiene. La presidenta del INE ha hecho en los últimos días un pronóstico poco alentador que sugiere una participación entre el 8% y el 15 % de los cerca de 99 millones de mexicanos en condiciones de votar. “Esperamos que se incremente y que recibamos una agradable sorpresa de participación masiva el primero de junio”, zanjó en una entrevista con *Grupo Fórmula*. La referencia más



cercana que tiene el INE es la consulta de revocación de mandato, celebrada en 2022, fue hecho inédito que sacó a las urnas a cerca del 18% de la población en condiciones de votar.

En otra de las aristas de la elección, la falta de financiamiento público ha puesto contra las cuerdas a los postulantes. Las normativas de esta elección prohíben la contratación de espectaculares, bardas o autobuses para promocionarse. Tampoco pueden comprar publicidad en medios de comunicación, redes sociales o espacios físicos para promover a ningún candidato. Queda excluida la participación de partidos políticos, y tampoco se puede pagar o difundir encuestas. El reto es mayúsculo para los candidatos que deben ajustarse para darse a conocer con esas limitaciones y para los ciudadanos que busquen información sobre las propuestas de los cientos de candidatos entre los que tendrán que elegir a sus próximos impartidores de justicia.

Las campañas judiciales arrancarán lejos de los actos masivos o los grandes mítines que acostumbra la clase política. Para los aspirantes a juzgadores, este tipo de actos han quedado prohibidos por la autoridad electoral. A diferencia de las campañas a cargos en el gobierno, diputados y senadores, la de los aspirantes a juzgadores será una sin financiamiento público y con topes de gasto diferidos que les ata las manos en el desembolso de recursos. Los candidatos deberán reportar sus gastos puntualmente al INE, con ello, el organismo se suma una carga más: la vigilancia en la fiscalización para detectar gastos



indebidos, que le podría costar la pérdida del registro a los postulantes a jueces, magistrados y ministros.

A las campañas federales se le sumarán en los próximos días las de cerca de 2.000 candidatos a puestos de impartición de justicia a nivel local. [Se trata de 19 estados que tendrán elecciones concurrentes.](#) Esto representa un trabajo mayor para la autoridad electoral y para los votantes, que sumarán más cartas a la baraja de propuestas entre las que deberán elegir a los que consideren los mejores perfiles. Entidades como Tamaulipas, se perfilan a ocupar seis boletas para los procesos locales que se suman a las seis a nivel federal. En resumen, los tamaulipecos tendrán una docena de papeletas para elegir a los nuevos jueces.

Las cosas se complicarán todavía más para dos Estados: Veracruz y Durango. Allí, los ciudadanos elegirán además presidencias municipales, regidurías, y sindicaturas. Los veracruzanos tendrán una baraja de 13 papeletas: seis para la elección federal, cuatro más para el proceso local y tres más para los cargos de gobierno. Todo ello con un formato nunca visto, menos casillas de votación, y tiempo récord para organizar las inéditas elecciones judiciales.

El camino para llegar a este punto de la elección ha sido terreno minado. La asfixia presupuestal a la que fue sometido el Instituto Nacional Electoral por el Congreso mexicano, con un recorte de 13.476 millones de pesos, lo pone en apuros para llegar con los



números al último día del proceso. Los recursos limitados han repercutido en el número de casillas, que hasta el momento se prevé sean cerca de 84.000. Menos centros de votación, distancias más largas para los ciudadanos, una urna única y tiempos de hasta 20 minutos para que cada ciudadano ejerza su voto, suponen un reto nada menor para la autoridad electoral y los ciudadanos. El arranque de las campañas activa la cuenta atrás para los comicios del 1 de junio, que se celebrarán [pese a las vicisitudes por las que atravesó la polémica reforma judicial.](#)

[Sesenta días de cacería de votos: los candidatos a jueces, magistrados y ministros arrancan sus campañas | EL PAÍS México](#)



Hasta cuándo terminarán las campañas de candidatos a jueces y ministros de la Corte

Para los aspirantes a la SCJN, el tope de gastos de campaña es de 1.4 millones de pesos, mientras que para los jueces el límite es de 220 mil pesos

Por Omar Tinoco Morales



Este domingo inició el proceso electoral para el Poder Judicial, en el que más de **3 mil 422 candidatos federales** dieron inicio a sus campañas para la primera elección popular de **jueces, magistrados y ministros de la Corte**, que se llevará a cabo el próximo 1 de junio.

En esta jornada, cerca de 100 millones de votantes tendrán la oportunidad de elegir a 881 cargos, entre ellos los nueve puestos de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, donde buscan repetir las ministras **Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz**.

A partir de este domingo, **los candidatos tendrán 60 días naturales para tratar de convencer a los electores**, pues **el miércoles 28 de mayo deberán terminar sus campañas**, dando paso a tres días de reflexión y finalmente la jornada de votación se llevará a cabo el domingo 1 de junio.

Esta elección es resultado de una reforma constitucional al Poder Judicial promulgada en septiembre por el **expresidente Andrés Manuel López Obrador**, con el respaldo de la actual presidenta, Claudia Sheinbaum.

[Hasta cuándo terminarán las campañas de candidatos a jueces y ministros de la Corte - Infobae](#)



Arrancan campañas para primera elección popular de jueces y magistrados del Poder Judicial

Más de 3 mil candidatos expondrán sus propuestas a los casi 100 millones de votantes en una campaña que durará 60 días antes de la elección del 1 de junio



Más de 3 mil candidatos federales comenzaron este domingo su campaña para la primera elección popular para el cargo de ministro del **Poder Judicial de la Federación**, del próximo 1 de junio cuando casi 100 millones de votantes pueden escoger 881 cargos, incluyendo la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

Las actuales ministras de la SCJN, **Loretta Ortiz**, **Yasmín Esquivel** y **Lenia Batres**, arrancaron su campaña en Ciudad de México para buscar la mayor cantidad de votos y ser la primera presidenta electa de la Suprema Corte.

“Gracias por acompañarme en el inicio de esta campaña histórica, por primera vez en la historia de México se van a elegir a los integrantes del Poder Judicial federal y local, es una fecha trascendente”, declaró **Ortiz** en su primer evento, en el auditorio del **Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)**.

Las tres ministras actuales de la Corte, propuestas por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** (2018-2024), defendieron la reforma constitucional al Poder Judicial que promulgó el exmandatario en septiembre con el respaldo de la actual **presidenta Claudia Sheinbaum**.

[Arrancan campañas para primera elección popular de jueces y magistrados del Poder Judicial](#)



Candidatos comienzan campañas para elección judicial en México



Ciudad de México, 30 mar (Prensa Latina) Unos tres mil 400 candidatos comienzan hoy las campañas con miras a los comicios del 1 de junio en México, en los cuales se elegirá por voto popular a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte.

Un comunicado del Instituto Nacional Electoral recuerda que el artículo 96 de la Constitución establece en 60 días la duración de las campañas de las candidaturas a estos cargos, por lo cual culminarán el próximo 28 de mayo.

Según la institución, en la cita ante las urnas se elegirán nueve cargos de ministros de la Suprema Corte; cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, y dos de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

También, 15 magistraturas de las salas regionales del TEPJF, 464 de circuito y 386 jueces de distrito.

“Las campañas son el conjunto de actividades que realizan las personas candidatas a juzgadoras y sus simpatizantes, que tienen como propósito difundir la trayectoria profesional, méritos y visiones acerca de la función jurisdiccional y la impartición de justicia”, refiere el texto.

Asimismo, añade, “propuestas de mejora o cualquier otra manifestación o actividad amparada bajo el derecho al ejercicio de la libertad de expresión de las personas candidatas a juzgadoras, con la intención de obtener el voto por parte de la ciudadanía”.

[Candidatos comienzan campañas para elección judicial en México - Noticias Prensa Latina](#)



Sheinbaum: «México será el país más democrático del mundo al elegir a los tres poderes»

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó este domingo que «México será el país más democrático del mundo» al permitir al pueblo elegir a los tres poderes, incluyendo a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), jueces y magistrados, en las elecciones del Poder Judicial del 1 de junio.

Durante la inauguración de la ampliación de la carretera Bavispe-Nuevo Casas Grandes, en el estado de Sonora (noroeste), la mandataria se refirió a la citada elección, para la que este domingo arrancó la inédita campaña de cara a los primeros comicios judiciales en el país.

«Ahora somos el único país del mundo en el que también el pueblo va a elegir a sus jueces, juezas, magistradas, magistrados, ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación», dijo Sheinbaum en su discurso. «Sí la democracia es el poder del pueblo, eso quiere decir, que entonces vamos a ser el país más democrático del mundo porque vamos a elegir a los tres poderes», añadió la primera presidenta de México.

La mandataria explicó que desde la Constitución de 1824 se determinó que existen tres poderes en México como en otros países, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

Igualmente, la presidenta expuso que el Poder Ejecutivo descansa en el presidente, en los gobernadores, los presidentes municipales y «¿quién los elige? El pueblo. El Poder Legislativo, quienes hacen las leyes, descansa en senadoras, senadores, diputados, diputadas, diputados federales y locales, ¿y quién los elige? El pueblo».

«¿Y el tercer poder, el Poder Judicial? que se encarga de la justicia, hasta ahora lo elegía la Cámara de Senadores o los ministros y ellos internamente elegían desde los jueces hasta los magistrados», apuntó Sheinbaum.

[Sheinbaum: "México será el país más democrático del mundo al elegir a los tres poderes" - SWI swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch/esp/sheinbaum-mexico-sera-el-pais-mas-democratico-del-mundo-al-elegir-a-los-tres-poderes)



Ignora Presidenta restricción de INE

JORGE RICARDO

BAVISPE, SON.- Pese a la reciente prohibición del INE, la Presidenta Claudia Sheinbaum habló sobre la elección del Poder Judicial ayer en un acto público en el norte del País.

En su discurso de

arranque de obras de la Carretera a Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, y con el argumento de que aún no le notifican la restricción, presumió la elección.

"¿Qué va a ocurrir el 1 de junio? Miren qué rápido

lo dijo. (A un hombre que gritó con un altavoz) Elección de los jueces, porque los otros eran bien corruptos. Así, nada más tan sencillo como eso, pero también tan profundo", afirmó.

"Somos el país más democrático del mundo, porque en ningún país del mundo se eligen los tres poderes", agregó.

Promociona elección judicial en mitin en Sonora

Habla, pese a INE, Sheinbaum del PJ

Niega Mandataria haber sido notificada sobre decisión del Instituto

JORGE RICARDO

BAVISPE, Son.- Pese a que el INE prohibió a funcionarios y partidos promocionar la elección judicial, la Presidenta Claudia Sheinbaum utilizó ayer un evento en el norte de Sonora para hablar sobre la contienda.

A mitad de su discurso por el arranque de las obras de la Carretera a Nuevo Casas Grandes, en Chihuahua, Sheinbaum presumió la elección y aseguró que permitirá dar salida a jueces corruptos.

"¿Qué va a ocurrir este año? El primero de junio, ¿qué va a pasar? Miren qué rápido lo dijo. (A un hombre que gritó con un altavoz) Elección de los jueces, por-

que los otros eran bien corruptos. Así, nada más tan sencillo como eso, pero también tan profundo", afirmó.

"Se ríen nuestros adversarios cuando digo esto, pero es muy profundo. Digo que somos el país más democrático del mundo, porque en ningún país del mundo se eligen los tres Poderes"

La medida avalada por el INE, acorde con el artículo 134 de la Constitución, busca garantizar la equidad en la contienda y que, en caso de que los señalados quisieran promocionar la elección, deben ceder sus espacios de radio y televisión.

En el cierre de su gira por Sonora, la Presidenta insistió en que la elección judicial, programada para junio próximo, se encargará de dar justicia.

"El Poder Judicial, que se encarga de la justicia, hasta ahora lo elegía la Cámara de

Senadores a los Ministros y ellos internamente elegían desde los Jueces hasta los Magistrados", sostuvo.

"Pues ahora somos el único País del mundo donde también el pueblo va a elegir a sus Jueces, Juezas, Magistradas, Magistrados, Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Eso quiere decir, pues entonces vamos a ser el país más democrático del

mundo, porque vamos a elegir a los tres Poderes", insistió, con una pausa apenas para saludar al Alcalde de Bavispe, Conrado Durazo Montaña, hermano del Gobernador de Sonora, Alfonso Durazo.

La Presidenta también recordó que la carretera fue una promesa del ex Presidente López Obrador, que le encargó a ella que se hiciera cargo por haberla dejado pendiente.



Al término del evento, Grupo REFORMA cuestionó a la Presidenta si ya estaba enterada sobre esta decisión del órgano electoral.

“Todavía no nos notifican”, dijo desde una camioneta urvan.

EL FRENO

Grupo REFORMA informó ayer que el INE prohibió a los Gobiernos federal, esta-

tales y municipales, y a cualquier institución pública o funcionario, promover la participación ciudadana en la elección del Poder Judicial, cuya campaña arrancó ayer.

Con ello, la difusión que realiza la Presidencia de la República, la Secretaría de Gobernación y funcionarios federales para “explicar” cómo son las boletas electorales, cómo votar y llamar a la par-

ticipación, deberá cancelarse.

En todo caso, los tres Poderes de la Unión podrán ceder sus tiempos de Estado en radio y televisión, que suman 24 minutos diarios, al INE para promover los comicios.

La prohibición, propuesta por el consejero Arturo Castillo, fue aprobada con 8 votos a favor y 3 en contra en el Consejo General del INE.

Para tomar en cuenta

Estas son algunas de las fechas y reglas que el INE estableció para los candidatos en la elección judicial de junio próximo:

**30 DE MARZO
A 28 DE MAYO:**
campañas

1 DE JUNIO: jornada electoral y difusión de algunos resultados.

15 DE JUNIO: difusión



ABC DE LA
CAMPAÑA

del resto de resultados.

28 DE AGOSTO: Último día para resolver impugnaciones.

1 DE SEPTIEMBRE: toma de protesta de ganadores.

PERMITIDO

- Distribuir propaganda impresa reciclada.
- Usar redes sociales.
- Reuniones públicas sin organización.
- Entrevistas de carácter noticioso y foros de debate organizados y brindados gratuitamente por el sector público, privado o social, en condiciones de equidad.

NO PERMITIDO

- Financiamiento público o privado de las campañas.
- Contratación de espacios en radio y televisión o de cualquier otro medio de comunicación.
- Contratar espacios publicitarios y de promoción personal en medios de comunicación impresos o digitales.

EL DATO:

- Se prohíbe a **partidos** y funcionarios realizar actos de proselitismo a favor o en contra de candidatos.



Presidencia

■ La Presidenta en el arranque de las obras de la carretera a Nuevo Casas Grandes, en Chihuahua.



DE GIRA POR SONORA

Promueve elección del Poder Judicial

SHEINBAUM. Promociona la participación de la ciudadanía en la elección de jueces, magistrados y ministros el 1 de junio. Insiste en que México es el país más democrático del mundo.

ESPECIAL

DECLARA QUE AÚN NO HA SIDO NOTIFICADA POR EL ORGANISMO ELECTORAL

Promociona Sheinbaum elección judicial, pese a prohibición del INE

Firmará un decreto para condonar a los maestros sus deudas con el Fovissste

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum, pese a la prohibición establecida por el Instituto Nacional Electoral (INE), promovió en su gira por Sonora la participación de la ciudadanía en la elección de jueces, magistrados y ministros del próximo 1 de junio.

Al encabezar el inicio de la construcción de la carretera Bavispe-Nuevo Casas Grandes, la mandataria, acompañada por el gobernador Alfonso Durazo, insistió en que México es “el país más

democrático del mundo”, porque no sólo se eligen a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, sino también al Poder Judicial.

“¿El 1 de junio qué va a pasar? Miren qué rápido lo dijo, elección de los jueces, porque los otros eran bien corruptos. (...) Ríen nuestros adversarios, cuando digo esto, pero es muy profundo, digo que somos el país más democrático del mundo, porque en ningún país del mundo se elige a los tres Poderes”, dijo.

El sábado, el INE aprobó un acuerdo que prohíbe a las personas servidoras públicas, autoridades e instituciones hacer uso de recursos públicos para promover el voto o la participación ciudadana en la elección judicial.

La mandataria, al ser cuestionada al respecto al término del acto, declaró que aún no ha sido notifi-



Optimismo. Sheinbaum dijo que México es el país más democrático del mundo.

**DECRETO MAGISTERIAL**

En otro tema, Sheinbaum, en lugar de anular la reforma al ISSSTE de 2007, anunció que ofrecerá al magisterio el Fondo de Pensiones para el Bienestar para que se jubilen con el equivalente a su último salario.

Adelantó que este lunes, durante la mañana, firmará un decreto para condonar a los maestros sus deudas con el Fovissste; otorgar a esta institución la facultad de construir casas; congelar la edad de jubilación; y realizar foros en las escuelas para definir cómo modificar la carrera magisterial ante la eliminación del USICAMM.



“NO NOS HAN NOTIFICADO PROHIBICIÓN DE PROMOCIÓN DE ELECCIÓN JUDICIAL”: SHEINBAUM

TRAS CULMINAR su evento en Bavispe, Sonora, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo declaró que el Gobierno federal no ha sido notificado respecto a que no podrán hacer publicidad de la elección judicial. Al respecto, la mandataria nacional evitó ahondar sobre el tema por el momento y partió de lugar.

Fue este sábado por la tarde cuando el Consejo General del INE sesionó para discutir varios aspectos de los lineamientos de la elección judicial, cuyas campañas empezaron este domingo 30 de marzo. Durante la discusión, el consejero electoral Arturo Castillo Loza propuso aclarar que los Poderes de la Unión no pueden promover el Proceso Electoral Extraordinario para renovar parte del PJF.



“Nosotros lo que no podemos hacer es apoyar candidatos”, dijo. Cuartoscuro

Su proyecto fue aceptado mayoritariamente tras argumentar que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y la Constitución Política establecen que los recursos de

los poderes ejecutivos deben ser destinados solo para sus fines institucionales. A la par, mencionó que en la primera de estas se establece que quien tiene el fin de la promoción de la elección para elevar la participación ciudadana es el “árbitro electoral”.

El pasado 27 de marzo, durante la ‘Mañana del Pueblo’, Claudia Sheinbaum expresó que el INE ya había determinado que ella podía hacer difusión de que habrá una elección el 1° de junio. Al respecto, comentó que, debido a esa decisión, la difusión la podría hacer no solo el órgano constitucional autónomo, sino también el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

Redacción ContraRéplica



"LOS JUECES ERAN BIEN CORRUMPTOS": PRESIDENTA

La mandataria afirmó que México será el país más democrático del mundo

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrareplica.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo declaró que la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es porque los actuales juzgadores son corruptos. Esto en el inicio de las campañas electorales por parte de las personas aspirantes a alguno de los 881 cargos que se disputarán en las urnas el 1 de junio próximo.

Durante su acto en Bavispe, Sonora, Claudia Sheinbaum preguntó a los presentes si sabían qué iba a ocurrir el próximo 1 de junio. Ante ello, una persona gritó que se llevaría a cabo la elección de los nuevos jueces, porque eran muy corruptos, frase que retomó la mandataria nacional, de manera inmediata.

"Miren qué rápido lo dijo, 'elección de los jueces, porque los otros eran bien corruptos', así nada más tan sencillo como eso, pero también tan profundo. Eso quiere decir "con el pueblo, todo; sin el pueblo nada", pronunció. Señaló que, aunque se rían los opositores, México es el país más democrático del mundo.

Recordó que desde la Constitución Política de 1824 se determinó que en México, como en otros países, hay tres Poderes de la Unión: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Apuntó que mientras que, hasta el año pasado, por ley el pueblo elegía a los titulares del primero, senadores, diputados federales y diputados locales, ahora también seleccionará a los integrantes del Poder Judicial.

Finalmente, Claudia Sheinbaum comentó que México será ahora el único país del mundo en donde el pueblo también elegirá a sus jueces, juezas, magistradas, magistrados, ministras y ministros de la SCJN. Apuntó que si "democracia" significa "poder del pueblo", eso quiere decir que el nuestro será el país más democrático, dado que por fin elegirá a los tres Poderes de la Unión y mostrará que "el pueblo manda". •



Sheinbaum recordó que "democracia" significa "el poder del pueblo". **Especial**



Atenderá la FISEL denuncias por ilícitos

MAYUMI SUZUKI

La Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL) se puso a disposición de la ciudadanía para que denuncie posibles irregularidades en el proceso electoral extraordinario para Jueces, Ministros y Magistrados que inició ayer.

En un comunicado, el organismo especializado señaló que los delitos en que los candidatos podrían incurrir son similares a los perseguidos durante las elecciones federales que se realizaron en

junio pasado, establecidos en la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

“La Fiscalía Electoral inició la difusión de mensajes en los tiempos oficiales de radio y televisión, así como en redes sociales, exhortando a la ciudadanía a denunciar los hechos ilícitos en materia electoral”, indicó.

Las faltas podrán ser notificadas a la FISEL a través de su página web, en su ventana única o en alguna de las 32 oficinas estatales de la Fiscalía General de la República (FGR).



Fisel sancionará proselitismo en horario laboral

Funcionarios podrán ser destituidos de sus cargos, advierte el organismo

DANIELA WACHAUF

↪ nacion@eluniversal.com.mx

Con motivo del inicio de las campañas para la elección de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación (PJF), la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel) aseguró que está lista para recibir las denuncias que se puedan generar en todo el país.

Advirtió que a los servidores públicos que se les sorprenda haciendo proselitismo en horario laboral, amenacen a su personal para que participen en actos de campaña, así como solicitar dinero con fines electorales, podrán ser sancionados con destitución e inhabilitación del cargo de dos a seis años, multa de 200 a 400 días y prisión de dos a nueve años.

Otras conductas que se castigan por la vía penal son la utilización de dinero de procedencia ilícita o rebasar los montos aprobados por la ley para su campaña, se impondrá de mil a 5 mil días de multa y de cinco a 15 años de prisión.

La Fisel también tendrá competencia para investigar y perse-

guir la compra o coacción del voto, el uso indebido de recursos públicos federales, condicionar la prestación de servicios o programas gubernamentales y la retención indebida de la credencial de elector.

En un comunicado, el organismo subrayó que los ilícitos a presentarse antes, durante y después de los comicios del 1 de junio, están previstos en la Ley General en Materia de Delitos Electorales; es decir, similares a los que se han reportado en anteriores procesos electorales federales.

Aseveró que, en caso de ser víctima o testigo de algún delito electoral, los ciudadanos pueden presentar sus denuncias de manera presencial en la Ventanilla Única, en las sedes de las 32 Fiscalías Federales de la Fiscalía General de la República (FGR) y mediante la página de internet fishnet.fgr.org.mx.

De acuerdo con la convocatoria emitida por el Congreso de la Unión, la Fisel y el Instituto Nacional Electoral (INE), están facultados para cuidar que el proceso de campaña, que inició este domingo, transcurra con seguridad y sin interferencias de cualquier institución o agente que afecte la imparcialidad, equidad y el ejercicio de los derechos político-electorales.

En esta elección del Poder Ju-

dicial, se renovarán 881 cargos del organismo y la Fiscalía Electoral inició la difusión de mensajes en los tiempos oficiales de radio y televisión, así como en redes sociales, exhortando a la ciudadanía a denunciar los hechos ilícitos en materia electoral. ●

FISEL

"[Los servidores públicos] podrán ser sancionados con destitución e inhabilitación del cargo de dos a seis años, y prisión de dos a nueve años"



Inicio de campañas para el Poder Judicial en Oaxaca.



#CONTRADELITOS

FISEL, LISTA PARA CUIDAR ELECCIÓN JUDICIAL

*Solicitan a
la ciudadanía
denunciar actos
como la compra o
coacción del voto*



POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel), de la Fiscalía General de la República (FGR), señaló que está lista para recibir las denuncias por el proceso electoral judicial.

La Fisel y el Instituto Nacional Electoral (INE) están facultados para vigilar que el proceso de campaña, que inició este domingo, transcurra con seguridad y sin interferencias de cualquier institución o agente que puedan afectar la imparcialidad, equidad de la competencia y el ejercicio de los derechos político-electorales.

“Ante ello, la Fiscalía Electoral inició la difusión de mensajes en los tiempos oficiales de radio y

televisión, así como en redes sociales, exhortando a la ciudadanía a denunciar los hechos ilícitos en materia electoral”, indicó.

Entre los delitos electorales, competencia de la Fisel para investigarlos y perseguirlos, están la compra o coacción del voto, el uso indebido de recursos públicos federales, condicionar la prestación de servicios o programas gubernamentales y la retención indebida de la credencial de elector.

Otras conductas ilícitas que se castigan en el ámbito penal son que las personas candidatas utilicen dinero de procedencia ilícita o rebasen los montos aprobados por la ley para su campaña, por lo que se les impondrá de mil a cinco mil días de multa y de cinco a 15 años de prisión.

Detalló que a los servidores públicos que se les sorprenda haciendo proselitismo en horario laboral, amenacen a su personal para que participen en actos de campaña o les soliciten dinero con fines electorales, podrán ser sancionados con destitución e inhabilitación del cargo de dos a seis años, multa de 200 a 400 días y prisión de dos a nueve años. 🗳️



FOTO: LESLIE PÉREZ

• **OJO.** Personal del INE también está facultado para vigilar campañas.

60

DÍAS DURAN CAMPAÑAS DE ELECCIÓN JUDICIAL.

19

ENTIDADES TENDRÁN ELECCIÓN JUDICIAL LOCAL.



Fiscalía especializada, lista para proceso

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la FGR dio a conocer que ante el inicio de las campañas judiciales, ya está lista para recibir las denuncias que se pudieran generar en el país.

Recordó que, de acuerdo con la convocatoria emitida por el Congreso de la Unión y el INE, está facultada para cuidar que el proceso de campaña transcurra con seguridad y sin interferencias de cualquier institución o agente que pueda afectar la imparcialidad, equidad de la competencia y el ejercicio de los derechos político-electorales.

En esta elección del Poder Judicial se renovarán 881 cargos de jueces, magistrados y ministros.

Ante ello, inició la difusión de mensajes en los tiempos oficiales de radio y televisión, así como en redes sociales, exhortando a

la ciudadanía a denunciar los hechos ilícitos en materia electoral.

“Los delitos electorales que pudieran presentarse antes, durante y después de los comicios del 1 de junio están previstos en la Ley General en Materia de Delitos Electorales, es decir, similares a los que se han reportado en anteriores procesos electorales federales”, apuntó.

La fiscalía mencionó que entre los delitos que pueden ser investigados y perseguidos están la compra o coacción del voto, el uso indebido de recursos públicos federales, condicionar la prestación de programas gubernamentales y la retención indebida de la credencial de elector, así como que los candidatos utilicen dinero de procedencia ilícita o rebasen los montos aprobados por la ley. ■



Fisel por delitos electorales durante el actual proceso extraordinario

Advierten inhabilitación y hasta 15 años de prisión

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

La Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel), de la Fiscalía General de la República (FGR), se declaró preparada para vigilar las campañas de los candidatos a ocupar los 881 cargos del Poder Judicial de la Federación (PJF) que se elegirán en los comicios del próximo 1 de junio.

“Con el inicio de las campañas para la elección de ministros, magistrados y jueces”, que iniciaron ayer y concluirán el próximo 28 de mayo, se informó mediante comu-

nicado de prensa, la Fisel “está lista para recibir las denuncias que se pudieran generar en todo el país”.

Si los ciudadanos son víctimas o testigos de algún delito electoral, convocó la dependencia, pueden presentar sus denuncias de manera presencial en la Ventanilla Única de la Fisel y en las sedes de las 32 Fiscalías Federales de la FGR, o vía electrónica mediante la página de internet <https://fisenet.fgr.org.mx>

“Entre los delitos electorales, competencia de la Fisel para investigarlos y perseguirlos, están la compra o coacción del voto, el uso indebido de recursos públicos

federales, condicionar la prestación de servicios o programas gubernamentales y la retención indebida de la credencial de elector.

“Otras conductas ilícitas que se castigan por la vía penal son que las personas candidatas utilicen dinero de procedencia ilícita o rebasen los montos aprobados por la ley para su campaña, por lo que se les impondrá de 1,000 a 5,000 días de multa y de cinco a 15 años de prisión”, precisa el comunicado.

Así como que las personas servidoras públicas que sean sorprendidas “haciendo proselitismo en horario laboral, amenacen a su

personal para que participe en actos de campaña o les soliciten dinero con fines electorales, podrán ser sancionados con destitución e inhabilitación del cargo de dos a seis años, multa de 200 a 400 días y prisión de dos a nueve años”.

De acuerdo con la ley, la Fisel y el Instituto Nacional Electoral (INE) están facultados para cuidar que el proceso de campaña en curso “transcurra con seguridad y sin interferencias de cualquier institución o agente que puedan afectar la imparcialidad, equidad de la competencia y el ejercicio de los derechos político-electorales”.



Busca evitar ilegalidad en la contienda

Fisel se activa ante denuncias electorales

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

La Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL), de la Fiscalía General de la República (FGR), se activó para atender denuncias del proceso electoral para renovar al Poder Judicial de la Federación (PJF), ante el inicio de las campañas para la elección de jueces, magistrados y ministros.

**EL
DATO**

LA REFORMA que establece la elección de jueces, magistrados y ministros fue promulgada el 15 de septiembre del 2024 por el expresidente AMLO.

A través de un comunicado, la FGR señaló que existe una convocatoria emitida por el Congreso de la Unión, luego de la aprobación de la reforma judicial, en la que la FISEL y el Instituto Nacional Electoral (INE) están facultados para cuidar el proceso de la campaña.

Esta facultad, señala, es para que el proceso que inicia este domingo y terminará el 28 de mayo "transcurra con seguridad y sin interferencias de cualquier institución o agente que puedan afectar la imparcialidad, equidad de la competencia y el ejercicio de los derechos político-electorales".

Para la renovación de los 881 cargos de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Fiscalía Electoral comenzó con la difusión de mensajes en tiempos oficiales de radio y televisión, además de redes sociales, "exhortando a la ciudadanía a denunciar los hechos ilícitos en la materia".

En estos comicios inéditos en el país, se renovarán nueve cargos en la Corte, además de cinco de magistraturas del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial. Habrán de renovarse también dos cargos correspondientes a las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

LA FISCALÍA Especializada procurará la seguridad de los comicios y el ejercicio de los derechos político-electorales en las campañas; exhorta a la ciudadanía a denunciar hechos ilícitos



SESIÓN DE los ministros de la SCJN, en febrero pasado.

También habrá en juego 15 cargos dentro de las magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF, además de que se renovarán 464 cargos de magistraturas de circuito y tres mil 386 cargos de personas juzgadoras de distrito.

La FISEL señaló que estos delitos electorales se podrían dar antes, durante y después de los comicios del primero de junio, y están previstos en la Ley General en Materia de Delitos Electorales; "es decir, similares a los que se han reportado en anteriores procesos electorales federales".

Entre estos delitos se encuentra "la compra o coacción del voto, el uso indebido de recursos públicos federales, condicionar la prestación de servicios o programas gubernamentales y la retención indebida de la credencial de elector".

Además, otras conductas que se castigan por la vía penal son que las personas candidatas utilicen dinero de proceden-

cia ilícita "o rebasen los montos aprobados por la ley para su campaña, por lo que se les impondrá de mil a cinco mil días de multa y de cinco a 15 años de prisión".

De igual forma, a los servidores públicos que se les sorprenda haciendo proselitismo electoral en horario laboral, amenacen a su personal para que participen en actos de campaña o soliciten dinero con fines electorales "podrán ser sancionados con destitución e inhabilitación del cargo de dos a seis años, multa de 200 a 400 días y prisión de dos a nueve años".

La FISEL llamó a la ciudadanía a que en caso de ser testigo de algún delito electoral pueden presentar sus denuncias de manera presencial en la Ventanilla Única de la FISEL, en las sedes de las 32 Fiscalías de la FGR y mediante la página de internet fisenet.fgr.org.mx. También puso a disposición de las personas el FISETEL: 800 833 7233; ahí la población podrá recibir orientación.



Ante inminente refundación, la Corte atenderá sólo los casos más urgentes

Al pleno le restan 28 sesiones // Señalan a Batres Guadarrama por pretender suspender trabajos y dedicarse de lleno a la campaña

IVÁN EVAIR SALDAÑA

A partir de hoy, como parte de la transición en el Poder Judicial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) entró en una nueva dinámica de trabajo con menos sesiones públicas y la disminución de asuntos a trámite, debido a que atenderá sólo los casos "urgentes".

Durante abril y mayo, el pleno sesionará lunes y martes, eliminando la reunión de los jueves, y de junio hasta el 12 de agosto sólo los martes, es decir, a la actual conformación de ministros le quedan 28 sesiones antes de que el primero de septiembre la Suprema Corte sea integrada por nuevos ministros que resulten electos por el voto popular en los comi-

cios judiciales del primero de junio.

La primera y la segunda salas –que por mandato de la reforma judicial quedarán extintas– continuarán sesionando cada miércoles

hasta el 28 de mayo y, posteriormente, cada 15 días hasta la última del miércoles 13 de agosto, es decir, sólo les restan 15 sesiones, sin contar puentes.

Lo anterior provocará que en los próximos meses queden en el archivo muchos asuntos pendientes por resolver en el máximo tribunal y que tendrán que ser atendidos por los futuros ministros. De acuerdo con cálculos de fuentes de la Suprema Corte, se dejaría sin resolver al menos mil 200 asuntos de los que actualmente ya están en trámite, más los que se sumen hasta agosto, dejando a la futura integración del pleno al menos 7 mil asuntos.

Entre los temas más relevantes en proceso en la SCJN figuran la revisión de la constitucionalidad de la

“

Entre los asuntos pendientes están los amparos ligados al Grupo Salinas



prisión preventiva oficiosa, de la llamada "doble tributación" para aduanas, pero también la resolución de los amparos de Grupo Salinas, sobre multimillonarios créditos fiscales.

Desde ayer tres ministras, Lenia Batres Guadarrama, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel Mossa, iniciaron campañas para pedir que el voto ciudadano y repetir en el cargo; sin embargo, han expresado que no descuidarán su labor en la Corte.

Trascendió que el pasado sábado, Ortiz señaló que en la Corte "ya se fijó un cronograma (para resolver los asuntos) por el que yo no voté a favor, pero la mayoría sí, para las actividades que nos restan de aquí al primero de septiembre. La ministra Lenia Batres ya quería ir de campaña, no quería quedarse".



COSSÍO DÍAZ

Control de jueces estará en riesgo

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteño@jlmr.com.mx

La posible intervención del crimen organizado o del poder económico en las elecciones judiciales pondrá en riesgo el control sobre los jueces, afirmó el ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz.

"En la parte concreta de la reforma judicial, creo que esta idea de abrir a elecciones es muy riesgosa; me parece que, en las condiciones de delincuencia organizada y autorizada que tiene el país, va a ser muy difícil que pueda haber un control sobre los jueces.

"Hay grupos políticos vinculados con la delincuencia, hay empresarios muy depredadores de la economía del país; hay intereses políticos en México, todo eso me parece que va a concurrir a las elecciones y que va a resultar una elección de jueces en las que el propio gobierno, es la impresión que tengo, desafortunadamente, va a perder inclusivas condiciones de gobernabilidad", afirmó el jurista.

Cossío Díaz fue integrante del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) del 1 de diciembre de 2003 al 30 de noviembre de 2018, propuesto por el entonces presidente Vicente Fox Quesada y, como lo establecía el procedimiento, ratificado por el Senado.

A partir de la propuesta y el proceso que concluyó con la aprobación de la reforma



Hay grupos políticos vinculados con la delincuencia, hay empresarios muy depredadores de la economía del país; hay intereses políticos en México."

JOSÉ RAMÓN COSSÍO
MINISTRO EN RETIRO

judicial, propuesta por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, el ministro en retiro ha sido uno de sus principales críticos:

"Mire, yo realmente no le veo a la reforma muchos beneficios; y no los veo en términos ni de la profesión, ni del derecho ni de los propios jugadores, pero, sobre todo, no los veo para la población en general.

"Creo que es una reforma, insisto, que no partió de un diagnóstico correcto: en México hay una crisis de seguridad, pero esta crisis de seguridad pasa por la policía, los servicios periciales; las fiscalías federales y locales, pasan por todo

ese conjunto de cuestiones que tendrían que ver con lo que se le denomina la procuración de Justicia, nada de eso se ha tocado", explicó el, ahora, académico.

A 200 años de su fundación como uno de los tres Poderes del Estado, el ministro en retiro, Cossío Díaz indicó que los problemas que dificultaban su operación estaban muy bien diagnosticados.

"Funcionaba, yo creo que muy bien, tenía problemas, había casos de corrupción, sí; había casos de nepotismo, sí; pero me parece que no se hizo una reforma, como la que se aprobó el 15 de septiembre del año pasado, vinculada o relacionada con los problemas.

"Los problemas están muy bien diagnosticados, se conocen los problemas del Poder Judicial, pero la reforma que se hizo que tiene, desde luego, un sentido eminentemente político, un proceso de apoderamiento de los ministros, magistrados y jueces del país, no tiene nada que ver con los problemas estructurales y funcionales que tiene el propio Poder Judicial", afirmó.

De los componentes que integran la reforma judicial, el Tribunal de Disciplina Judicial es uno de los que más preocupa al especialista en derecho, ante sus características autoritarias y poco claras para su operación.

"Creo que el Tribunal de Disciplina Judicial, en síntesis, lo que va a hacer es tratar de mantener a la Judicatura dentro de unos márgenes específicos, para que los jueces se asuman como desarrolladores o impulsores, promotores, realizadores, de los designios de la Cuarta Transformación", afirmó.



#PRIMERMENSAJE

INICIAN ENTRE CAOS Y PORRAS

*Retrasos y muestras
de apoyo hubieron
en los eventos*

POR F. GARCÍA, M. ZAVALA Y D. MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Desorden, caos y retrasos imperaron en el inicio de la campaña de la aspirante a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Lenia Batres.

En medio de una multitud que se resguardó del rayo del Sol y le pidió fotos, la candidata comenzó en el centro de la alcaldía Tlalpan, con 30 minutos de

retraso, en donde compartió sus principales propuestas, para posteriormente recorrer la avenida Francisco I. Madero repartiendo volantes. También fue a la Gustavo A. Madero y a Nezahualcóyotl.

El calendario marcó el 30 de marzo, banderazo de salida para las campañas de los candidatos a juzgadores, entre ellos 81 que aspiran a ocupar un cargo de ministro o ministra en la Corte, por lo que en otro punto, en medio de porras de "Loretta, amiga, el SME está contigo", la ministra, quien busca seguir con este cargo, arrancó en un foro con sindicalizados, entre ellos el Sindicato Mexicano de Electricistas y la Cooperativa Cruz Azul, donde lanzó acusaciones contra juzgadores.

A la par, arropada entre amigas y gente cercana, inició puntualmente su campaña Sara Irene Herrerías, fiscal Especializada en Materia de Derechos Humanos de la FGR, quien busca ser ministra de la SCJN. A diferencia de otros aspirantes, arrancó la búsqueda del voto ciudadano en el jardín de la casa de un familiar.

Finalmente, desde las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, la ministra Yasmín Esquivel comenzó con su campaña, con un discurso entre porras y elogios. 🗣️



FOTO: ANTONIO NAVA

DÍA

1 • La ciudadanía asistió a los diversos eventos.

2 • Gritos de apoyo recibieron las candidatas.



Iglesia católica no busca influir en comicios de juzgadores

DE LA REDACCIÓN

Ocho días después de que la Arquidiócesis Primada de México, en su editorial *Desde la Fe*, ofreciera sus canales de comunicación para que los candidatos a jueces y magistrados se promocionaran, aclaró que “no ha buscado ni buscará involucrarse en este proceso violando disposiciones electorales”.

En su editorial de este domingo recalcó: “*Desde la Fe* no asumirá el rol de recibir, gestionar ni moderar contenidos de los candidatos, en res-

peto a lo expresado recientemente por las autoridades civiles del país y para no arriesgar las candidaturas de quienes confiarían en este medio para publicar sus propuestas”.

En el inicio de las campañas de la primera elección judicial, llamó a los ciudadanos a informarse sobre los proyectos de los candidatos a juzgadores.

Indicó que la importancia de este elección se debe a la “incidencia directa en la vida cotidiana que tienen las decisiones de los jueces, uno malo puede encarcelar inocentes, favorecer la injusticia en algún juicio patrimonial o mercantil, puede afectar para mal a la sociedad”.

Propone difundir lineamientos claros

Confió en que las autoridades pongan a disposición fuentes y canales de información para que los ciudadanos puedan tomar una decisión

informada y “elijan buenos jueces”. Además de establecer lineamientos “claros” sobre la participación de los candidatos en foros y plataformas digitales.

Informó que hay instituciones académicas o sociales que planean colaborar para dar a conocer a la ciudadanía los diversos niveles y competencias de jueces a elegir, la forma en que se realizará la votación y los perfiles de quienes están compitiendo.

El Instituto Nacional Electoral informó que durante este proceso electoral, los partidos políticos no participarán, por lo cual no pueden promover o apoyar o criticar públicamente a una candidatura.

El financiamiento dependerá de cada candidato, ya que se prohíbe la subvención pública o privada, en dinero o especie, de manera directa o indirecta. Ni podrán comprar anuncios en radio o televisión para promocionarse.



Iglesia Católica descarta "involucrarse" en promoción de candidatos al PJ

Por Redacción / *El Independiente*

Después de que la Arquidiócesis Primate de México, a través del editorial Desde la Fe ofreciera sus canales de comunicación para que los candidatos a jueces y magistrados se promocionaran, este domingo aclaró que "no ha buscado ni buscará involucrarse en este proceso violando disposiciones electorales".

En su editorial, Desde la Fe, señaló que, "no asumirá el rol de recibir, gestionar ni moderar contenidos de los candidatos, en respeto a lo expresado recientemente por las autoridades civiles del país, y para no arriesgar las candidaturas de quienes confiarán en este medio para publicar sus propuestas".

Y tras el inicio de las campañas de la primera elección judicial, llamó a los ciudadanos a informarse sobre los proyectos de los candidatos a juzgadores.

Así mismo indicó que la importancia de esta elección se debe a la "incidencia directa en la vida cotidiana que tienen las decisiones de los jueces [...], un mal juez puede encarcelar inocentes, puede favorecer la injusticia en algún juicio patrimonial o mercantil, puede afectar para mal a la sociedad".

Ante ello, la Iglesia católica mexicana enfatizó sobre "la necesidad de contar con fuentes efectivas de información, pues solo así los electores tendrán herramientas para conocer a los candidatos y con base en ellas tomar una decisión bien informada".

También dijo que existen instituciones académicas o sociales que planean colaborar en el esfuerzo de "dar a conocer a la ciudadanía los diversos niveles y competencias de jueces a elegir, la forma en que se realizará la votación, y los perfiles de quienes están compitiendo". Agregó que confía en que las autoridades pongan a disposición fuentes y canales de informa-

ción para que los ciudadanos puedan tomar una decisión informada y "elijan buenos jueces".

"Un mal juez puede encarcelar inocentes, puede favorecer la injusticia en algún juicio patrimonial o mercantil, puede afectar para mal a la sociedad", añadió. Además de establecer lineamientos claros sobre la participa-

ción de los candidatos en foros y plataformas digitales. Finalmente, informó que hay instituciones académicas o sociales que planean colaborar para dar a conocer a la ciudadanía los diversos niveles y competencias de jueces a elegir, la forma en que se realizará la votación, y los perfiles de quienes están compitiendo.



Foto EFE



BUSCA EVITAR SANCIONES

‘Mejor no’: Iglesia sobre promover aspirantes a PJ

PATRICIA RAMÍREZ

Es fundamental que la ciudadanía cuente con información sobre las personas, reclama

La Iglesia católica reculó y negó finalmente que vaya a promover las candidaturas de aspirantes a jueces, ministros y magistrados, de cara a las elecciones del 1 de junio, y dejó en claro que respetará las normas establecidas por las autoridades electorales.

“Es fundamental aclarar que la iglesia no ha buscado ni buscará involucrarse en este proceso violando disposiciones electorales. La iglesia está compuesta por ciudadanos y son los propios ciudadanos quienes decidirán, con la información que tengan, su voto para elegir a los próximos jueces”, precisó.

En el editorial del semanario *Desde la Fe*, la Arquidiócesis Primada de México aseguró que ese medio de comunicación no asumirá el papel de recibir, gestionar ni moderar contenidos de los candidatos, en respeto a lo expresado recientemente por las autoridades electorales del país, y para no arriesgar las candidaturas de quienes confiarían en este medio para publicar sus propuestas.

En el marco del inicio de las inéditas campañas rumbo a la elección judicial, subrayó que es necesario reflexionar so-

bre la importancia de esta elección.

Asimismo, dejó en claro que, más allá del método que se eligió, que sigue generando opiniones encontradas, es fundamental que los ciudadanos hagan conciencia en que la elección de un juez tiene incidencia directa en la vida cotidiana.

“Enfatizamos la necesidad de contar con fuentes efectivas de información, pues sólo así los electores tendrán herramientas para conocer a los candidatos y con base en ellas tomar una decisión bien informada”, precisó.

Acotó que existen instituciones académicas o sociales que planean colaborar en el esfuerzo de dar a conocer a la ciudadanía los diversos niveles y competencias de jueces a elegir, la forma en que se realizará la votación, y los perfiles de quienes están compitiendo.

Finalmente, la iglesia acotó que una sociedad informada es la base de una democracia sólida. Por lo tanto, “reiteramos el llamado a las autoridades electorales para facilitar la generación de espacios de análisis serios sobre los candidatos y, de esta manera, fomentar una participación ciudadana consciente,

PETICIÓN

LA IGLESIA reiteró el llamado a las autoridades electorales “para facilitar la generación de espacios de análisis serios”.



Una senadora, con un cartel criticando la forma de selección de candidatos.



Llama a conocer perfiles de aspirantes a juzgadores

Un mal juez puede encarcelar a inocentes, advierte la Iglesia



REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

La Arquidiócesis Primada de México llamó a conocer los perfiles de los candidatos que participarán en la elección del Poder Judicial (PJ), pues su papel es importante en la vida cotidiana de todos.

"Más allá del método, el cual sigue generando opiniones encontradas, nos referimos a la importancia de que los ciudadanos hagan conciencia en que la elección de un juez tiene incidencia directa en la vida cotidiana", indicó a través de su semanario *Desde la Fe*.

Puso de ejemplo que un mal juez puede afectar para mal a la sociedad, por lo que es importante que los ciudadanos hagan un esfuerzo por informarse sobre las candidaturas a los diversos cargos y participen activamente "por el cuidado de su familia, su comunidad y su país".

"Un mal juez puede encarcelar inocentes, puede favorecer la injusticia en algún juicio patrimonial o mercantil, puede afectar para mal a la sociedad", advirtió.

LA ARQUIDIÓCESIS Primada asegura que no asumirá el rol de recibir, gestionar ni moderar contenidos de los candidatos; insta a gestionar espacios de análisis y fomentar la participación



ForoEspecial

REUNIÓN DE sacerdotes mayores de la Arquidiócesis, el pasado 29 de marzo.

Celebró que instituciones académicas y sociales realizarán esfuerzos para dar a conocer los diversos niveles y competencias de jueces a elegir, la forma en que se realizará la votación y los perfiles de quienes están compitiendo.

"Es fundamental aclarar que la Iglesia no ha buscado ni buscará involucrarse en este proceso violando disposiciones electorales. La Iglesia está compuesta por

ciudadanos y son los propios ciudadanos quienes decidirán, con la información que tengan, su voto para elegir a los próximos jueces", aseguró.

Asimismo, señaló que el semanario no asumirá el rol de recibir, gestionar ni moderar contenidos de los candidatos, en respeto a lo expresado recientemente por las autoridades civiles del país, y para no arriesgar las candidaturas de quienes



confiarían en este medio para publicar sus propuestas.

Lo anterior, a pesar de que el pasado 23 de marzo propuso participar de manera activa en dar a conocer información sobre los candidatos.

"Con la finalidad de aportar nuestra parte como ciudadanos mexicanos, convocamos a los candidatos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mujeres y hombres, a que envíen entre este 23 de marzo y hasta el 1 de abril un video de 1 minuto y medio, en el que hablen a los ciudadanos sobre su trayectoria, propuesta o visión de la justicia y de los derechos humanos, comenzando por el elemental derecho de la vida", escribieron.

Además, pidió a sus feligreses reflexionar sobre la importancia de la elección y la "inédita campaña electoral judicial".

"Ponemos nuestra confianza en que las autoridades electorales establecerán lineamientos claros sobre la participación de los candidatos en foros y plataformas digitales... Por lo tanto, reiteramos el llamado a las autoridades electorales para facilitar la generación de espacios de análisis serios sobre los candidatos y, de esta manera, fomentar una participación ciudadana consciente y numerosa", destacó.

EL DATO

LA IGLESIA

destaca que no dará a ninguno de los aspirantes a un puesto en el PJ recursos para difundir sus ideas.



El SNTE cobija a Yasmín Esquivel en Ecatepec

Pidió el voto para ser la “ministra de la transformación”

JAVIER SALINAS CESÁREO

CORRESPONSAL
ECATEPEC, MÉX.

Al comenzar su campaña para integrar la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa pidió el voto para ser la “ministra de la transformación”, durante un acto donde recibió el respaldo de diversos sectores, entre ellos el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Al grito de: “¡Esquivel, Esquivel, ¡presidenta, presidenta!”, la ministra sostuvo que hoy el pueblo no necesita jueces en torres de marfil, ni expedientes que se empolven en los escritorios, sino que precisan respuestas, acceso real a sus derechos, y que la justicia sea rápida, clara, eficiente para todas y todos”.

Esquivel Mossa encabezó ayer un evento de inicio de campaña en el gimnasio del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, donde impartió la ponencia Diálogos por la transformación de la justicia en a México, ante más de 3 mil personas, entre las que se encontraban grupos de profesores de las secciones 32 y 36 del SNTE y vecinos de Ecatepec.

La ministra se comprometió a garantizar la independencia y autonomía del Poder Judicial pues aseguró que esto no está reñido con

el entendimiento y la colaboración entre poderes.

“Por el contrario fortalecen el estado de derecho y el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales a favor del bienestar de México, solo así podremos alcanzar una justicia pronta, completa, imparcial que es lo que todas y todos queremos”, expuso.

“Hoy mi compromiso es claro, ni un paso atrás en la lucha contra la impunidad. Hoy vengo a decirles que apostemos por la renovación del Poder Judicial, es tiempo de

transformarlo y si alguien cree que esa transformación es negociable, que se prepare para la decepción, porque la justicia no se negocia, ésta no sólo debe ser incorruptible sino también cercana a la gente”, resaltó.

Esquivel Mossa afirmó que si el Poder Judicial entra al camino del humanismo mexicano la transformación llegará a todo México y traerá consigo bienestar para todas las familias “porque México ya no puede esperar más”.

Destacó que por ello su compromiso es una justicia donde las puertas de los tribunales y los juzgados estén abiertas al pueblo, una justicia de puertas abiertas.



▲ La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmin Esquivel, comenzó ayer, en el municipio mexiquense de Ecatepec, su campaña rumbo a las elecciones del Poder Judicial, acompañada de miembros del SNTE. Foto Cuartoscuro



Erradicar corrupción y malas prácticas, propone Esquivel

MILENIO Tv. En el inicio de su campaña, la ministra subraya la necesidad de una justicia humanista, al alcance del pueblo y que no sea elitista ni discriminatoria

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

La ministra Yasmín Esquivel Mossa dijo que una de las propuestas de su campaña es combatir la corrupción y las malas prácticas del Poder Judicial de la Federación, además de acabar con el influyentismo, el nepotismo y aquellas conductas inadecuadas que han dañado a la institución.

En entrevista para MILENIO Televisión con Víctor Hugo Michel, indicó que hoy se necesita una justicia cercana a la gente, de puertas abiertas y tribunales que escuche a los ciudadanos.

“Necesitamos sensibilizar a los jueces de cuáles son los requerimientos de la ciudadanía, porque como lo he dicho en otras ocasiones: los peores calificados en la sociedad son los jueces después de la policía de tránsito. Y esta percepción de corrupción hacia el Poder Judicial es muy grave, por eso necesitamos cambiarlo”, expresó.

Al preguntársele cómo se erradicará la corrupción, la togada explicó que la reforma prevé ya los Tribunales de Disciplina Judi-



La candidata en su visita a los estudios en Ciudad de México. JORGE GONZÁLEZ

cial, los cuales se van a encargar de recibir las quejas contra los jueces y magistrados, particularmente contra aquellos que hayan tenido conductas indebidas.

“Cuando la queja tiene motivación, fundamentación, es cuando los magistrados que integran este Tribunal de Disciplina Judicial abrirán procedimientos contra del juez o magistrado, desde una amonestación privada, pública, la suspensión de sus actividades o la inhabilitación del cargo y hasta vista al Ministerio Público.

“Este nuevo tribunal, el Tribunal de Disciplina Judicial, que también va a ser electo por el pueblo de México, va a ayudar sin duda alguna a combatir las prácticas indebidas y la corrupción en el Poder Judicial. Entonces, pues esa es la meta, transformar este Poder Judicial que ha quedado atrás y lejos de la ciudadanía”.

Esquivel Mossa dijo que la justicia en México es uno de los pendientes que se tiene con la sociedad y es necesario que esta sea una justicia humanista y al alcance del pueblo, que no sea una



justicia elitista o discriminatoria.

Mencionó que su eslogan de campaña es la “ministra de la transformación”, porque hoy se necesita transformar la justicia en nuestro país.

“¿Cuántas veces hemos escuchado que en México no hay justicia o que la justicia se vende? Hoy, necesitamos restablecer el tejido que se rompió entre la sociedad y jueces, magistrados y ministros. Y de eso se trata este proyecto, de cambiar las cosas, de transformarlas, de hacerlas mejor y diferentes”, comentó.

Al cuestionarla sobre cómo se logrará que la gente se acerque a los juzgadores, la ministra mencionó que la reforma constitucional aprobada permite que sea escuchado el pueblo de México.

“Entonces, esta nueva generación de 881 jueces, magistrados y ministros que llegará a partir del primero de junio, que son las elecciones, y el primero de septiembre entrarán en funciones. Esta nueva generación será cercana a la gente, jueces que vienen emanados del voto popular”. —



Yasmín Esquivel Mossa pide voto popular como "Ministra de la Transformación"



Arropa SNTE inicio de campaña de Yasmín Esquivel

Yasmín Esquivel Mossa pide voto popular como "Ministra de la Transformación"

KARIME LIBIEN

Al iniciar sus actividades y campaña para integrar la nueva *Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)*, al presentarse como la "*Ministra de la Transformación*", **Yasmín Esquivel Mossa** arrancó dicho proceso electoral con el compromiso de erradicar la corrupción y la impunidad, construir un sistema de justicia que sirva al pueblo y democratizar al Poder Judicial que, dijo, debe ser austero. Ante más de tres mil personas reunidas en el auditorio del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, entre las que se encontraban principalmente maestros de las secciones 32 y 36, movilizadas por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, **Esquivel Mossa** advirtió que la justicia debe ser un derecho y no un privilegio sólo para quienes puedan pagarla.

"Estoy aquí porque quiero transformar la justicia en México, cambiar todo aquello que no funciona, todas esas conductas inadecuadas de algunos de los integrantes del Poder Judicial. Estoy aquí porque quiero acabar con la corrupción. Necesitamos una justicia fuerte. Necesitamos una

justicia fuerte, honorable, cercana a la gente, una justicia de puertas abiertas", puntualizó.

Ante simpatizantes que interrumpieron su discurso con el grito de "¡Presidenta! ¡Presidenta! ¡Presidenta!", la ministra **Esquivel Mossa** afirmó que no busca llegar a la nueva Corte para administrar, sino para transformar el actual sistema.

"Hoy mi compromiso es claro, ni un paso atrás en la lucha contra la corrupción y la impunidad. Hoy vengo a decirles, apostemos por la renovación del Poder Judicial. Es tiempo de transformarlo. Y si alguien cree que esta transformación es negociable, que se prepare para la decepción.

"Hoy les digo con absoluta convicción. Yo no vengo a administrar lo que hay. Vengo a transformarlo. Vengo a cambiar lo que se necesita. ¡Voy a ser la 'Ministra de la Transformación!', enfatizó.

Yasmín Esquivel arrancó su campaña a ministra de la *Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)* en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), con un diálogo

sobre la transformación de la justicia a través de la elección del 1 de junio.

En su primer día de 60 de campaña, la ministra en funciones agradeció "*profundamente al Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec por esta valiosa invitación a dialogar sobre la transformación de la justicia en México. Juntos, construiremos un camino hacia un sistema judicial más equitativo y cercano a la gente*".

La candidata a ministra dijo, en sus redes sociales, que es "*la primera mujer propuesta por Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en 2019. Defiendo la transformación de México y a quienes más lo necesitan. Transformemos la justicia para todas y todos*".

Al arranque de su campaña, manifestó que "*hoy, el pueblo mexicano escribe historia, por primera vez, elegiremos a nuestras ministras, ministros, jueces y magistrados. Un paso gigante hacia la justicia que merecemos*".

Yasmín Esquivel Mossa, igual deseó éxito a sus compañeras que están en funciones y son candidatas. "*Los mejores deseos a todos los participantes, especialmente a mis compañeras Loretta Ortiz y Lenia Batres. Que la transformación sea para el pueblo de México*", aclaró.

Vale recordar que la ministra **Esquivel Mossa** es una de las tres togadas de la *Suprema Corte de Justicia de la Nación* que no renunciaron a su cargo, con efectos al 31 de agosto, sino que eligió el pase automático a la candidatura a ministra de la Corte.

A partir de ayer domingo, la ministra, junto a otros 63 candidatos al Alto Tribunal, arrancaron su campaña, que será inédita y con un cúmulo de restricciones, por lo que el proselitismo será mayor en redes sociales.

La campaña culminará el 28 de mayo y la jornada electoral, a la que están llamados a votar casi 100 millones de mexicanos será el 1 de junio.



Informe de Integralia revela desafíos de elección judicial

Ven posible que ganadores actúen con lealtad política

● Selección de jueces y magistrados impacta también en confianza ciudadana en instituciones

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

El proceso electoral judicial enfrenta múltiples desafíos, desde la presión política hasta la necesidad de garantizar un sistema transparente y equitativo. Esto debido a que la selección de jueces y magistrados no solo impacta la impartición de justicia, sino que también influye en la estabilidad democrática y la confianza ciudadana en las instituciones.

Según el reporte especial “Elecciones del Poder Judicial: Inicio de las Campañas”, de Integralia Consultores, uno de los temas más debatidos en estas elecciones es la implementación de mecanismos de selección más rigurosos para evitar la injerencia de intereses externos en el sistema judicial. Se explicó que expertos han señalado la importancia de reforzar la autonomía del Poder Judicial y garantizar que los nuevos magistrados sean elegidos con base en su trayectoria y méritos, más que en influencias políticas.

“Este proceso ha presentado muchos desafíos por su apresurada ejecución y estará marcado por recursos insuficientes para organizar la elección con estándares de cobertura y calidad, por la incidencia de la movilización del voto para definir quién gana, por la complejidad de las boletas y por topes de campaña muy bajos que impiden que las campañas sirvan promover el voto informado. Habrán muchos recursos financieros y en especie que no serán reportado al INE”, mencionó el texto.

Otro de los puntos críticos de esta elección, mencionado por Integralia, es su impacto en la independencia judicial. Consideró que dado que la mayoría de los ganadores serán respaldados por el gobierno y la coalición oficialista, existe el riesgo de que las nuevas personas juzgadoras actúen con lealtad política en lugar de imparcialidad. A largo plazo, esto podría debilitar la función del Poder Judicial como contrapeso frente a los otros poderes.

Geografía electoral

También, se mencionó que la elección de jueces y magistrados se realizará en distritos judiciales electorales creados específicamente para este proceso. Sin embargo, estos distritos no coinciden con la división electoral tradicio-

nal, lo que genera confusión en la ciudadanía y dificultades operativas para el Instituto Nacional Electoral (INE).

Además, que el diseño del proceso electoral rompe con el principio de igualdad del voto, ya que las personas votarán por un número distinto de cargos según su lugar de residencia.

Ejemplificaron que, en la Ciudad de México, se elegirán jueces y magistrados con competencias nacionales en temas clave como competencia económica, telecomunicaciones y justicia penal, lo que amplifica la relevancia del voto en la capital frente a estados como Colima o Baja California Sur, donde el valor relativo del voto es menor debido al número de cargos en disputa y el tamaño de su padrón electoral.

“Diecinueve estados tendrán también elecciones judiciales locales. El resto renovará sus poderes judiciales en 2027”, precisó el informe especial; además, mencionó que la concurrencia electoral adicional, como Veracruz o Durango donde se realizarán elecciones ordinarias, podría favorecer una mayor participación en los comicios judiciales.



Lo permitido y lo prohibido

Las y los candidatos podrán asistir a eventos públicos y debates, siempre que todas las personas contendientes en la misma elección sean invitadas. También podrán hacer uso de redes sociales y distribuir propaganda impresa, siempre que esta sea biodegradable. Además, las entrevistas de carácter noticioso están permitidas, al igual que la realización de reuniones públicas, pero sin organización logística.

En contraste, la normativa electoral prohíbe una serie de actividades para garantizar equidad en la contienda. No está permitido contratar espacios en radio, televisión, internet o cualquier otro medio de comunicación para la promoción de las candidaturas.

Este proceso

ha presentado muchos desafíos por su apresurada ejecución y estará marcado, aseguró la fímra, por recursos insuficientes para organizar la elección con estándares de cobertura y calidad.



En junio próximo, los mexicanos están llamados a las urnas para elegir diversos cargos en el Poder Judicial. FOTO EE: FERNANDO VILLA DEL ÁNGEL



Aprovechan redes sociales allegados a Gobiernos locales

Arrancan en estados campañas judiciales

**Diputan 881 cargos
3,422 aspirantes
en 19 estados
del País**

NADIA ROSALES, ÁNGEL
CHARLES, BENITO LÓPEZ
Y PEDRO SÁNCHEZ

En un proceso inédito en el país, iniciaron ayer campaña 3 mil 422 candidatas que buscan hacerse con uno de los 881 cargos en juego en el Poder Judicial (PJ).

Además de los ministros y magistrados en funciones, abogados en 19 estados arrancaron con propaganda en redes sociales, pues no cuentan con presupuesto público.

En Nuevo León, por ejemplo, los aspirantes regios a ministros, magistraturas y jueces de distrito arrancaron ayer su campaña a través de videos publicados en sus redes sociales.

En el caso del magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Ángel Mario García, publicó un video de poco más de un minuto, donde se da a conocer, asegura ser incorruptible y que su único com-

promiso es con la Ley.

El Consejero Jurídico del Gobernador, Ulises Carlin, quien también usó sus redes sociales para darse a conocer, señala en el video que conoce las leyes dentro y fuera del Gobierno, y propone una conversación para platicar sobre el sistema de justicia en México.

Grupo REFORMA reveló que ambos aspirantes pedirán licencia a sus cargos, García lo hará mañana al Tribunal Superior de Justicia y Carlin la presentará después de Semana Santa.

En Colima, donde se renovarán 46 cargos del PJ local, cuatro aspirantes al ligado a la "4T" iniciaron sus campañas digitales bajo el formato de video corto, con fondo negro y texto resaltando su nombre.

Se trata de Roberto Rubio, quien busca llegar al Tribunal Superior de Justicia; Eusebio Velázquez, que aspira al Tribunal Laboral federal, así como Arturo Pérez y Carmen Virgen que van por el Tribunal de Disciplina.

En Tamaulipas, donde suman un total de 334 aspirantes, pues hubo 18 declina-

ciones de las 352 candidaturas registradas inicialmente, arrancaron campaña funcionarios de primer nivel de la Administración estatal.

Entre ellas la consejera jurídica del Gobierno del Estado, Tania Contreras López, ahora candidata a magistrada Número cuatro del supremo tribunal de justicia del estado, propuesta por el legislativo.

A su vez, Raúl Robles Caballero ex consejero general y actual funcionario del Ietam cercano a Contreras, fue postulado por legislativo y ejecutivo a la magistratura cinco.

Para candidatos a Magistrados del Tribunal de Disciplina aparecen varios allegados a la Consejera Jurídica como Frida Denisse Gómez Puga, Ludivina Aldape Garfias, Coordinadora General de Legalidad de la Secretaría General de Gobierno, y Omar Becerra Trejo.

En Chihuahua, iniciaron la campaña 856 personas que aspiran a llegar al PJ local.

Además, el INE habilitó el sitio "Candidatas y Candidatos, Conóceles", donde los aspirantes subieron información relevante de sus carreras.

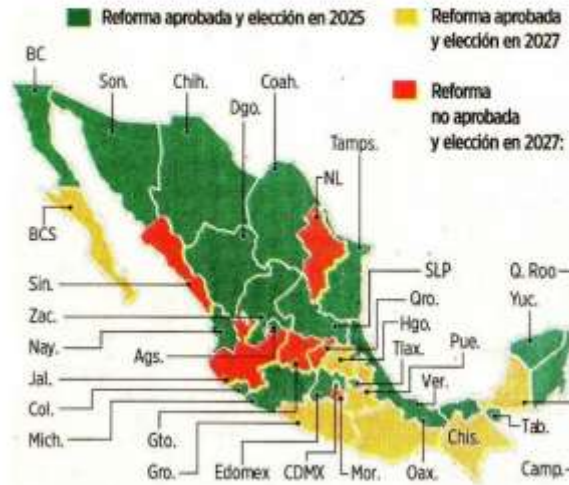


Avance de la reforma

En el país sólo 19 estados celebrarán elecciones judiciales este año, el resto la tendrá hasta 2027:



ABC DE LA CAMPAÑA



Fuente: INE



#ÓrganosAutónomos

ASÍ GASTARON EN SUS ÚLTIMOS MESES

POR LINALOE R. FLORES
@Linaloe_RF

Los siete órganos autónomos con la orden legal de desaparecer según la reforma administrativa decretada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo el pasado 20 de diciembre, se despiden de la escena pública con 383 millones 946 mil 604 pesos en contratos que les sirvieron para sobrevivir los últimos meses.

Son gastos que se concentraron en el aseguramiento de posesiones patrimoniales y el mantenimiento de los edificios sede, de acuerdo con una revisión en CompraNet. A partir de abril no estarán más en la lista de entidades públicas con capacidad de compras y adquisiciones y deben entregarle la totalidad de sus bienes al Gobierno federal.

Se trata del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), la Comisión Federal de Competencia, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En este adiós, el IFT es el que

En su acto final, las siete entidades públicas formadas a principios de este siglo para generarle equilibrio al Gobierno federal concentraron sus contratos en seguros de sus bienes y la limpieza integral de las oficinas que deben entregar

tiene un monto mayor en sus gastos con 356 millones 902 mil 576 pesos. El organismo que hasta ahora reguló la radiodifusión y las telecomunicaciones en México también es el que más contratos firmó a largo plazo. De 14, uno vencerá en 2027 y otro en 2028.

Los contratos del IFT reflejan que en sus últimos meses de vida se aferró a la normalidad. Pagó por un licenciamiento de una herramienta tecnológica para analizar contenidos audiovisuales, mandó a hacer encuestas en campo para identificar patrones de consumo, le dio mantenimiento a los elevadores de su edificio, renovó el servicio de "nube híbrida" y Oracle, y compró un servicio de seguros de bienes patrimoniales que incluyen automóviles. Su contrato más grande es el que firmó hasta 2028 y es para pagar por

una nube híbrida.

La CRE es la que muestra el segundo monto mayor monto en sus gastos con 11 millones 349 mil 449 pesos. El organismo que hasta ahora tuvo los encargos de promover el desarrollo eficiente y regular los monopolios en la industria energética firmó contratos con vigencia hasta el último día de este año.

También, este organismo se concentró en el aseguramiento de bienes patrimoniales y vehículos, la limpieza de sus instalaciones y suministro de vales de despensa.

El tercer organismo en esta lista de gastos es la Mejoredu, una instancia que servía para que los docentes se prepararan. Decenas de sus trabajadores dejaron un pliego petitorio en Palacio Nacional porque su destino laboral está en riesgo. Mientras, hay 8 millones 674 mil 629 pesos en ocho contratos, de los cuales, cuatro tienen vigencia hasta el último día de este año y el resto está vencido.

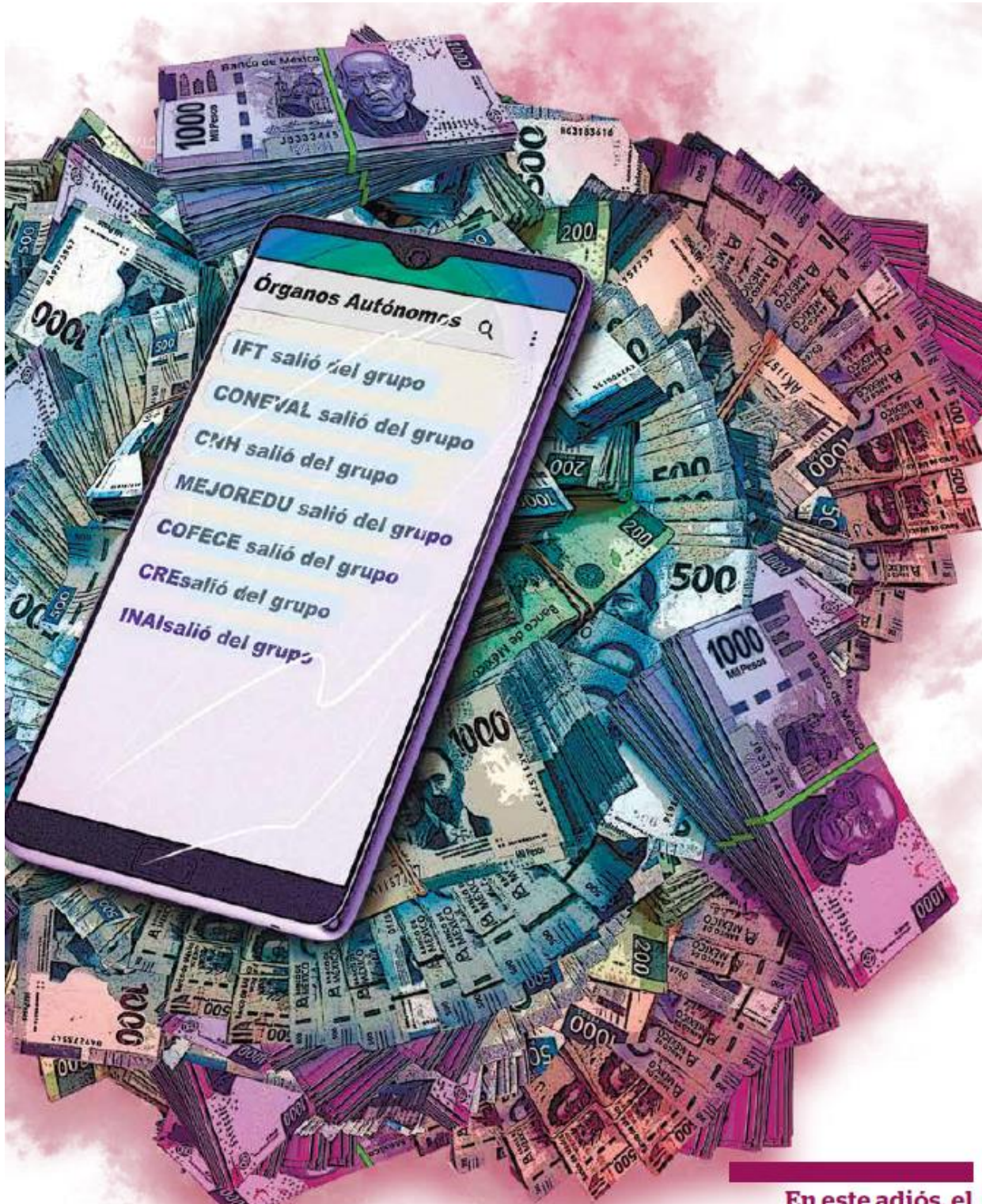
Las contrataciones fueron -como en el caso de la CRE- para aseguramiento de bienes patrimoniales, el suministro de



combustible para vehículos, la salvaguarda de sus trabajadores en su oficina, fumigación, limpieza integral de las oficinas y un análisis retrospectivo de los productos generados por el organismo en su historia que costó 189 mil 928 pesos.

Y enseguida aparece el INAI, el emblemático organismo de la transparencia, con 3 millones 480 mil 752 pesos. Aquí es donde se ha concentrado el mayor problema laboral de los siete dado que

En su edificio, el INAI ha concentrado sus últimos gastos. Lo ocupaba mediante un esquema de arrendamiento y aún están pendientes algunos pagos



Al cerrar las puertas

Los siete órganos que buscaban balance en las decisiones del poder y que este 1 de abril deben extinguirse, gastaron cientos de millones de pesos en su último aliento

Organismo	Monto
IFT	\$356,902,576.17
CRE	\$11,349,449,527.53
Mejoredu	\$8,674,629,411.09
INAI	\$3,480,752.93
Coneval	\$1,992,882,367.53
CNH	\$1,546,314.48
Cofece	No aparecen contratos publicados en 2025

FUENTE: COMPRANET

más de 300 trabajadores hicieron público en la última sesión del organismo que desconocen si tendrán una compensación económica o una nueva posición en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno que asumirá las funciones del extinto órgano.

Durante sus dos décadas de operación, el INAI ocupó el inmueble ubicado en Insurgentes Sur, colonia Insurgentes Cuicuilco, alcaldía Coyoacán. Desde la mañana del 21 de marzo, personal de la nueva dependencia federal llegó a estas instalaciones.

En su edificio, el INAI ha concentrado sus últimos gastos. Lo ocupaba mediante un esquema de arrendamiento y aún están pendientes algunos pagos. De los últimos compras públicas que hizo, las mayores por monto fueron vigilancia intramuros y limpieza integral de sus instalaciones. Uno de los últimos contratos fue para consultoría jurídica en materia laboral.

Es la última escena. Una que se montó en meses de batalla por permanecer, pero que no prosperó. La reforma aprobada ordenó su desaparición y la entrega de todos sus bienes.

En este adiós, el Instituto Federal de Telecomunicaciones es el que tiene un monto mayor en sus gastos con 356 millones 902 mil 576 pesos



El último bastión: ¿El Poder Judicial del Edomex, próximo a la 4T?

La conmemoración de los 200 años del Poder Judicial del Estado de México fue más que un evento histórico, ya que se convirtió en el reflejo de la nueva vida política en la entidad

Durante la fotografía oficial, el color guinda de Morena predominó sin titubeos de principio a fin

¿El Poder Judicial del Edomex, #Justicia próximo a la 4T?

INDIGO STAFF

La conmemoración de los 200 años del Poder Judicial del Estado de México fue más que un evento histórico, ya que se convirtió en el reflejo de la nueva vida política en la entidad.

Durante la fotografía oficial, el color guinda de Morena predominó sin titubeos de principio a fin, solo con una excepción que augura el futuro del poder político en la entidad. El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Fernando Díaz



Durante los 200 años del Poder Judicial del Estado de México se envió un mensaje de que la entidad ya es territorio morenista.

Juárez, quien fue el convocante y que, aunque no se ha definido por dicho partido, parece

estar a las puertas de la transformación y en la víspera de entregar el bastón a su sucesor.

Con la presencia de la gobernadora Delfina Gómez y figuras clave como Horacio Duarte, secretario general de Gobierno; Maurillo Hernández, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso

local; Ricardo Moreno, alcalde de Toluca, y Carlos Zurita, diputado de Morena, se envió un mensaje de que el Estado de México ya es territorio morenista.

Ejecutivo, Legislativo y los municipios, bajo la ola guinda

Ejecutivo, Legislativo y los

municipios más importantes están bajo la ola guinda. El Poder Judicial, que por décadas se mantuvo como un enclave en apariencia independiente y con tintes priistas, parece el último bastión por conquistar.

“El Poder de Servir” se convirtió en el lema compartido de la Jornada, el mismo que impulsa la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, y que parece marcar el rumbo del nuevo Poder Judicial el próximo 1 de junio.

Fernando Díaz Juárez, aunque con un discurso mesurado, entre líneas reconoció que la nueva fuerza política que domina la entidad es la de la gobernadora y con ella la 4T, que la arropa desde el Gobierno Federal, ahora con Claudia Sheinbaum y antes con Andrés Manuel López Obrador.

La ceremonia fue solemne, pero su simbolismo trascendió el acto protocolario. ¿Será el Poder Judicial el último bastión en sumarse a Morena? El Estado de México ya está pintado de guinda; la justicia podría ser el siguiente territorio de la 4T.



Plataforma “Construyendo Justicia” busca informar a tlaxcaltecas sobre elecciones del Poder Judicial

El diputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar destacó que la participación ciudadana en esta elección dotará de legitimidad tanto al Poder Judicial Federal como al local



Ramírez Cuéllar resaltó que estas elecciones permitirán contar con autoridades honestas y profesionales. Cortesía
30 Marzo, 2025 • Redacción La-Lista

Con el inicio de las campañas electorales para la elección de magistrados del **Poder Judicial** el pasado 30 de marzo, en Tlaxcala se presentó la plataforma “**Construyendo Justicia**”, un proyecto que busca orientar a los ciudadanos sobre el proceso electoral, los mecanismos de votación y los candidatos que participarán en la entidad.

El **sitio web** es impulsado por organizaciones civiles, académicas y trabajadores, quienes consideran fundamental brindar información clara y accesible sobre la **Reforma Judicial** y la forma en que los ciudadanos pueden ejercer su derecho al voto.

Durante un foro informativo realizado en Tlaxcala, el **diputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar** destacó que la participación ciudadana en esta elección dotará de legitimidad tanto al Poder Judicial Federal como al local, señalando que el proceso del 1 de junio es clave para fortalecer la impartición de justicia en el país.

[Plataforma "Construyendo Justicia" busca informar a tlaxcaltecas sobre elecciones del Poder Judicial](#)



PÉREZ ESPARZA

El PJ mexicano no ha sido referencia

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gimm.com.mx

Problemas como corrupción, procesos lentos, incompetencia, impunidad y gastos excesivos, han provocado que el Poder Judicial mexicano esté lejos de ser una referencia en el mundo, y si un ejemplo de malos manejos, comentó el académico y consultor David Pérez Esparza.

El especialista fue, en la pasada administración, el director del Centro Nacional de Información (CNI), del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

"El Poder Judicial mexicano no es una referencia, nunca ha sido una referencia; ha habido corrupción, ha habido impunidad, muy lento, muy incompetente, muy gastón.

"También la gente que lo conoce sabe que es muy gastón; yo le tengo respeto porque sé que hay gente muy buena, como también en el Congreso y en el Poder Ejecutivo; o sea, hay gente muy buena y me parece que es injusto la generalización", comentó.

NO PODEMOS SER PEORES

El académico reconoció que la reforma judicial promovida por el expresidente, Andrés Manuel López Obrador, y aprobada por el Congreso



El Poder Judicial nunca ha funcionado bien; era medianamente funcional en algunas materias, pero los niveles de impunidad son muy altos."

DAVID PÉREZ
ACADÉMICO

en septiembre del año pasado, posiblemente no termine con los problemas en el aparato judicial, pero se le debe dar una oportunidad.

"Ahora, también es verdad que no era Suiza esto, no era ni Suiza ni Dinamarca. El Poder Judicial nunca ha funcionado bien; era medianamente, relativamente funcional en algunas materias, pero los niveles de impunidad son muy altos; los procesos eran muy lentos.

"Un amigo, por ejemplo, que es muy lopezobradorista me dijo: 'David, entiendo, que ya no podemos estar peor'; entonces, lo que necesitamos es oxigenarlo; me pareció un argumento raro,

pero relevante, porque sí es cierto", dijo Pérez Esparza.

Comentó que la población está cansada de escuchar sobre los altos niveles de impunidad en diversos delitos, que en algunos casos están a punto de alcanzar hasta el cien por ciento.

"En algunos delitos, por ejemplo, algunos casos judiciales, la impunidad es del 99.9 por ciento; 99.7, 98 por ciento; qué tan mal podemos estar."

"Me parece una argumentación arriesgada; que siempre se puede estar peor; pero tiene un punto: no estamos perdiendo algo que sea maravilloso, que sea referencia mundial", comentó.

Para el exfuncionario de la SSPC, la reforma aprobada tiene el reto de superar el desinterés de la población, que no está enterada, del todo, de los cambios.

"Yo no creo que esta reforma vaya a transformar todo positivamente, pero también es cierto lo que decía mi conocido, no podemos estar mucho peor, porque los niveles de impunidad ya son brutalmente altos, y creo que eso también es cierto.

"Por eso la gente cuando le dice del Poder Judicial, la mayoría de la gente ni siquiera le importa, no sabe qué es, la gente que ya sufrió el Poder Judicial, dicen: 'pues que lo maten, no funciona, es corrupto', y sí es cierto, hay impunidad, ahora el Poder Judicial no podría más que reflejar la corrupción del país", señaló.

Pérez Esparza indicó que sí tiene contemplado participar el próximo 1 de junio, en la elección para jueces, magistrados y ministros, aunque por el momento se desconoce quiénes son los contendientes.



Senado analizará la ley de ascensos del Ejército

Busca fortalecer la formación y permanencia de médicos especialistas

GEORGINA SALDIERNA

El pleno del Senado analizará esta semana una minuta de reforma que facilita el ascenso de médicos militares, con el propósito de fortalecer su formación y permanencia en el Ejército, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional

El dictamen fue avalado en comisiones y el jueves pasado se le dio primera lectura en el pleno. Propuesta por la titular del Poder Ejecutivo, se aprobó en la Cámara de Diputados el pasado 18 de febrero.

La iniciativa plantea modificar la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos para que el personal médico cirujano militar ascienda sin examen teórico, pero sí por rigurosa escala jerárquica, hasta el grado de teniente coronel, cuando estudie una especialidad de al menos tres años.

La iniciativa que dio origen a la minuta de reforma indica que

en el país existe un déficit de personal médico especialista tanto en las fuerzas armadas como en otras instituciones.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos refiere que México es una de las naciones con menor número de médicos especialistas por cada mil habitantes; apenas 1.2, mientras el promedio de la agrupación es de 3.5.

Además, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud y la Universidad Nacional Autónoma de México, existe un déficit de más de 77 mil especialistas en el país, lo que agrava la calidad y accesibilidad de los servicios de salud.

Este déficit se acentúa en instituciones que requieren atención médica especializada constante, como el Ejército, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional.

El documento explica que el personal militar necesita servicios de salud especializados debido a los re-

querimientos y riesgos inherentes a su labor, que incluyen altas exigencias físicas, exposición a situaciones de combate, estrés extremo y lesiones de alto impacto.

El número insuficiente de galeonos con especialidad en este sector ha generado deficiencias en la cobertura y calidad de los servicios médicos, afectando tanto al personal castrense como a sus familias, resalta el dictamen.

Esta carencia no sólo compromete la salud y el bienestar de los integrantes de las fuerzas armadas, sino que también repercute en su operatividad, reduciendo la capacidad de respuesta en escenarios de emergencia y misiones de alto riesgo, agrega.

Por lo anterior, las comisiones dictaminadoras consideran que la reforma propuesta representa un paso para fortalecer el sistema militar de salud.

▼ Los senadores Alejandro Esquer (Morena), Manuel Velasco (PVEM) y Enrique Vargas (PAN) durante una sesión en la Cámara alta. Foto Yazmín Ortega





Los partidos de la oposición ponen a prueba su alianza en las elecciones municipales

El PAN y el PRI utilizan los comicios de junio de Durango, donde se presentarán en coalición, y de Veracruz, donde competirán en solitario, como laboratorio para sus estrategias



ELENA SAN JOSÉ

México - 30 MAR 2025 - 06:15CEST

La gran alianza que surgió a finales de 2020 para “rescatar a México”, en palabras del presidente del PRI, *Alito* Moreno, se ha convertido cuatro años después en un instrumento bajo estricta supervisión. El fiasco en las elecciones del pasado junio, en las que la coalición opositora perdió gran parte de los Estados en los que gobernaba, [además de la presidencia](#) y el margen de actuación en las Cámaras, ha obligado a los partidos a replantear sus estrategias. La primera parada se presentará el 1 de junio, en los comicios municipales de Durango y Veracruz, donde las formaciones han decidido poner a prueba sus acuerdos: el PAN y el PRI —esta vez sin el PRD, que perdió su registro— disputarán juntos al menos 34 de las 39 alcaldías del Estado nortero, donde ya comparten la gubernatura, pero competirán por separado por las 212 cabezas municipales del Estado del sur, territorio morenista.



“Están arrastrando el lápiz, haciendo cuentas y, en función de eso, están tomando decisiones estratégicas sobre dónde les conviene ir juntos y dónde no”, resume Gustavo Martínez, investigador de la UNAM especializado en partidos. “Siguen considerando que es una estrategia electoralmente útil, aun cuando políticamente eso ya ha pasado a un segundo plano”, desarrolla. Para muestra, un botón. Este martes, los dos partidos de la oposición votaban por separado en la Cámara de Diputados —el PRI a favor, el PAN en contra— si [mantener o no el fuero](#) al exgobernador de Morelos Cuauhtémoc Blanco, acusado de intentar violar a su hermanastra. En el comunicado de la delegación panista en Durango en el que anunciaban la “solidez” de su alianza estatal para 2025, también hacían explícita la irrelevancia de las cuestiones de fondo. “A pesar de las diferencias recientes en torno a la reforma al Poder Judicial, estos desacuerdos no afectan la estrategia conjunta trazada para el futuro”, se lee en el documento.

La coalición no determina ya ningún posicionamiento, pero todavía se perfila como una herramienta a la que recurrir cuando los números lo aconsejan. “Estas elecciones van a ser una especie de laboratorio con muchas enseñanzas para la oposición”, valora Alberto Espejel, de la UNAM. Frente a un PRI fuertemente disciplinado por Moreno, es el PAN quien está más interesado en poner a prueba la fórmula de la coalición. Desde que comenzó su mandato al frente del partido, en diciembre, [Jorge Romero se ha mostrado partidario](#) de apostar por las siglas y los colores propios. También por abrir las candidaturas a la



participación de la sociedad civil. Pero la cuestión de las alianzas plantea fuertes divisiones en el interior de la formación, que dudó hasta el último momento sobre qué camino tomar en estos comicios y delegó en la Comisión Permanente la decisión final. “Por lo menos el PAN, que tiene más fuerza política que el PRI a nivel nacional, sí está tomando decisiones más quirúrgicas”, analiza el experto.

En Puebla, donde ambos partidos venían de presentarse juntos en algunos municipios de las elecciones extraordinarias celebradas el domingo, el idilio se rompió poco después de que salieran los resultados. El líder estatal del partido tricolor, Néstor Camarillo Medina, acusó al PAN de pactar “en lo oscurito” con Morena en la alcaldía de Chignahuapan, donde ganó el partido guinda, y anunció la ruptura de la coalición para 2027. Sus homólogos panistas, Mario Riestra y Genoveva Huerta, entraron enseguida al trapo con reproches cruzados. “El PRI está en vías de extinción”, dijo Riestra, “quieren seguir siendo subsidiados a partir de una alianza con el PAN. La mayor parte de su debacle se debe a sus actuales dirigentes”. Su compañera completó: “En las últimas elecciones, Acción Nacional puso los votos, mientras que el PRI se agandalló las plurinominales”.

La tensión es patente y cualquier resultado negativo puede llevarse por delante el futuro de la coalición, al menos en los territorios. Otra cosa será su extrapolación a otros escenarios, pero para probar sirven precisamente los comicios del 2025.



“Quitando las judiciales, este año solo hay dos elecciones, y es importante porque el *timing* electoral es fundamental”, dice Martínez: “Esto le va a dar mucha fuerza a los factores locales. Los partidos pueden jugar con una diversidad de estrategias que les permite experimentar”. Estos comicios, en los que no se disputan las gubernaturas, también permitirán que “el voto partidista se muestre de manera un poco más sincera”, dice el especialista, sin el efecto de arrastre que generan los candidatos fuertes.

En Durango, donde van juntos, deberán defender el territorio que ya tienen y fortalecer el bloque. No gobiernan en la mayoría de los municipios, pero sí los más poblados: Durango, Lerdo y Gómez Palacio. En Veracruz, donde intentaron formar sin éxito una “coalición flexible”, es decir, parcial, deberán mostrar músculo propio y ver hasta dónde son capaces de llegar. “Este fracaso quiere decir que lo que estaban poniendo en la negociación no lo pudieron ofrecer o ceder en este momento, y eso también será un insumo a futuro para saber qué pueden pedir y qué no”, valora Martínez.

De momento, algunas encuestas le dan al PAN en torno al 30% de los votos en la capital del Estado, frente a un 7% para el PRI, y lejos ambos del 48% que amenaza con quedarse la coalición oficialista formada por Morena y el Partido Verde, de la que el PT se ha desmarcado. La clave en las veracruzanas, sin embargo, la puede dar Movimiento Ciudadano, que ronda el 8% y donde su anterior dirigente y exgobernador del Estado, Dante Delgado,



mantiene un liderazgo fuerte. Romero ya le ha buscado en ocasiones anteriores, y el proceso de evaluación de la alianza puede acabar de nuevo en la puerta del partido naranja. “El PAN puede [irse desmarcando poco a poco del PRI](#) en las elecciones subnacionales, que es lo que estamos viendo, y acercarse un poco más a Movimiento Ciudadano”, dice Alberto Espejel, que añade que les costaría mucho convencerlos, pero MC es un partido pragmático y “Delgado tiene un colmillo político enorme”.

Las de Veracruz son unas elecciones complicadas, coinciden los especialistas. La oposición está desdibujada, acumula rencillas personales y ha tenido importantes pérdidas, como la marcha del PAN de la polémica familia Yunes, con gran poder en la zona, que ha pasado a engrosar [las filas de Morena](#). En ambos comicios se pondrá a prueba, no solo el rendimiento electoral de la coalición —o de su ruptura— sino el engranaje partidista entre las élites nacionales y las locales. Si quiere ser exitosa, señala Espejel, la oposición deberá dar en Veracruz más lugar a las dirigencias estatales, como hicieron en Durango. Del éxito de este año pueden depender en parte las decisiones para las elecciones intermedias de 2027, donde enfrentarán la prueba definitiva. Ahí sí, deberán poner toda la carne en el asador y todas las cartas sobre la mesa.

[Los partidos de la oposición ponen a prueba su alianza en las elecciones municipales | EL PAÍS México](#)